

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EMPRESA

Escuela Académico Profesional de Contabilidad

Tesis

**La gestión de tesorería y la ejecución de los gastos
en la Municipalidad Provincial de Paucartambo en el
ejercicio fiscal 2022**

Edilberto Allar Quispe
Silvia Ines Cruz Mollesaca
Yeni Villalobos Chino

Para optar el Título Profesional de
Contador Público

Cusco, 2024

Repositorio Institucional Continental
Tesis digital



Esta obra está bajo una Licencia "Creative Commons Atribución 4.0 Internacional" .

INFORME DE CONFORMIDAD DE ORIGINALIDAD DE TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

A : Dr. William Rodríguez Giráldez
Decano de la Facultad de Ciencias de la Empresa

DE : Mg. Sonia Godoy Castilla
Asesor de trabajo de investigación

ASUNTO : Remito resultado de evaluación de originalidad de trabajo de investigación

FECHA : 19 de Junio de 2024

Con sumo agrado me dirijo a vuestro despacho para saludarlo y en vista de haber sido designado asesor del trabajo de investigación titulado: "La gestión de Tesorería y la ejecución de los gastos en la Municipalidad Provincial de Paucartambo en el ejercicio fiscal 2022", perteneciente al/la/los/las estudiante(s) YENI VILLALOBOS CHINO, SILVIA INES CRUZ MOLLESACA y EDILBERTO ALLAR QUISPE, de la E.A.P. de Contabilidad; se procedió con la carga del documento a la plataforma "Turnitin" y se realizó la verificación completa de las coincidencias resaltadas por el software dando por resultado 20 % de similitud (informe adjunto) sin encontrarse hallazgos relacionados a plagio. Se utilizaron los siguientes filtros:

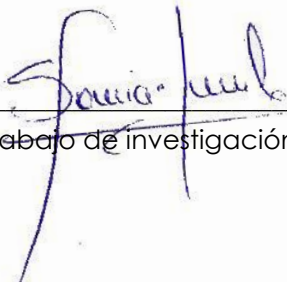
- Filtro de exclusión de bibliografía SI NO
- Filtro de exclusión de grupos de palabras menores (Nº de palabras excluidas: 25) SI NO
- Exclusión de fuente por trabajo anterior del mismo estudiante SI NO

En consecuencia, se determina que el trabajo de investigación constituye un documento original al presentar similitud de otros autores (citas) por debajo del porcentaje establecido por la Universidad.

Recae toda responsabilidad del contenido del trabajo de investigación sobre el autor y asesor, en concordancia a los principios de legalidad, presunción de veracidad y simplicidad, expresados en el Reglamento del Registro Nacional de Trabajos de Investigación para optar grados académicos y títulos profesionales – RENATI y en la Directiva 003-2016-R/UC.

Esperando la atención a la presente, me despido sin otro particular y sea propicia la ocasión para renovar las muestras de mi especial consideración.

Atentamente,



Asesor de trabajo de investigación

Dedicatoria

Quiero dedicar este trabajo de investigación a Dios por darme sabiduría y protegerme en cada instante de mi vida a mis padres por darme la vida y sus sabios consejos que me permitieron lograr mis objetivos personales. **(Silvia Inés Cruz Mollesaca)**.

Quiero dedicar este trabajo de investigación al altísimo por iluminar mi mente y derramarme bendiciones; también quiere dedicar a mis maestros por sus sabios consejos y a mi familia por apoyarme decididamente en el logro de mis metas. **(Yeni Villalobos Chino)**.

Quiero dedicar este trabajo de investigación a mis padres, hermanas, agradecer altísimo creador por iluminar mi mente y derramarme bendiciones, que este trabajo de investigación sea satisfecho. **(Edilberto Allar Quispe)**.

Agradecimiento

A Dios que nos dio la vida, a nuestros padres quienes nos apoyan en cada momento de nuestra vida y a algunos funcionarios de la Municipalidad Provincial de Paucartambo agradecemos a ellos en mérito a nuestro esfuerzo y dedicación, así mismo a la Universidad Continental y en especial asesora quien nos asesoró elaboración de nuestro trabajo de Investigación.

Índice General

| | |
|--|-------------|
| Dedicatoria | iv |
| Agradecimiento | v |
| Índice General | vi |
| Índice de Tablas | viii |
| Índice de Figuras | ix |
| Índice de Apéndice | x |
| Resumen | xi |
| Abstract | xii |
| Introducción | 13 |
| Capítulo I: | |
| Planteamiento del Estudio | 15 |
| 1.1. Delimitación de la investigación | 15 |
| 1.1.1. Territorial | 15 |
| 1.1.2. Temporal | 15 |
| 1.1.3. Conceptual | 15 |
| 1.2. Planteamiento del problema | 17 |
| 1.3. Formulación del problema | 21 |
| 1.3.1. Problema general | 21 |
| 1.3.2. Problemas específicos | 21 |
| 1.4. Objetivos de la investigación | 22 |
| 1.4.1. Objetivo general | 22 |
| 1.4.2. Objetivos específicos | 22 |
| 1.5. Justificación de la investigación | 22 |
| 1.5.1. Justificación teórica | 22 |
| 1.5.2. Justificación práctica | 23 |
| Capítulo II: | |
| Marco Teórico | 25 |
| 2.1. Antecedes de la investigación | 25 |
| 2.1.1. Artículos científicos | 25 |
| 2.1.2. Tesis nacionales e internacionales | 28 |
| 2.1.2.1. Tesis internacionales | 28 |
| 2.2. Bases Teóricas. | 41 |
| 2.2.1. Teorías | 41 |
| 2.2.1.1. Teorías de la Administración | 41 |
| 2.2.1.2. Teoría de la gestión de tesorería | 42 |
| 2.2.1.3. Teorías del gasto público | 43 |

| | |
|---|-----|
| 2.2.1.4. Teoría de modelos de estado | 44 |
| 2.2.1.5. Teoría de la elección pública, gasto público y rol del estado | 45 |
| 2.2.1.6. Teoría de la eficiencia asignativa | 46 |
| 2.2.1.7. Teoría de la política fiscal | 46 |
| 2.2.2. Gestión de tesorería | 49 |
| 2.2.3. Ejecución de gasto | 60 |
| 2.2.4. Normas internacionales de contabilidad para el sector público (NIC-SP) | 65 |
| 2.2.5. Estados financieros | 67 |
| 2.2.6. Sistema y registro contables | 70 |
| 2.3. Definición de Términos Básicos | 72 |
| Capítulo.III: Hipótesis y Variables | 75 |
| 3.1. Hipótesis | 75 |
| 3.1.1. Hipótesis general | 75 |
| 3.1.2. Hipótesis específicas | 75 |
| 3.2. Identificación de Variables | 75 |
| 3.3. Operacionalización de las variables | 77 |
| Capítulo IV: Metodología | 78 |
| 4.1. Enfoque de la investigación | 78 |
| 4.2. Tipo de la Investigación | 78 |
| 4.3. Nivel de la investigación | 79 |
| 4.4. Métodos de investigación | 79 |
| 4.5. Diseño de la investigación | 80 |
| 4.6. Población y muestra | 81 |
| 4.6.1. Población | 81 |
| 4.6.2. Muestra | 82 |
| 4.7. Técnicas e instrumentos de recolección de datos | 84 |
| 4.7.1. Técnicas | 84 |
| 4.7.2. Instrumentos | 84 |
| Resultados | 88 |
| 5.1. Descripción de trabajo de campo | 88 |
| 5.2. Presentación de resultados | 88 |
| 5.3. Contrastación de resultados | 96 |
| a. Prueba de normalidad | 96 |
| b. Prueba de hipótesis | 97 |
| 5.4. Discusión de resultados | 101 |
| Conclusiones | 106 |
| Recomendaciones | 108 |

Índice de Tablas

| | |
|---|-----|
| Tabla 1 Operacionalización de las variables | 77 |
| Tabla 2 Población de la investigación | 81 |
| Tabla 3 Muestra de la investigación | 83 |
| Tabla 4 Estadísticas de fiabilidad del cuestionario de gestión de tesorería | 86 |
| Tabla 5 Estadísticas de fiabilidad del cuestionario de ejecución de los gastos | 87 |
| Tabla 6 Dimensión gestión de ingresos | 88 |
| Tabla 7 Dimensión gestión de liquidez | 89 |
| Tabla 8 Dimensión gestión de pagos | 90 |
| Tabla 9 Variable gestión de tesorería | 91 |
| Tabla 10 Dimensión Compromiso | 92 |
| Tabla 11 Dimensión Devengado | 93 |
| Tabla 12 Dimensión pago | 94 |
| Tabla 13 Variable ejecución de gasto | 95 |
| Tabla 14 Prueba de normalidad | 97 |
| Tabla 15 Correlación entre gestión de tesorería y ejecución del gasto | 98 |
| Tabla 16 Correlación entre gestión de ingresos y ejecución del gasto | 99 |
| Tabla.17 Correlación entre gestión de liquidez y ejecución del gasto | 100 |
| Tabla 18 Correlación entre gestión de pagos y ejecución del gasto | 101 |

Índice de Figuras

| | |
|--|----|
| Figura.1 La Gestión de Tesorería se realiza a través de la Gestión de ingresos, Gestión de liquidez y Gestión de pagos | 51 |
| Figura 2 Esquema del diseño de investigación | 80 |
| Figura 3 Dimensión gestión de ingresos | 89 |
| Figura 4 Dimensión gestión de liquidez | 90 |
| Figura 5 Dimensión gestión de pagos | 91 |
| Figura 6 Variable gestión de tesorería | 92 |
| Figura 7 Dimensión Compromiso | 93 |
| Figura 8 Dimensión Devengado | 94 |
| Figura 9 Dimensión pago | 95 |
| Figura 10 Variable ejecución de gasto | 96 |

Índice de Apéndice

| | |
|---|-----|
| Apéndice A Matriz de consistencia | 123 |
| Apéndice B Matriz de operacionalización de variables | 125 |
| Apéndice C Matriz de instrumentos | 126 |
| Apéndice D Instrumento | 129 |
| Apéndice E Validación de instrumento | 131 |
| Apéndice F Encuestas aplicadas | 135 |
| Apéndice G: Carta de autorización | 141 |

Resumen

El estudio denominado “La gestión de Tesorería y la ejecución de los gastos en la Municipalidad Provincial de Paucartambo durante el ejercicio fiscal 2022” propuso examinar cómo la administración de tesorería afecta la realización de gastos en esta entidad. Seleccionó un enfoque metodológico cuantitativo, de tipo descriptivo-correlacional y con un diseño transversal no experimental. Para recoger datos, se utilizó una encuesta y un cuestionario como principales herramientas. El grupo objetivo incluyó al personal del departamento de contabilidad involucrado en los procesos de gasto, seleccionando una muestra de 68 empleados y revisando varios registros contables de la Municipalidad durante el año en cuestión. Los resultados mostraron que el 51.5% de los participantes calificó la administración de tesorería de nivel medio, mientras que el 42.6% opinó que la ejecución de gastos era eficiente. Se descubrió un coeficiente de correlación de 0.738 entre la gestión de tesorería y la ejecución de gastos, con una significancia estadística de 0.000, indicando una asociación positiva, significativa y de magnitud moderada entre estas variables dentro del departamento contable de la Municipalidad Provincial de Paucartambo en el año fiscal 2022.

Palabras clave: gestión de tesorería, ejecución de gasto, ejercicio fiscal.

Abstract

The study called "Treasury management and the execution of expenses in the Provincial Municipality of Paucartambo during the fiscal year 2022" set out to examine how treasury management affects the execution of expenses in this entity. A quantitative methodological approach was selected, descriptive-correlational and with a non-experimental cross-sectional design. To collect data, a survey and a questionnaire were used as the main tools. The target group included accounting department personnel involved in expenditure processes, selecting a sample of 68 employees and reviewing various accounting records of the Municipality during the year in question. The results showed that 51.5% of the participants rated treasury management as medium level, while 42.6% thought that the execution of expenses was efficient. An estimation coefficient of 0.738 was discovered between treasury management and expenditure execution, with a statistical significance of 0.000, indicating a positive, significant association of moderate magnitude between these variables within the accounting department of the Provincial Municipality of Paucartambo in fiscal year 2022.

Keywords: treasury management, expense execution, fiscal year.

Introducción

Esta investigación aborda la gestión de tesorería y la ejecución de gastos en la municipalidad provincial de Paucartambo durante el ejercicio fiscal 2022. Este trabajo resulta esencial para asegurar una gestión financiera prudente, optimizar servicios públicos, adherirse a las normativas legales y contribuir al bienestar comunitario. A la vez, proporciona un sólido fundamento para decisiones informadas y una mejora continua en la administración de recursos públicos. La estructura del estudio se desglosa de la siguiente manera:

Capítulo I: Este capítulo introduce el tema de estudio, enfocándose en la administración de fondos y el manejo de gastos en la municipalidad especificada. Se establecen los límites geográficos, temporales y conceptuales, identificando el problema principal y los secundarios. Se delinear tanto los objetivos generales como los específicos, justificando el valor teórico y aplicado de la investigación.

Capítulo II: Aquí se desarrolla el marco teórico, haciendo un análisis profundo de estudios anteriores tanto a nivel local como nacional. Se examinan los fundamentos teóricos y se clarifican los términos importantes para asegurar la correcta comprensión de los conceptos discutidos.

Capítulo III: Se formulan las hipótesis de la investigación, tanto generales como específicas, que serán evaluadas a lo largo del estudio. Se especifican y explican las variables involucradas, detallando cómo se medirán y analizarán para una evaluación precisa.

Capítulo IV: Se describe la metodología empleada en la investigación. Se definen el enfoque, tipo y nivel del estudio. Se explican los métodos y el diseño de la investigación de forma detallada, incluyendo información sobre la población y la muestra, así como los métodos de selección. Se examinan las técnicas e instrumentos

para recopilar datos, destacando su fiabilidad y validez. Concluye con una explicación de las técnicas de análisis de datos utilizadas.

Capítulo V: Este capítulo expone los resultados obtenidos. Se narra el proceso de campo y se presentan los hallazgos de manera descriptiva, relacionándolos con los objetivos e hipótesis planteados inicialmente. Luego, se analizan los resultados, interpretando su importancia y relevancia.

En la sección final, se presentan las conclusiones y recomendaciones derivadas del estudio. Se resumen los principales hallazgos y se sugieren recomendaciones para investigaciones futuras y para la implementación de medidas prácticas en el ámbito de la administración de fondos y el manejo de gastos en la Municipalidad Provincial de Paucartambo durante el año fiscal indicado.

Capítulo I: Planteamiento del Estudio

1.1. Delimitación de la investigación

1.1.1. Territorial

La investigación tuvo lugar en la Municipalidad Provincial de Paucartambo, perteneciente al departamento de Cusco.

1.1.2. Temporal

La investigación se focalizó en los acontecimientos y datos del ejercicio fiscal del año 2022.

1.1.3. Conceptual

El estudio se basa en dos variables esenciales:

La primera variable, conocida como "gestión de Tesorería", alude al conjunto de tácticas y prácticas que afectan las transacciones financieras y, por ende, la salud económica de una entidad (López & Soriano, 2017). Asimismo, para las dimensiones de la variable gestión de tesorería se tomó en cuenta al Decreto Legislativo 1441 (2018), el cual menciona que esta gestión involucra la administración de la gestión de ingresos, liquidez y pagos.

En cuanto a la dimensión gestión de ingresos establece lineamientos y reglamentaciones para las operaciones, procedimientos o registros que aseguran el correcto depósito de los fondos públicos en la cuenta única del tesoro (Decreto Legislativo N°1441, 2018).

Referente a la dimensión gestión de liquidez, este se enfoca en garantizar la disponibilidad de los fondos públicos recaudados para cumplir a tiempo con las obligaciones legales de las entidades habilitadas (Decreto Legislativo N°1441, 2018).

Con respecto a la dimensión gestión de pagos, este proceso consiste en la administración y diseño de fondos públicos centralizados en la Caja Única del Tesoro

(CUT), basado en el registro adecuado de obligaciones reconocidas, denominadas "Devengado" (Decreto Legislativo N°1441, 2018).

La segunda variable, nombrada "ejecución de los gastos", es descrita por Álvarez y Álvarez (2014) como el proceso mediante el cual las instituciones gubernamentales atienden sus necesidades, formalizan contratos, realizan pagos, adquieren insumos y bienes, y llevan a cabo sus responsabilidades inherentes. En ese mismo contexto, para las dimensiones de la variable ejecución de los gastos se tomó en cuenta al Ministerio de Economía y Finanzas (2020), quien refiere que este proceso de ejecución del gasto público comprende tres etapas clave: compromiso, devengado y pago.

Por tanto, la dimensión compromiso se refiere al acto administrativo mediante el cual el funcionario autorizado se obliga a utilizar los recursos presupuestarios de la organización de conformidad con los procedimientos legales correspondientes (636-2021-OA-DE-REDS, 2021).

La dimensión devengada refiere que este proceso administrativo implica confirmar la obligación de pago derivada de los gastos aprobados y comprometidos (Ministerio de Economía y Finanzas, 2020).

La dimensión pago hace referencia al proceso administrativo donde se satisface, ya sea en su totalidad o parcialmente, la cantidad reconocida como obligación. Es esencial entender que realizar pagos por obligaciones que no han sido previamente devengadas está estrictamente prohibido (Ministerio de Economía y Finanzas, 2020).

1.2.Planteamiento del problema

La ejecución de gastos en el sector público comienza una vez aprobado el presupuesto, lo que marca el inicio de la distribución de recursos humanos, materiales y financieros. Este proceso involucra técnicas y procedimientos específicos en áreas administrativas, contables, de eficiencia, control y manejo financiero; con el objetivo de cumplir las metas y propósitos establecidos en los planes de mediano y corto plazo del sector público, conforme a lo establecido por el Estado Peruano en 2021. La tesorería, como parte integral de la Gestión Financiera del Sector Público, juega un rol crucial en el manejo eficiente de los fondos públicos. Se encarga de la administración de ingresos, la gestión de liquidez y la ejecución de pagos, basándose en los movimientos de efectivo (Decreto Legislativo N° 1441, 2018).

Durante las últimas dos décadas, el gasto público en América Latina y el Caribe ha aumentado un promedio del 7%; sin embargo, este incremento no siempre se traduce en mejoras significativas en el capital físico y humano, ni en beneficios sociales sostenibles; los países que han experimentado los mayores incrementos en el gasto público enfrentan desafíos en la sostenibilidad fiscal y el crecimiento económico. Tanto los países grandes como los pequeños han encontrado dificultades para alcanzar una gestión eficiente del gasto, y ante la posibilidad de presupuestos restringidos en el futuro, los gobiernos deben enfocarse en gastar de manera más estratégica (Banco Interamericano de Desarrollo, 2018).

Cualquier entidad estatal, al igual que cualquier organización, requiere una estructura funcional adecuada para una gestión óptima. Un rendimiento insuficiente en alguna de sus áreas puede desencadenar problemas significativos. La tesorería, en particular, ha adquirido una relevancia esencial para la estructura organizativa. Según un informe del Ministerio de Hacienda (2017) citado por Mavila et al. (2021), el sistema

de tesorería en Argentina comprende organismos y procesos regulados, con estrategias y herramientas que buscan optimizar la administración de los fondos públicos a nivel local, nacional y regional; este sistema es fundamental para la gestión pública, centrado en la administración financiera de ingresos y egresos.

En el contexto del incremento del gasto público en América Latina y la necesidad de una administración eficaz, es fundamental incorporar la transparencia y la rendición de cuentas como pilares en la gestión de fondos; la opacidad en la distribución y aplicación de recursos estatales puede llevar a un uso ineficiente de estos, sin lograr resultados significativos a pesar del aumento de la inversión. Implementar estrategias sólidas de transparencia no solo refuerza la confianza ciudadana, sino que también permite detectar oportunidades de mejora y optimizar el uso de los recursos disponibles; por lo tanto, una gestión transparente de los gastos públicos es esencial para asegurar una utilización efectiva de los fondos, contribuyendo así al desarrollo sostenible y equitativo de la sociedad.

Según Muñoz y colaboradores (2017), y reiterado por Mavila y otros (2021), los ingresos del Estado se dirigen hacia entidades específicas determinadas por cada gobierno. La tesorería desempeña un rol fundamental en la coordinación y manejo de los flujos de efectivo, alineándose con las normativas, los sistemas financieros y los mercados de capital, promoviendo la cooperación entre los distintos actores implicados para lograr una administración eficiente. Es crucial reconocer la interacción de la tesorería con otros subsistemas gubernamentales, dado que esta colaboración es indispensable para financiar y llevar a cabo proyectos o actividades específicas.

La correcta y eficaz operación de la tesorería pública es fundamental para el Estado. Para lograrlo, es esencial coordinar adecuadamente todos los elementos involucrados en su ejecución. La principal misión de la tesorería es alcanzar los

objetivos organizacionales. Según Bahillo y Pérez (2017), citados por Mavila et al. (2021), la tesorería se enfoca en administrar con eficiencia las fuentes financieras necesarias y a costos mínimos, gestionar cobros y pagos, y manejar excedentes monetarios. El propósito es lograr una coincidencia elevada entre los flujos de ingresos y egresos, y es vital mantener un enfoque que identifique las principales acciones a llevar a cabo en este ámbito, lo que permite a la entidad reducir costos financieros, cumplir compromisos con proveedores, acceder rápidamente a fondos y financiar adecuadamente el capital circulante.

En Perú, durante el primer trimestre de 2022, el gasto público nacional fue de S/ 41,458 millones, lo que representa un 5.1% menos en comparación con el mismo periodo del año anterior; esta disminución se debe, en gran medida, al menor gasto del Gobierno nacional, que gastó 2,801 millones menos que el año pasado. En contraste, los Gobiernos locales destinaron S/ 5,953 millones, un 2.2% más que en 2021, y los Gobiernos regionales S/ 8,281 millones, un incremento del 5.6%. En particular, los Gobiernos regionales gastaron S/ 8,281 millones durante ese trimestre, lo que representa el 19% de su presupuesto total y un 5.6% más que en 2021. Pasco e Ica, entre las regiones, muestran un rezago en la ejecución presupuestaria. Por otro lado, el gasto efectivo de los Gobiernos locales fue de S/ 5,953 millones, con un aumento del 2% en comparación con 2021, sin embargo, su ejecución presupuestaria fue solo del 17%, la más baja entre los tres niveles gubernamentales. Solo Lima, Loreto, Callao y Amazonas tuvieron una ejecución superior al 20% (Estrada, 2022).

La gestión de tesorería en la Municipalidad de Paucartambo se rige por el Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Tesorería y la Ley General del Sistema Nacional de Tesorería; sin embargo, parece haber desafíos significativos en la gestión de ingresos, liquidez y pagos, que dependen de diversas fuentes de financiamiento,

como Recursos Directamente Recaudados (RDR), Recursos Ordinarios (RO) y el Canon, esta situación podría estar afectando la capacidad de la municipalidad para financiar sus operaciones y proyectos. Existe cierta falta de claridad sobre cómo se gestionan y administran los ingresos percibidos, lo que genera incertidumbre sobre la disponibilidad de fondos.

En cuanto a la gestión de liquidez, parece no haberse manejado adecuadamente el equilibrio entre la oferta y demanda monetaria, lo cual es crucial para mantener la liquidez necesaria para las operaciones municipales; además, no hay claridad sobre cómo se ha controlado la cantidad de efectivo disponible, lo que podría afectar la capacidad de la municipalidad para cumplir con sus compromisos financieros. En la gestión de pagos, podría haber dudas sobre si los bienes y servicios adquiridos se reciben adecuadamente y si los servicios contratados se cumplen eficazmente, lo que podría generar incumplimientos contractuales y afectar la calidad de los servicios ofrecidos a la comunidad. La falta de transparencia en la gestión de pagos dificulta tener una visión clara sobre cómo se están administrando los compromisos financieros, lo que podría derivar en un manejo ineficiente de los recursos.

Por otra parte, en el ejercicio fiscal 2022, el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de la Municipalidad fue de S/ 63,649,897, mientras que el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) fue de S/ 24,642,425. Con un avance del 75.6% en la ejecución presupuestal, se presenta una problemática significativa debido a que los fondos no empleados deben revertirse al tesoro público, esto significa que el 24.4% del presupuesto no ejecutado deberá ser reintegrado, lo cual es preocupante ya que se devuelve dinero que podría haberse utilizado para mejorar las condiciones en Paucartambo, una zona afectada por la pobreza. Esta situación está directamente relacionada con la gestión de tesorería y la ejecución de los gastos, ya que una gestión

ineficiente de los ingresos, la liquidez y los pagos puede llevar a la subutilización del presupuesto asignado; la falta de una gestión adecuada en estas áreas críticas no solo afecta la capacidad de la municipalidad para ejecutar sus proyectos y mejorar las condiciones locales, sino que también resulta en la devolución de fondos que podrían haber sido empleados para atender las necesidades de la comunidad.

El propósito de este estudio es examinar a profundidad la gestión de la tesorería y su relación con la ejecución de gastos en la Municipalidad Provincial de Paucartambo durante el ejercicio fiscal de 2022. Se pretende comprender el papel crítico que desempeña la tesorería en el manejo de los recursos municipales y cómo su gestión, efectiva o deficiente, puede influir en la ejecución de gastos y, en última instancia, en la consecución de objetivos y proyectos municipales. Este análisis busca identificar la manera en que los procesos de la tesorería afectan la capacidad de la municipalidad para financiar sus operaciones y proyectos, promoviendo un uso eficiente de los recursos y el cumplimiento de sus compromisos con la comunidad y sus ciudadanos.

1.3. Formulación del problema

1.3.1. Problema general

¿De qué manera la gestión de Tesorería se relaciona con la ejecución de los gastos en la Municipalidad Provincial de Paucartambo en el ejercicio fiscal 2022?

1.3.2. Problemas específicos

- ¿De qué manera la Gestión de Ingresos se relaciona con la ejecución de los gastos en la Municipalidad Provincial de Paucartambo en el ejercicio fiscal 2022?
- ¿De qué manera la Gestión de liquidez se relaciona con la ejecución de los gastos en la Municipalidad Provincial de Paucartambo en el ejercicio fiscal 2022?

- ¿De qué manera la Gestión de pagos se relaciona con la ejecución de los gastos en la Municipalidad Provincial de Paucartambo en el ejercicio fiscal 2022?

1.4.Objetivos de la investigación

1.4.1. Objetivo general

Determinar la relación entre la gestión de Tesorería y la ejecución de los gastos en la Municipalidad Provincial de Paucartambo en el ejercicio fiscal 2022.

1.4.2. Objetivos específicos

- Establecer la relación entre la Gestión de Ingresos y la ejecución de los gastos en la Municipalidad Provincial de Paucartambo en el ejercicio fiscal 2022.
- Evaluar la relación entre la Gestión de liquidez y la ejecución de los gastos en la Municipalidad Provincial de Paucartambo en el ejercicio fiscal 2022.
- Analizar la relación entre la Gestión de pagos y la ejecución de los gastos en la Municipalidad Provincial de Paucartambo en el ejercicio fiscal 2022.

1.5.Justificación de la investigación

1.5.1. Justificación teórica

Según Méndez (2020), la justificación teórica se refiere a la argumentación sobre las razones por las que el investigador opta por explorar las perspectivas de expertos respecto a un tema determinado. Esto puede tener el propósito de ratificar las proposiciones teóricas previas o introducir nuevas perspectivas complementarias.

Desde una perspectiva teórica, la investigación busca llenar un vacío en el conocimiento existente sobre la gestión de tesorería y la ejecución de gastos en el ámbito municipal, específicamente en la Municipalidad Provincial de Paucartambo durante el ejercicio fiscal 2022. Al explorar los fundamentos teóricos de la administración financiera local, se busca no solo comprender las tendencias generales,

sino también adaptar y aplicar teorías relevantes a la realidad específica de esta entidad. Identificar las mejores prácticas y los marcos conceptuales adecuados permitirá desarrollar un enfoque de gestión financiera sólido y adaptado a las características particulares de Paucartambo. Además, al fundamentar la investigación en principios teóricos sólidos, se busca contribuir al avance del conocimiento en el campo de la administración municipal, ofreciendo perspectivas teóricas que puedan tener aplicaciones más amplias en el contexto regional o nacional.

De acuerdo con Ortiz (2020), la teoría se construye constantemente a través de elementos como procedimientos, métodos, datos, proyectos investigativos, validaciones, fundamentos innovadores, investigaciones anteriores y otros insumos teóricos.

1.5.2. Justificación práctica

Méndez (2020) argumenta que, desde la perspectiva de las ciencias empresariales, la justificación práctica se centra en cómo la investigación contribuye a resolver problemas concretos, basándose en las proposiciones que surgen a partir de evidencia empírica.

Desde una perspectiva práctica, la investigación se concibe como una herramienta efectiva para abordar los desafíos específicos que enfrenta la Municipalidad Provincial de Paucartambo en la gestión de tesorería y ejecución de gastos durante el ejercicio fiscal 2022. La identificación de áreas de mejora concretas en los procesos administrativos y financieros permitirá no solo diagnosticar problemas, sino también proponer soluciones prácticas y accionables; estas recomendaciones, respaldadas por evidencia empírica, tienen como objetivo no solo optimizar la eficiencia operativa, sino también fortalecer la transparencia y responsabilidad en el manejo de los recursos públicos. La justificación práctica se enraíza en la necesidad

palpable de mejorar la ejecución de los gastos para generar un impacto directo y positivo en el desarrollo local, promoviendo así una mayor calidad de vida para los ciudadanos de Paucartambo. La aplicación de las recomendaciones prácticas derivadas de esta investigación se espera que tenga repercusiones tangibles y contribuya a la construcción de una gestión financiera más efectiva y centrada en resultados.

Capítulo II:

Marco Teórico

2.1. Antecedes de la investigación

2.1.1. Artículos científicos

Arteta, (2020) en su estudio titulado “El control interno y su incidencia en la gestión de tesorería de las universidades públicas de la región Puno”. Esta investigación tuvo el propósito de analizar la relación entre el control interno y la administración de tesorería en dichas instituciones. Utilizando un diseño no experimental, con niveles descriptivos, analíticos y deductivos, se centró en las oficinas de tesorería de las universidades públicas de Puno para su estudio. La información se obtuvo a través de encuestas aplicadas al personal de estas oficinas. Los hallazgos de la investigación revelaron deficiencias en diversas áreas: un nivel subóptimo de implementación del control interno; carencias en la identificación de riesgos relacionados con la tesorería; un incumplimiento en las normas y procedimientos del Sistema Nacional de Tesorería; falta de directivas oportuna por parte del director general de administración para la gestión financiera; y documentación incompleta en el Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF-SP) para el registro de ingresos y gastos.

Este estudio es esencial porque subraya la influencia del control interno en la administración de tesorería de las universidades públicas en Puno. Sus descubrimientos, que detallan los desafíos y áreas de mejora, pueden ser utilizados como una referencia para reforzar la gestión de tesorería y mejorar los mecanismos de control interno en las universidades.

Calderón et al., (2018) en su estudio titulado “Gestión de tesorería y su contribución al crecimiento económico y social de las organizaciones públicas”. Este estudio buscó analizar el rol de la administración de tesorería en la evolución económica

y social de las instituciones públicas. Utilizando un diseño descriptivo, analítico y deductivo, se centró en sesenta entidades públicas de la provincia de Los Ríos, que tenían la capacidad de administrar su propio presupuesto. Se recopiló información a través de encuestas aplicadas a empleados de tesorería de dichas entidades. Las conclusiones señalan que hay margen para optimizar la gestión de tesorería en estas organizaciones, desde la fase de planificación hasta la utilización eficiente de los recursos financieros. Este proceso es crucial para garantizar su crecimiento, evolución y sostenibilidad a largo plazo. Además, es esencial mantener un control diario sobre la liquidez y cumplir con las obligaciones de pago, utilizando técnicas que potencien los resultados y promuevan el desarrollo económico y social de las instituciones.

El valor de esta investigación reside en su diseño sobre cómo la administración eficiente de tesorería puede impulsar el progreso económico y social en las entidades públicas. Los descubrimientos subrayan la relevancia de adoptar una gestión de tesorería integral y pueden servir como guía para perfeccionar las prácticas financieras en dichas entidades.

Lemus y colaboradores (2017) en su estudio "Análisis de la ejecución presupuestal en Colombia", exploraron el desempeño presupuestario en Colombia durante el período de 1954 a 2013 y su correlación con las políticas económicas de los planes de desarrollo gubernamentales. Adoptando un método cuantitativo, concluyeron que la metodología Box-Jenkins es efectiva para analizar, prever y estimar los parámetros esenciales en las series temporales económicas. Mediante este método, se lograron identificar patrones presupuestarios alineados con las prioridades políticas y gubernamentales de los planes de desarrollo. El uso de técnicas cuantitativas y descriptivas como la metodología Box-Jenkins facilitó una exploración profunda de los cambios estructurales significativos en las series de gastos de inversión a lo largo del

tiempo analizado, resaltando su vínculo con las políticas de los planes nacionales de desarrollo.

Este estudio proporciona un contexto valioso para entender la importancia de analizar la gestión de Tesorería y la ejecución de gastos en la Municipalidad Provincial de Paucartambo durante el ejercicio fiscal 2022.

Gallet y Doucouliagos (2017), en su investigación "The impact of healthcare spending on health outcomes: A meta-regression analysis", investigaron cómo el gasto en salud afecta los resultados de salud mediante un análisis de metarregresión. Descubrieron que la elasticidad del gasto en salud con respecto a la tasa de mortalidad es de aproximadamente -0.13, mientras que para la esperanza de vida es de cerca de +0.04. Estos resultados indican que la influencia del gasto en salud sobre la tasa de mortalidad es altamente dependiente de cómo se organizan los datos, la definición de la función de producción de salud y el tipo de gastos médicos considerados. Además, la relación del gasto con la esperanza de vida se ve significativamente afectada por la edad a la que se mide esta última y por la consideración de la endogeneidad del gasto en la función de producción de salud. El estudio concluye que el gasto público en salud tiene un impacto notable en indicadores de salud clave como la esperanza de vida y la tasa de mortalidad.

Este aporte internacional destaca la relevancia de entender cómo el gasto público puede afectar indicadores clave de cobertura de salud, proporcionando perspectivas que podrían ser aplicables al análisis de la Municipalidad de Paucartambo.

Bustamante y Guerrero (2018) en su estudio "The Impact of Public Expenditure on Improving Health Sector Coverage in Ecuador 2007-2016" tuvo como objetivo investigar cómo el gasto público en Ecuador afectó la mejora de la cobertura de salud. Sector salud 2007-2016. Se adoptó un enfoque cuantitativo y explicativo, utilizando un

modelo econométrico de regresión lineal simple. En este modelo, las altas hospitalarias se consideraron como la variable dependiente, mientras que el gasto público en salud se tomó como la variable independiente. Los hallazgos revelaron que, a pesar de la asignación limitada de recursos y la cobertura restringida de servicios de salud, la capacidad de los establecimientos sanitarios para gestionar altas hospitalarias se incrementó en un 30% a lo largo de los siete años siguientes. Además, la inversión gubernamental en el sector salud experimentó un crecimiento notable, evidenciado por la creación de alrededor de 372 nuevos centros de salud pública tras el aumento del gasto en salud en 2009. Según los resultados del modelo econométrico, un incremento de \$1 millón en el gasto público en salud estaría asociado con un aumento de 115,310 altas hospitalarias, lo cual indica un impacto positivo del gasto público en la expansión de la cobertura de salud.

La metodología cuantitativa y los resultados detallados sobre la asignación de recursos y la expansión de servicios de salud ofrecen un marco metodológico que podría inspirar el análisis de la gestión de Tesorería en la Municipalidad de Paucartambo.

2.1.2. Tesis nacionales e internacionales

2.1.2.1. Tesis internacionales

Lemus et al. (2017) “Análisis de la ejecución presupuestal en Colombia”, se propusieron estudiar el patrón de inversión pública en Colombia durante el período 1954-2013. Además, buscaron entender cómo este patrón se alineó con las directrices de política económica estipuladas en los planes de desarrollo de los sucesivos gobiernos. La investigación adoptó un enfoque cuantitativo. Las conclusiones del estudio resaltaron la eficacia de la metodología Box-Jenkins como herramienta para la caracterización, evaluación y predicción de elementos clave en series temporales económicas. Específicamente, esta metodología desveló cómo los presupuestos se han

orientado según intereses políticos y gubernamentales especificados en los mencionados planes de desarrollo. Así, al emplear herramientas cuantitativas y descriptivas como la técnica de Box-Jenkins, se pudieron discernir con precisión las evoluciones notables en las tendencias de gasto de inversión y su consonancia con las políticas nacionales de desarrollo.

El valor principal de esta investigación subyace en la promoción de la metodología Box-Jenkins. Se reconoció su potencial no solo para interpretar series temporales económicas, sino también para desentrañar las prioridades presupuestarias vinculadas a objetivos políticos y gubernamentales en los marcos de desarrollo.

Mendoza y Rodríguez (2018) en su trabajo de investigación titulado. Análisis del Gasto Público y Percepciones Ciudadanas sobre la Administración Pública en la Provincia de Bolívar, se propusieron descifrar los componentes esenciales del gasto público y la visión de la comunidad respecto a la administración pública en dicha provincia. Además, buscaron esbozar un planteamiento estratégico. La investigación adoptó un enfoque descriptivo y se basó en una muestra de 2.097.161 habitantes. Entre las principales conclusiones, se destaca que el presupuesto destinado a gastos operativos e inversiones tiene el potencial de atender adecuadamente las demandas de Bolívar en cuanto a proyectos y obras de calidad. Se sugiere que, si estos no cumplen con las expectativas, es probable que no se concreten los pagos. Hay una percepción predominante de que los acuerdos relacionados con los costos de gestión y las inversiones en la provincia pueden comprometer la integridad de los compromisos establecidos y hay preocupaciones sobre el nivel de cumplimiento en contratos públicos. Asimismo, se percibe cierta insatisfacción respecto a la gestión del gasto público, aunque se reconoce que la inclusión de nuevos proyectos ha elevado el estándar

de calidad de las iniciativas. Los consejos sectoriales, por su parte, son vistos como entidades que efectivamente aprueban, revisan y monitorean los presupuestos.

La relevancia de este estudio radica en arrojar luz sobre cómo el presupuesto de operación e inversión puede satisfacer las exigencias de Bolívar en cuanto a calidad y cómo la población asocia directamente la calidad de los proyectos con su financiamiento. Además, destaca el rol crucial de los consejos sectoriales en la gestión presupuestaria y subraya la importancia de la eficiencia en la administración pública para la provincia de Bolívar.

Posligua (2022), en su estudio titulado "Gestión administrativa y ejecución presupuestal en una empresa pública municipal de tránsito y seguridad vial en Babahoyo - Ecuador, 2022", examinó la relación entre la administración y la ejecución del presupuesto en una agencia municipal de Babahoyo, Ecuador. Este estudio se distingue por su metodología descriptiva correlacional y un diseño transversal no experimental. Se realizó una encuesta a 30 empleados del departamento financiero y administrativo de la entidad para recoger los datos. Los hallazgos revelaron una conexión clara y significativa entre la administración y la ejecución presupuestaria, evidenciada por coeficientes de rho de Spearman altamente significativos, todos con un nivel de significancia de 0.000. En particular, se identificó una correlación entre la administración y la eficacia en la ejecución del presupuesto, así como entre la administración y la sostenibilidad financiera de la entidad.

El aporte fundamental de este trabajo de Posligua radica en destacar la estrecha relación entre una administración eficiente y la correcta ejecución del presupuesto en el contexto de una empresa pública municipal. Estas conclusiones subrayan la importancia crítica de una administración eficaz para garantizar la sostenibilidad tanto financiera como operativa de la entidad. Asimismo, este estudio contribuye al campo

de la investigación al evidenciar cómo la gestión administrativa adecuada puede ser un factor determinante para el éxito en la ejecución de presupuestos en empresas municipales, ofreciendo perspectivas valiosas para el desarrollo de prácticas administrativas más efectivas en el ámbito público.

Albarado y Galindo (2019), en su investigación titulada "Análisis de la Ejecución Presupuestal y Verificación del Registro Contable de los Ingresos y Gastos de Ocho Municipios de Boyacá durante la vigencia 2016", se propusieron examinar si estas entidades municipales cumplían con las normativas legales respecto a su contabilidad y ejecución presupuestaria. El estudio se enmarcó en un enfoque analítico-descriptivo, enfocándose en el análisis detallado de los ingresos y gastos de los municipios seleccionados, que incluyen Pisba, Tibasosa, Ciénega, Chitaraque, San Pablo de Borbur, San José de Pare, Briceño y Covarachía. Un hallazgo significativo de la investigación fue la detección de que algunos municipios no proporcionaron toda la información requerida, destacando un notable déficit de compromiso y responsabilidad por parte de las autoridades municipales evaluadas.

Esta revelación subraya una preocupante falta de compromiso y responsabilidad por parte de las entidades evaluadas en la entrega de información precisa y completa. Este hallazgo es de gran importancia, ya que pone de manifiesto posibles deficiencias en la transparencia y rendición de cuentas de estos municipios. Además, el análisis detallado de los ingresos y gastos ofrece una visión integral de la salud financiera de estas entidades gubernamentales locales, identificando áreas de mejora y resaltando la necesidad de implementar prácticas más rigurosas en términos de cumplimiento normativo y presentación de informes. En última instancia, este trabajo proporciona una valiosa contribución al campo de la fiscalización y control gubernamental, al resaltar la importancia de una gestión financiera y contable adecuada en el ámbito

municipal. Además, sirve como una llamada de atención para las autoridades locales y los responsables de la toma de decisiones, instándolos a mejorar la transparencia y responsabilidad en la ejecución presupuestaria y el registro contable, elementos fundamentales para el buen funcionamiento de las entidades gubernamentales.

2.1.2.2. Tesis nacionales

Sucasaca (2021) exploró la dinámica entre la gestión de tesorería y la ejecución de gastos en la Municipalidad Distrital de San Miguel - San Román - Puno durante el año 2020. Con un enfoque descriptivo, correlacional y no experimental, el estudio se centró en un análisis transversal. Mediante la aplicación de encuestas y cuestionarios a 13 funcionarios del distrito, se identificó una correlación directa y significativa entre la adecuada implementación de normativas de tesorería y la eficiencia en la ejecución de gastos, evidenciada por un coeficiente de correlación de Spearman de 1.000. Este hallazgo resalta la importancia crítica de una gestión de tesorería efectiva para la óptima ejecución de gastos en la municipalidad, aportando perspectivas valiosas para la mejora de estos procesos.

Por otro lado, Patazca (2021) se enfocó en el impacto de la gestión administrativa en la utilización del gasto público asignado para el manejo del COVID-19 en la región de Lambayeque durante el mismo año. A través de un enfoque cuantitativo y un diseño no experimental, se encuestó a 70 profesionales del sector público de áreas clave como administración, abastecimiento, contabilidad, tesorería y presupuesto en entidades de salud regionales. Utilizando cuestionarios basados en la escala de Likert, se aseguró una alta confiabilidad en la recolección de datos. Los resultados mostraron que una proporción significativa de los encuestados percibió tanto la gestión administrativa como la ejecución del gasto público como insatisfactorias. Además, se encontró que la gestión administrativa influye directamente en un 54.6%

en la ejecución del gasto público, según el valor R cuadrado de Nagelkerke. Este estudio subraya la necesidad de mejorar la eficiencia en la asignación y manejo de recursos durante crisis, identificando áreas clave para la optimización.

Amaya (2021) llevó a cabo un estudio titulado "El control Interno y la gestión de tesorería en la Municipalidad Provincial de Pacasmayo, 2020", con el objetivo de examinar la relación entre el control interno y la gestión de tesorería dentro de la mencionada municipalidad, empleando para ello un enfoque cuantitativo, no experimental y de diseño transversal. Para recoger datos, se utilizó un cuestionario de 20 ítems basado en la escala de Likert, aplicado a 145 empleados. A través del uso de análisis estadísticos descriptivos e inferenciales, y apoyándose en el coeficiente de Spearman para la evaluación de hipótesis, se concluyó que no existe una relación significativa entre el control interno y la gestión de tesorería durante el año 2020 en esta municipalidad. Este resultado subraya la necesidad de considerar las características organizativas únicas al implementar medidas de control interno y estrategias de gestión de tesorería.

Este trabajo aporta a la comprensión detallada de cómo se interrelacionan el control interno y la gestión de tesorería en el contexto municipal, evidenciando la complejidad y particularidad de cada entidad. Asimismo, proporciona insights valiosos para quienes están al frente de la toma de decisiones y para los profesionales del sector público, ofreciendo datos que pueden ser empleados para mejorar prácticas y reforzar tanto el control interno como la gestión de tesorería en futuras gestiones.

Guevara (2020) exploró el impacto de la gestión presupuestaria en la ejecución del gasto en la Municipalidad Provincial de Tacna durante el año 2018, en su estudio titulado "Gestión presupuestaria en la ejecución del gasto de la municipalidad provincial de Tacna, año 2018". El estudio, de naturaleza no experimental, correlacional

y descriptiva, se enfocó en el análisis del presupuesto y su ejecución en el mencionado año. Utilizando técnicas como la observación, la medición directa y el análisis documental, complementado con hojas de registro de datos, se identificó una discrepancia significativa entre los fondos programados y la ejecución real del gasto, ejecutándose únicamente el 73,9% del presupuesto institucional modificado. Además, el valor obtenido del coeficiente de correlación de Pearson fue de 0,995, indicando una fuerte relación positiva entre la gestión presupuestaria y la ejecución del gasto. Este resultado subraya la importancia de una administración presupuestaria efectiva para garantizar una ejecución del gasto eficiente en la municipalidad estudiada.

Este análisis demuestra una correlación positiva y significativa desde el punto de vista estadístico entre la gestión del presupuesto y la realización del gasto en la Municipalidad Provincial de Tacna durante el año fiscal 2018, resaltando la crítica influencia de la gestión presupuestaria en la optimización de los recursos municipales. Esta conclusión sugiere que una gestión presupuestaria efectiva ejerce una influencia sustancial en la ejecución eficaz de los gastos. Este descubrimiento apunta hacia la importancia de una planificación y gestión presupuestaria precisa y eficiente en el contexto municipal, indica que cuando se establecen y gestionan de manera efectiva los presupuestos, se facilita y optimiza la ejecución de los gastos planificados. Además, resalta la necesidad de una coordinación estratégica entre la planificación presupuestaria y la ejecución de los recursos financieros para asegurar el cumplimiento efectivo de los objetivos y metas institucionales. Estos resultados tienen implicaciones valiosas para mejorar las prácticas presupuestarias y financieras en la gestión municipal, subrayando la conexión vital entre una gestión presupuestaria sólida y el éxito en la implementación de proyectos y programas.

Trujillo & Julca (2020) en su investigación titulada “Sistema de tesorería y la calidad de gasto en obras públicas de la sede central del gobierno regional de Áncash, periodo 2017- 2018”. Esta investigación se centró en determinar la influencia de la gestión del sistema de tesorería en la calidad de los gastos de obras públicas en dicho contexto y periodo. Empleando un enfoque cuantitativo aplicado y un diseño descriptivo no experimental de alcance longitudinal, la investigación incluyó a servidores del área de tesorería y a usuarios beneficiarios de las obras en cuestión. A través de pruebas estadísticas y análisis documental, se evidenció que existen fallos en el sistema de tesorería que afectan directamente la calidad de los gastos en obras públicas. Específicamente, se identificaron incongruencias en las constancias de pago y se determinó que muchos servidores públicos encargados de las obras no cumplen con los requisitos necesarios para sus puestos. Como resultado, se propone que la gerencia de infraestructura del Gobierno Regional de Áncash refine los perfiles laborales y contrate personal con experiencia adecuada, garantizando así una correcta ejecución de obras y una adecuada gestión del gasto. Este estudio destaca la importancia de una gestión financiera adecuada para garantizar la calidad en la ejecución de obras públicas.

El estudio revela la presencia de inconsistencias en las evidencias de pago relacionadas con las obras públicas analizadas. Este hallazgo proporciona información valiosa para identificar posibles deficiencias en los procesos de pago y mejorar la transparencia y eficiencia en la gestión de los recursos financieros.

Vargas & Zavaleta (2020) abordaron la interacción entre la gestión del presupuesto orientada a resultados y la calidad del gasto en las administraciones locales en su estudio "La gestión del presupuesto por resultados y la calidad del gasto en los gobiernos locales". A través de un enfoque correlacional, predictivo y longitudinal,

examinaron la implementación del presupuesto de 83 gobiernos locales en la Región La Libertad, Perú. Descubrieron que, mientras la ejecución presupuestaria a nivel regional fue del 84%, en los distritos individuales la ejecución promedio fue solo del 66%. Al analizar la calidad del gasto, con un enfoque en indicadores de salud y educación, identificaron un impacto positivo en el bienestar de la población, aunque reconocieron que aún existen obstáculos significativos. El estudio estadístico estableció una correlación significativa entre una gestión presupuestaria enfocada en resultados y la mejora en la calidad del gasto. Estos hallazgos resaltan la crucial influencia de una administración presupuestaria eficiente en la calidad de los servicios públicos esenciales ofrecidos a la comunidad.

Los hallazgos de este estudio arrojan luz sobre la ejecución del presupuesto por resultados en comparación con la ejecución de distritos individuales, revelando diferencias significativas en los niveles de ejecución. Además, la medición de la calidad del gasto, en particular a través de indicadores orientados a la mejora del nivel de vida en áreas críticas como la salud y la educación, proporciona una visión concreta de cómo las políticas presupuestarias impactan directamente en la calidad de los servicios que se brindan a la población.

Carhuajulca (2020) en su trabajo de investigación titulado “Ejecución del Gasto Público y Planificación Operativa Institucional de las Provincias y Municipios de Bagua”. Su principal objetivo es establecer la relación entre la ejecución del gasto público y la planificación operativa. A través de métodos cuantitativos y técnicas como encuestas y cuestionarios aplicados a 100 administradores, el estudio revela una correlación directa y significativa entre los compromisos de gasto público y los planes

operativos, sugiriendo que las obligaciones financieras del Estado se ven reflejadas en las estrategias operativas de las instituciones. Además, se encontró una asociación positiva entre la fase de ahorro del gasto público y los planes operativos. Sin embargo, no se identificó una relación entre el aspecto pagado del gasto público y dichos planes. En términos generales, el estudio señala una ejecución del gasto público y una redacción de la Planificación Operativa Institucional (POI) de calidad moderada. Esta investigación destaca la interconexión entre las finanzas públicas y las estrategias operativas de las instituciones locales.

La investigación destaca una correlación directa y significativamente positiva entre el volumen de compromisos de gasto público y los planes operativos, indicando que los compromisos financieros del gobierno se manifiestan en los proyectos operativos de las instituciones. Asimismo, se presenta una relación significativa entre la dimensión de ahorro en el gasto público y los planes operativos, sugiriendo que la etapa de acumulación de gasto público está vinculada con los planes operativos de las agencias. Sin embargo, no se detecta una relación directa entre el aspecto del desembolso del gasto público y los planes operativos. En conclusión, este estudio subraya la importancia de la ejecución del gasto público en concordancia con la planificación operativa, mostrando cómo las decisiones presupuestarias influyen en la implementación y el desarrollo de las actividades planificadas por las entidades gubernamentales.

Farro (2019), en su investigación "Elaboración de Planes de Acción Institucionales y Ejecución del Gasto Público en el Instituto Geofísico del Perú, Lima, 2016", se propuso analizar la conexión entre la creación de planes de acción y la

ejecución del gasto público. Mediante el empleo de una metodología cuantitativa y descriptiva, y con una muestra de 35 funcionarios, el estudio descubrió que la mayor parte del gasto público recurrente no concuerda con los planes de acción institucionales, aunque ambos procesos se realizan de manera rutinaria. Se evidenció una desalineación significativa entre la realización del gasto público y la formulación de estos planes. El estudio subraya la desconexión entre la administración financiera y la planificación estratégica dentro de la institución.

El valor investigativo de este análisis resalta la descoordinación entre la mayoría de los gastos públicos recurrentes y la elaboración de planes de acción institucionales, a pesar de su implementación frecuente. Los hallazgos indican una ausencia de correlación significativa entre la ejecución del gasto público y el desarrollo de los planes de acción, sugiriendo una falta general de sincronización o concordancia entre estas dos áreas en la mayoría de las instancias. Este estudio ilumina la brecha existente entre la gestión del gasto público y la planificación operativa en el Instituto Geofísico del Perú.

Paredes (2020) en su estudio "Ejecución presupuestal y calidad del gasto público en la Municipalidad Distrital de Shamboyacu - 2019", se enfocó en analizar la relación entre la ejecución presupuestal y la calidad del gasto público en la mencionada municipalidad durante 2019. Utilizando un enfoque básico y un diseño de investigación no experimental, el análisis se centró en los informes de ejecución presupuestal de 12 objetivos específicos del municipio. La recolección de datos se realizó a través de un análisis documental con una guía de análisis como herramienta. Los resultados mostraron una relación estadísticamente significativa entre la ejecución presupuestal y la calidad del gasto público, con un elevado coeficiente de correlación de Pearson de 0.959 y un p-valor de 0.000, demostrando su relevancia estadística. Este estudio destaca

cómo la municipalidad alcanzó una ejecución presupuestal del 100%, aunque con diferencias notables entre las diversas metas. En cuanto a la calidad del gasto público, algunas metas fueron calificadas como insuficientes y otras como regulares o adecuadas, lo que subraya la importancia de una ejecución presupuestal eficiente para mejorar la calidad del gasto público.

Este trabajo aporta un análisis detallado de la relación entre la gestión presupuestaria y la calidad de gasto en la Municipalidad Distrital de Shamboyacu, subrayando la importancia de una ejecución presupuestal eficiente para mejorar la calidad del gasto público. Los hallazgos son cruciales para comprender la influencia de una gestión financiera adecuada en la eficacia y eficiencia del gasto en el sector público municipal.

Omonte y Rojas (2019) en su estudio "Proceso de ejecución presupuestaria y la calidad de gasto en una unidad ejecutora de una entidad del estado, Lima 2019", exploraron la relación entre el proceso de ejecución presupuestaria y la calidad del gasto en la Unidad Ejecutora N°002 de la Contraloría General de la República en Lima, durante el año 2019. Empleando un enfoque básico y cuantitativo, analizaron las percepciones de 80 individuos, incluidos funcionarios de la unidad ejecutora y miembros de una unidad usuaria, a través de encuestas. Los hallazgos indicaron una conexión directa y significativa entre la ejecución presupuestaria y la calidad del gasto, con un coeficiente de correlación de 0.692, lo que refleja una proporcionalidad moderada. Este vínculo sugiere que mejoras en el proceso de ejecución podrían beneficiar directamente la calidad del gasto. El análisis también mostró que tanto la ejecución presupuestaria como la calidad del gasto operan a niveles moderados según la percepción de los participantes, enfatizando la importancia de alinear los procesos presupuestarios con los estándares de calidad para optimizar la gestión administrativa.

Altamirano y Flores (2022) en su investigación "Proceso de Ejecución Presupuestal y Calidad del Gasto de la Municipalidad Distrital de Chilca - 2018", exploraron la conexión entre la ejecución presupuestal y la calidad del gasto en dicha municipalidad. Clasificando su investigación como aplicada y utilizando un diseño correlacional no experimental, examinaron las percepciones de 33 colaboradores administrativos de la municipalidad mediante un cuestionario. Los análisis estadísticos, realizados a través de la prueba Chi Cuadrado, mostraron un nivel de significancia bilateral de 0.050 menor a 0.05 ($p < 5$), por lo tanto, se acepta la hipótesis alterna y se rechaza la hipótesis nula, llevando a la conclusión de que existe una correlación significativa entre la ejecución presupuestaria y la calidad del gasto durante el año estudiado. Esto resultó en la aceptación de la hipótesis alternativa y el rechazo de la hipótesis nula, indicando la falta de una relación directa entre estas variables en el contexto y periodo analizado.

En la tabla precedente, se expone la correlación entre la percepción auditiva y el posicionamiento de marca de la cadena de supermercados Supersol de la provincia de Cusco, 2023, esta presenta un nivel de significancia bilateral de 0.050 menor a 0.05 ($p < 5$), por lo tanto, se acepta la hipótesis alterna y se rechaza la hipótesis nula, es decir, existe relación significativa entre la dimensión y la variable; además, el coeficiente de

Este estudio aporta a la comprensión de cómo la gestión presupuestaria y la calidad del gasto pueden estar directamente relacionadas en ciertos contextos municipales, ofreciendo una perspectiva valiosa para la evaluación de prácticas administrativas y financieras en entidades locales. Este hallazgo enfatiza la importancia de analizar cada caso de manera individual para identificar oportunidades de mejora en la gestión de recursos públicos.

2.2.Bases Teóricas.

2.2.1. Teorías

2.2.1.1. Teorías de la Administración

- Teoría Clásica de la Administración.

Chiavenato (2007) señala que la teoría clásica de la administración, llamada también corriente fayolista en honor a su creador Henry Fayol, que destaca los primeros esfuerzos para distinguir entre los roles de quienes diseñan y quienes implementan las acciones. Se centra en la estructura organizacional formal, los principios administrativos universales y el papel de los administradores.

- Teoría Neoclásica de la Administración.

Según Chiavenato (2007), esta teoría pone énfasis en la pragmática de la administración, conjugando la teoría con la acción. Los proponentes neoclásicos se esforzaron por presentar sus ideas de forma aplicable, priorizando la acción administrativa y enfocando en resultados concretos.

- Teoría Burocrática de la Administración.

Chiavenato (2007) describe la burocracia como un sistema basado en la racionalidad que persigue la eficiencia mediante la adecuación de los medios a los objetivos propuestos. Aunque este modelo organizativo tiene raíces antiguas, fue Max Weber quien esbozó un ideal burocrático que ha sido fundamental para estudiosos y profesionales del área.

- Teoría de las Relaciones Humanas.

En contraposición a las teorías más tradicionales, Taylor y Fayol (1973) argumentan, tal como lo recoge Chiavenato (2007), que la eficiencia organizacional reside en aspectos psicológicos y sociales del individuo y su

entorno. Este enfoque reconoce la influencia de las normas y valores grupales en el comportamiento humano, un aspecto no considerado por las teorías clásicas.

2.2.1.2. Teoría de la gestión de tesorería

La Tesorería General de la República tiene sus raíces en el periodo de la Conquista, tras el descubrimiento de América por Cristóbal Colón en 1492. Esta entidad, que surgió debido a las riquezas evidentes de las tierras americanas, ha evolucionado desde la fundación de la estructura política chilena, siendo Gerónimo de Alderete el Primer Oficial Real designado por Pedro de Valdivia en 1541. Durante la época colonial, la gestión de tributos presentó desafíos considerables, complicando las labores de la Tesorería debido a un sistema tributario desordenado (Tresorería, 2023).

En el siglo XX, la estructura operativa de la Tesorería General se estandarizó, encargándose principalmente de la recaudación, distribución y custodia de los recursos financieros estatales. Esto incluye la administración de la caja fiscal, la gestión de distintos fondos, el cobro de obligaciones tributarias y la realización de inversiones financieras (Tresorería General de la República, 2023).

Desde una perspectiva contable, Delfín & Rodríguez (2022) afirman que la administración de tesorería se centra en garantizar que las empresas dispongan del dinero necesario en el momento oportuno, equilibrando la disponibilidad de fondos internos con las necesidades, con el fin de aumentar la eficiencia.

Adoptando un enfoque multidisciplinario, Delfín & Rodríguez (2022) sostienen que esta gestión es esencial para la adecuada administración de ingresos, egresos y conciliaciones bancarias. Esta metodología promueve que los administradores se enfoquen en procesos operativos, empleando herramientas

tecnológicas que permitan una visión clara de las finanzas y la elaboración de informes detallados sobre posibles riesgos de mercado.

Finalmente, Delfín & Rodríguez (2022) identifican diversos modelos financieros diseñados para optimizar la gestión de tesorería, desde el modelo de Baumol, orientado a la administración de inventarios y el efectivo como una mercancía, pasando por el modelo Beranek, que se centra en valores negociables, hasta el modelo Miller Orr, que se adapta a empresas con flujos de efectivo estables. Todos estos modelos tienen como propósito asistir a los administradores financieros en la determinación de balances ideales para las empresas.

2.2.1.3. Teorías del gasto público

Larrañaga, citado por CEPAL en 1996 y referenciado en Alfageme y Guabloche (1999), define el gasto público como una representación de la actividad financiera y económica estatal. Esta se traduce, de manera más práctica, como una demostración de su plan socioeconómico concretado en su presupuesto. Dicho gasto, en relación con obras de infraestructura pública, se puede categorizar en las siguientes áreas:

- Fortalecimiento de capacidades individuales: Es la inversión estatal orientada a garantizar que la población acceda a servicios básicos como salud y educación. Estos servicios pueden ser proporcionados también por el sector privado.
- Apoyo a grupos vulnerables: Se concentra en las poblaciones más desfavorecidas y en situación de pobreza crítica. En esta categoría, el Estado se compromete a invertir en áreas como seguridad alimentaria, protección, inversión social, y particular atención a niños, mujeres y ancianos.
- Impulso a la infraestructura productiva: Enfoca el gasto público en proyectos de infraestructura que fomenten la inversión privada, creen empleos y potencien la

productividad. A través de un estudio detallado, el Estado debe definir inversiones multisectoriales que involucren al gobierno en sus niveles central, regional y micro-regional, abarcando sectores como agricultura, energía, minería, transporte, comunicaciones, pesca, industria, entre otros.

- Regulación y resguardo de derechos ciudadanos: Engloba a las entidades encargadas de mantener el orden democrático, promover la cohesión social y garantizar derechos como el acceso a la justicia, los derechos de los consumidores y trabajadores, y el derecho de propiedad.

Salazar (2020) agrega que, desde una perspectiva teórica, el gasto público se puede visualizar mediante un conjunto de elementos estructurados numéricamente que simbolizan diversas categorías de planificación y clasificación presupuestaria. Desde el ángulo de la demanda, se identifica una semejanza fundamental con el enfoque de oferta al tratar la acumulación de capital. En momentos de recesión económica, la inversión pública se convierte en una herramienta vital tanto económica como políticamente, impulsando la creación de empleos, fomentando la demanda y expandiendo, a largo plazo, la capacidad productiva.

2.2.1.4. Teoría de modelos de estado

Históricamente, los economistas han empleado diversas herramientas conceptuales y teóricas para analizar temas como gasto estatal, acceso a recursos, toma de decisiones, entre otros. En este contexto, se distinguen tres modelos estatales basados en Musgrave (1996):

- Estado dependiente (ES): Dependencia en fuentes externas o factores para su funcionamiento.

- Estado de bienestar (EB): Centrado en proporcionar bienestar y protección social a sus ciudadanos.
- Estado de planificación colectiva (EPC): Se basa en la planificación colectiva de las decisiones y recursos.

Sin embargo, Tagliani (2021) también menciona otros cuatro modelos: proveedor de servicios, estado de bienestar, estado comunitario y estado fallido. Cada uno representa un extremo de las experiencias históricas en relación con la gestión y objetivos estatales.

Musgrave y Musgrave (1984) proponen un enfoque tridimensional del Estado basado en:

- Distribución: Refiere a la provisión de bienes y servicios.
- Redistribución: Alude a la intervención gubernamental en la distribución de ingresos.
- Estabilización: Se centra en cómo el gobierno interviene en el comportamiento macroeconómico de la sociedad.

Estas dimensiones destacan las diversas funciones y roles que un Estado puede adoptar en función de su estructura y objetivos (Tagliani, 2021).

2.2.1.5. Teoría de la elección pública, gasto público y rol del estado

Estrada (2010) y Jiménez (2007), referenciados por López (2015), argumentan que la intervención en la economía ha conducido a la evolución de nuevos modelos estatales: el Estado como regulador, el Estado como emprendedor y el Estado como guía. Bajo estos modelos, la economía se adapta a directrices y regulaciones establecidas por el Estado, estructuradas para atender las demandas de la sociedad. Para lograr esto, es esencial que la información sea accesible al público

y es imperativo robustecer las estructuras institucionales y garantizar un marco legal sólido.

2.2.1.6. Teoría de la eficiencia asignativa

Cuando se examina la orientación del gasto público a nivel local, es crucial incorporar la noción de eficiencia en dicho gasto. Desde una perspectiva económica, existen dos dimensiones principales de eficiencia: la eficiencia productiva y la eficiencia distributiva. La eficiencia productiva se refiere a la habilidad de transformar una inversión en el máximo rendimiento posible, considerando ciertos insumos. Esto puede traducirse en minimizar los costos para alcanzar un nivel determinado de producción o, dicho de otro modo, maximizar la producción con los recursos disponibles (Pacheco et al., 2020).

La eficiencia distributiva, por su parte, debe lograr alinear la remuneración, el aporte laboral y el mercado en función del consumo; por tanto, los factores determinantes a tener en cuenta son: relación remuneración efectiva e ingreso neto, incentivos y relación entre demanda efectiva y consumo (Pacheco et al., 2020).

2.2.1.7. Teoría de la política fiscal

Según Krugman et al. (2021), cuando el gobierno compra bienes y servicios, las empresas que los suministran ven un flujo de ingresos que, eventualmente, se dirige a las familias en forma de salarios, dividendos, intereses y alquileres. Esta inyección de ingresos eleva la renta disponible, llevando a un incremento en el consumo. A medida que el consumo privado se intensifica, las empresas son estimuladas a incrementar su producción. Este fenómeno provoca un nuevo aumento de la renta disponible y, por fin, un nuevo impulso en el consumo. Es un ciclo en el que una acción desencadena la siguiente.

La política fiscal y la política monetaria se originan como las herramientas clave de intervención en la economía. Ambas configuran las políticas macroeconómicas de demanda, ya que moldean la demanda agregada de bienes y servicios, influenciadas por la actividad del sector público en la esfera económica.

Delinear los objetivos económicos de un país es esencial. La intervención del Estado en la economía se materializa en cuatro funciones clave:

- Función reguladora: Establecer directrices que aseguren un desempeño económico óptimo.
- Función asignativa: Busca maximizar la eficiencia colectiva en la utilización de recursos.
- Función estabilizadora: Actúa como amortiguador frente a las fluctuaciones económicas, favoreciendo un crecimiento estable y perdurable.
- Función distributiva: Se esfuerza por minimizar las brechas de ingresos entre individuos, combatiendo así las injusticias sociales.

Para implementar la política fiscal, el Estado se basa en sus ingresos y egresos. Cuando los gastos exceden a los ingresos, se incurre en deuda. Aunque los ingresos del sector público provienen de diversas fuentes, para fines de simplificación, nos referiremos a los "impuestos" como su principal fuente de financiamiento. Sin embargo, es vital comprender que los impuestos son solo una categoría dentro de los tributos, aunque representan la mayoría de los ingresos públicos.

Dimensiones de la política fiscal según Martínez (2020), las erogaciones estatales son esenciales para entender la intervención gubernamental en la

economía. En la siguiente sección de esta unidad, abordaremos los gastos del Estado en detalle. Es crucial establecer una distinción entre:

- Gasto público: Representa las adquisiciones estatales de bienes y servicios finales.
- Transferencias: Corresponden a las entregas de rentas, principalmente por razones sociales, a ciertos actores sin una prestación directa a cambio.

Desde la perspectiva de la política fiscal, Martínez identifica dos modalidades principales: la expansiva y la contractiva.

- Política fiscal expansiva: Está diseñada para estimular la economía, implica un aumento en el gasto público y las transferencias, combinado con una reducción de impuestos. Este enfoque eleva la renta disponible de las familias y negocios, potenciando el consumo y la inversión y, consecuentemente, propiciando el crecimiento económico.
- Política fiscal contractiva: Opera en sentido contrario, enfriando la economía. Se traduce en una disminución del gasto público y las transferencias y un incremento en los impuestos. Si bien esta política reduce el ritmo de crecimiento económico, genera ahorros estatales que pueden emplearse para financiar políticas expansivas, en las que el Estado gasta más de lo que ingresa.

La alternancia entre estas políticas, aplicándolas de manera contra cíclica, posibilita que el Estado cumpla con su función estabilizadora. En otras palabras, permite que el sector público, a través de su intervención, module los altibajos de los ciclos económicos, aspirando a un crecimiento más uniforme y propicio para el

bienestar colectivo. En etapas de recesión, la política fiscal debe brindar apoyo a los actores económicos, pero, para ser sostenible a largo plazo, debe equilibrarse con políticas opuestas durante las fases expansivas. Es esencial reconocer que una política fiscal expansiva conlleva la acumulación de deuda pública; por fin, no puede ser perpetua, sino que debe alternar con políticas contractuales que aseguren su financiamiento. De ahí la premisa de que la política fiscal debe ser ejercida con responsabilidad.

2.2.2. Gestión de tesorería

La gestión de tesorería se refiere al conjunto de estrategias y acciones que influyen en los movimientos financieros y, por ende, en los resultados económicos de una entidad. Este concepto abarca dos dimensiones: la de gestión, que conlleva análisis, optimización, eficiencia y búsqueda de beneficios; y la de liquidez, que amplía o reduce su alcance (López & Soriano, 2017).

Según Delfín y Rodríguez (2022), la gestión de tesorería combina prácticas de administración financiera, orientadas a garantizar una liquidez accesible reflejada en cuentas bancarias o en la caja de la empresa, ya sea mediante depósitos, financiaciones u otros medios.

Esta gestión se enfoca en el corto plazo. Una adecuada administración y uso de los recursos permiten al gestor financiero lograr óptimos retornos para la organización, contribuyendo a maximizar la riqueza de sus accionistas (Aravena, 2018).

En el ámbito del sector público, la gestión de tesorería constituye un elemento esencial dentro del proceso de Administración Financiera del Sector Público, tal como se establece en el Decreto Legislativo N° 1441, promulgado en el año 2018. Este proceso tiene como finalidad principal asegurar un manejo

efectivo de los recursos financieros del Estado, lo cual implica una gestión adecuada de los ingresos, la optimización de la liquidez y la realización eficiente de los pagos, todo ello enmarcado en una planificación y control rigurosos del flujo de efectivo.

Valls (2019) la define como la administración de la liquidez organizacional, asegurando la disponibilidad de fondos en el momento, lugar y divisa correcta. Esto implica mantener relaciones adecuadas con entidades financieras, controlar flujos de clientes y proveedores, rentabilizar fondos inactivos y reducir el costo de recursos externos, siempre dentro de un nivel de riesgo aceptable.

La tesorería es esencial para cualquier empresa. Es crucial analizar las necesidades y obligaciones financieras, asegurando la cobertura de posibles faltantes y, en caso de excedentes, identificar las mejores opciones de inversión a corto plazo (Aravena, 2018).

Los objetivos de la gestión de tesorería abarcan desde la administración de la liquidez inmediata, que comprende saldos en la caja y bancos, hasta la gestión integrada de ventas, compras, cobros y pagos. El ideal es alcanzar una "tesorería cero", donde ingresos y egresos se equilibran de manera precisa, gestionando fuentes de financiación, cobros, pagos y excedentes de manera óptima (Santandreu, 2015).

Dimensiones de la gestión de tesorería



Figura 1. La gestión de tesorería se realiza a través de la gestión de ingresos, gestión de liquidez y gestión de pagos

Nota. Obtenido del Decreto Legislativo N°1441 (2018).

Gestión de ingresos: establece lineamientos y reglamentaciones para las operaciones, procedimientos o registros que aseguran el correcto depósito de los fondos públicos en la cuenta única del tesoro. Las entidades del Sector Público No Financiero están obligadas a suministrar información precisa sobre la estimación, fijación y recaudación de sus ingresos, siguiendo las directrices de la Dirección General del Tesoro Público, conforme al Decreto Legislativo N°1441 de 2018; con respecto a los Recursos Directamente Recaudados, estos comprenden aquellos originados por tasas, contribuciones no tributarias y multas, recaudados por las entidades especificadas en la legislación, excluyendo a las Universidades Públicas y entidades que obtienen ingresos de la venta de bienes y servicios legalmente autorizados; la aplicación de estas normas se efectuará a través de un decreto supremo firmado por el ministro de Economía y Finanzas, en línea con lo dispuesto en el Decreto Legislativo N°1441 de 2018, buscando mejorar la transparencia y la eficacia en la administración de los ingresos estatales, y garantizando la adecuada gestión de los recursos financieros gubernamentales (Decreto Legislativo N°1441, 2018).

Gestión de liquidez: se enfoca en garantizar la disponibilidad de los fondos públicos recaudados para cumplir a tiempo con las obligaciones legales de las entidades habilitadas. La Dirección General del Tesoro Público está autorizada para utilizar mecanismos de apoyo financiero temporal, utilizando recursos de la cuenta única del tesoro, la Reserva Secundaria de Liquidez y los saldos de las Letras del Tesoro Público, basándose en el Principio de Fungibilidad (Decreto Legislativo N°1441, 2018).

Dentro de los instrumentos y procedimientos financieros públicos, las letras del tesoro público son emitidas con el fin de cubrir necesidades de liquidez estacionales y fomentar el mercado de capitales, con vencimientos menores a un año; la emisión se realiza siguiendo un Programa de Subastas y una Estrategia de Gestión de Activos y Pasivos Financieros. La Dirección General del Tesoro Público asegura el pago al vencimiento, con un límite de endeudamiento establecido anualmente por las leyes financieras del presupuesto público. La Reserva Secundaria de Liquidez, que representa los fondos del Tesoro disponibles al final del año fiscal, sirve para equilibrar desajustes estacionales o déficits temporales, limitándose a un 1,5% del PBI nominal del año en cuestión. El Comité de Asuntos Fiscales establece las regulaciones para su utilización y reposición, basándose en el mencionado decreto legislativo (Decreto Legislativo N°1441, 2018).

Gestión de pagos: Este proceso consiste en la administración y diseño de fondos públicos centralizados en la Caja Única del Tesoro (CUT), basado en el registro adecuado de obligaciones reconocidas, denominadas "Devengado" (Decreto Legislativo N°1441, 2018).

Devengado: Representa un compromiso de pago formalizado tras confirmar el derecho del beneficiario. Se reconoce y registra una vez se aprueba el cumplimiento de ciertos requisitos:

- Recepción adecuada de los bienes comprados.
- Validación de los servicios prestados.
- Verificación de acuerdos contractuales o jurídicos, especialmente cuando no hay una contraprestación directa o inmediata.

La tarea de identificar y reconocer el devengado es asignada al director general de Administración, al Gerente de Finanzas, o a la persona designada para tal fin (Decreto Legislativo N°1441, 2018).

En cuanto a la Gestión y Responsabilidad en el Cumplimiento de Obligaciones, las obligaciones que han sido reconocidas y anotadas como "Devengado" al finalizar el 31 de diciembre de cada año fiscal pueden ser saldadas hasta el 31 de enero del siguiente año fiscal (Decreto Legislativo N°1441, 2018).

El procedimiento para efectuar el pago de estas obligaciones, utilizando los Fondos Públicos disponibles en la cuenta única del tesoro, es responsabilidad de la Unidad Ejecutora pertinente. Este proceso se realiza principalmente mediante:

- Transferencias electrónicas obligatorias para cubrir salarios, pensiones y otros pagos a proveedores y entidades financieras del Estado.
- Pagos en efectivo, de acuerdo con las normas establecidas por el Sistema Nacional de Tesorería.

Es crucial que el director general de Administración, el Gerente de Finanzas o el encargado designado establezcan procedimientos claros para la gestión adecuada de los documentos justificativos de la obligación de pago. Además, los departamentos responsables de registrar el "Devengado" deben asegurar, bajo su propia responsabilidad, la entrega a tiempo de la documentación requerida,

siguiendo los plazos o calendarios de pago establecidos, para facilitar su procesamiento correcto (Decreto Legislativo N°1441, 2018).

Enfoque sobre la previsión en la gestión de tesorería:

Según Olsina (2009), las previsiones en la gestión de tesorería son acciones planificadas para identificar y abordar los riesgos potenciales que pueden surgir al cambiar decisiones estratégicas. De manera similar, Santandreu (2010) describe estas previsiones como posibles escenarios que pueden materializarse si no se tiene un monitoreo constante de los riesgos. Estos riesgos deben minimizarse para alcanzar metas sectoriales con éxito (Nelsy, 2020).

González (2009) sostiene que, antes de tomar una decisión en una negociación, es esencial evaluar las variaciones en los supuestos para asegurar la rentabilidad de la industria. Cualquier desviación de estos supuestos podría amenazar la estabilidad financiera de la empresa. Además, es vital formular una serie de preguntas que guían y ofrezcan respuestas claras ante cualquier cambio (Nelsy, 2020).

Desde la perspectiva de la investigadora, las previsiones en la gestión de tesorería reflejan las proyecciones de movimientos futuros, ya sean reales o hipotéticos. Estas proyecciones sirven como guía para prevenir y preparar para posibles escenarios. Para alcanzar este nivel de preparación, es esencial recurrir a la planificación financiera, las previsiones financieras y la gestión de la liquidez (Nelsy, 2020).

Planificación Financiera: Referirse a la planificación financiera es destacar su rol como instrumento esencial en la gestión de tesorería de cualquier organización, dada la amplia gama de beneficios que proporciona para el adecuado

manejo de los procesos contables. Bajo esta premisa, se explora el tema desde la perspectiva de varios expertos en el campo (Nelsy, 2020):

Cibrán (2013) ofrece una perspectiva valiosa, definiendo la planificación financiera como la representación cuantificada de los objetivos empresariales, enfocada especialmente en su impacto sobre los recursos financieros de la entidad. Puede ser vista tanto como una herramienta informativa como un proceso estructurado. Es crucial considerar que la eficacia de esta planificación depende en gran medida de la precisión de la información contable utilizada en su elaboración (Nelsy, 2020).

Según Ortega (2008), la planificación financiera requiere una integración sólida de la planificación y el presupuesto, ya que la esencia de planificación radica en proyectar el futuro del negocio. Al abordar esta fase con una visión anticipada, se reduce significativamente el riesgo al que podría estar expuesta la empresa en un momento determinado (Nelsy, 2020).

En el ámbito teórico, es pertinente mencionar a Morales y Morales (2014), quienes destacan que la planificación financiera es un camino hacia la consecución de metas y objetivos. Estas acciones estructuradas y supervisadas son cruciales para lograr las metas trazadas. En su opinión, cualquier plan financiero debe derivar de un plan general establecido por la dirección de la empresa. Esta cohesión es vital para el éxito; sin ella, puede haber desvíos que resulten en un uso inapropiado de recursos, llevando a la empresa a invertir tiempo y dinero en actividades no fructíferas (Nelsy, 2020).

Paredes (2017) postula que la planificación financiera es esencial para la misión de una empresa. Implementarla adecuadamente potencia las probabilidades

de que la organización cumpla sus objetivos delineados en su visión estratégica (Nelsy, 2020).

Considerando todas estas opiniones, se deduce que la planificación financiera es una herramienta sistemática y focalizada que permite a las empresas actuar de manera anticipada en el mercado, posicionándose proactivamente en lugar de simplemente reaccionar a las circunstancias (Nelsy, 2020).

Previsión financiera

González (2009) sostiene que la liquidez de una empresa es fundamental al considerar disposiciones para reducir riesgos en su operación diaria. Esta liquidez, un aspecto esencial de la gestión, permite supervisar los flujos monetarios continuamente, evidenciando los cobros y pagos mensuales en el negocio. Es vital diferenciar entre ingresos y cobros, así como entre gastos y pagos (Nelsy, 2020).

Por otro lado, Hernández (2014) describe la previsión como un pilar de una gestión efectiva. Prever es anticiparse al futuro y prepararse para él, estableciendo un plan de acción y ejecutándolo. El programa de acción no solo es una manifestación de esta previsión, sino también una guía y un objetivo (Nelsy, 2020).

Con estas perspectivas en mente, la investigadora concluye que la previsión financiera proporciona una perspectiva a largo plazo sobre las inversiones empresariales, facilitando el análisis de los tiempos óptimos para realizar dichas inversiones (Nelsy, 2020).

Posición de liquidez

Según González (2009), la gestión de tesorería se enfrenta a dos desafíos centrales: insuficiencia de liquidez o exceso de esta. La insuficiencia se traduce en no contar con suficiente efectivo para honrar compromisos. Varios factores pueden

contribuir a esta carencia de liquidez, algunos incluso pueden beneficiar a las empresas en ciertas circunstancias (Nelsy, 2020):

- **Financiamiento de activos mediante recursos propios:** Sucede cuando, por ejemplo, se compra una máquina pagando al contado con recursos disponibles en la caja o bancos. Esto puede restringir la capacidad de la empresa para cubrir sus gastos operativos corrientes (Nelsy, 2020).
- **Desconsideración del ciclo de flujo de efectivo:** Representa el lapso desde que se realiza una inversión hasta que se recupera, ya sea por la venta de mercancías o la prestación de servicios. Una solución es intentar acelerar los cobros y postergar los pagos. Si no se logra, puede ser necesario buscar financiamiento externo (Nelsy, 2020).
- **Gestión inadecuada del IVA:** La dificultad radica en que, en ocasiones, el compromiso tributario surge antes de que la empresa reciba el pago correspondiente al IVA, como en los casos con plazos de cobro extensos. Esta situación puede requerir el pago de un IVA aún no percibido, lo cual puede comprometer significativamente la liquidez. Este desafío es especialmente relevante para Pymes y autónomos (Nelsy, 2020).
- **Deficiente manejo y control de inventarios:** Específicamente, en cuanto a la gestión de existencias (Nelsy, 2020).

De acuerdo con el decreto legislativo N°1441 de 2018, se establecen las siguientes pautas para la gestión de tesorería:

1. **Servicios Bancarios:** Según lo dispuesto por el Decreto Legislativo N°1441 de 2018, se establecen las siguientes directrices para la gestión de tesorería:
 - **Compensación al banco de la nación:** La Dirección General del Tesoro Público compensa al Banco de la Nación por los servicios prestados en

relación con las operaciones del Sistema Nacional de Tesorería. Dichos servicios no pueden ser cobrados a las Unidades Ejecutoras del Presupuesto del sector público ni a entidades similares.

- Tarifas y regulaciones: Las tarifas por estos servicios y otros detalles relacionados se determinan mediante resolución ministerial del Ministerio de Economía y Finanzas, basadas en propuestas de la Dirección General del Tesoro Público.
2. Rendición de cuentas y reintegros: Las rendiciones de cuentas y devoluciones, autorizadas por la Dirección General del Tesoro Público, deben realizarse conforme a las directrices del órgano regulador, pudiendo incluir la aplicación de intereses y sanciones según corresponda.
 3. Reembolso de fondos indebidamente depositados: Cualquier fondo depositado incorrectamente como Fondo Público debe ser devuelto o corregido de acuerdo con las directrices establecidas por el órgano regulador.
 4. Gestión de documentos justificativos: La conservación y el fácil acceso a los documentos que respaldan las operaciones financieras son fundamentales y deben mantenerse en la Oficina General de Administración o su equivalente, conforme a las regulaciones establecidas.

Medidas preventivas en la administración de fondos públicos:

1. Suspensión temporal de operaciones bancarias: La Dirección General del Tesoro Público puede suspender temporalmente las operaciones bancarias de las Unidades Ejecutoras del Presupuesto del Sector Público y entidades similares, incluyendo los Gobiernos Locales, en caso de detectarse riesgos para el correcto uso de los Fondos Públicos. Esta acción se lleva a cabo a

solicitud de organismos como la Contraloría General de la República, el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos o el Ministerio del Interior, especificando las excepciones para ciertas operaciones esenciales.

2. Gestión de fondos no desembolsados: Los saldos remanentes de operaciones de endeudamiento destinadas a proyectos de inversión, gestionados con recursos de la Dirección General del Tesoro Público, deben ser depositados en las cuentas de dicha Dirección una vez finalizados los proyectos o los contratos asociados.
3. Manejo y protección de fondos y valores no claramente identificados: Los fondos o activos cuyo propósito o uso no esté claramente definido deben ser depositados en la cuenta central de la Dirección General del Tesoro Público o transferidos para su custodia, prohibiéndose su uso hasta que se aclare su origen y se definan los procedimientos pertinentes.
 - Restitución de transferencias: Los remanentes de acuerdos para la administración de fondos financiados por la Dirección General del Tesoro Público deben ser devueltos a las instituciones públicas originarias una vez finalizada su actividad o propósito.
 - Reconciliaciones con la dirección general del tesoro público: Se llevan a cabo reconciliaciones entre la Dirección General del Tesoro Público y las Unidades ejecutoras o entidades equivalentes para validar y asegurar la precisión de los registros financieros.
 - Acceso restringido a cuentas bancarias: Cualquier débito o carga en las cuentas bancarias de la Dirección General del Tesoro Público, Unidades Ejecutoras y entidades relacionadas, así como presupuestos

gubernamentales locales, requiere la autorización directa de sus titulares, siendo estos responsables de garantizar su cumplimiento.

2.2.3. Ejecución de gasto

Se define como el proceso mediante el cual se llevan a cabo las responsabilidades financieras necesarias para respaldar la provisión de bienes y servicios públicos. Este procedimiento se realiza en conformidad con los créditos presupuestarios autorizados y tiene como objetivo cumplir con objetivos específicos (Ministerio de Economía y Finanzas, 2018).

Según Alvarez & Alvarez (2014), en las entidades estatales, gestionar el gasto es esencial para satisfacer sus requisitos, realizar adquisiciones, contrataciones y cumplir con sus responsabilidades. Gracias a las prácticas contables en la administración pública, estas entidades organizan sus operaciones de manera sistemática, siguiendo un plan anual y desembolsando del tesoro público como se requiere fondos, siempre con la debida justificación (p. 349).

La ejecución del gasto es crucial para alcanzar las metas trazadas por el gobierno. Estas metas se manifiestan en políticas públicas que traducen la visión gubernamental en acciones tangibles y resultados concretos (Comisión Nacional de los Derechos Humanos, 2018).

Fases del gasto público

Ferro (2020) aclara que, dentro de la ejecución presupuestaria del gasto público, existen dos fases interrelacionadas:

- **Ordenación del gasto:** Consiste en las administrativas que reconocen una deuda o compromiso acciones financieras. Incluye la aprobación del gasto, el compromiso de los fondos y la aceptación de la obligación.

- Ordenación del pago: Esta fase abarca las operaciones destinadas a saldar las obligaciones adquiridas, realizando los pagos pertinentes desde el Tesoro Público.

Gestión y aprobación del gasto en organismos autónomos

Los dirigentes de los organismos autónomos, así como los encargados de las entidades gestoras y servicios comunes de la Seguridad Social, cuentan con la competencia, en sus respectivos ámbitos, para aprobar, comprometer, reconocer y liquidar los gastos (Ferro, 2020).

Fases de la ejecución de los gastos

Dentro del proceso de ejecución presupuestaria del gasto público, se identifican tres fases críticas: compromiso, devengado y pago, según el Ministerio de Economía y Finanzas (2020).

COMPROMISO: Este término se refiere a la acción por la cual un funcionario autorizado reserva fondos del presupuesto de la entidad, siguiendo los procedimientos legales establecidos. Este paso ocurre después de que se ha establecido una obligación legal, contractual o por acuerdo, y es crucial para garantizar que los gastos autorizados afecten adecuadamente los créditos presupuestarios disponibles. Esta fase reduce el saldo disponible y se debe documentar de manera adecuada (636-2021-OA-DE-REDS, 2021).

DEVENGADO: Este procedimiento implica la confirmación de una obligación de pago proveniente de un gasto previamente comprometido y aprobado. La validación se realiza tras la revisión de documentos pertinentes por parte de la entidad responsable, asegurando que se han recibido los bienes o servicios conforme a lo acordado (Ministerio de Economía y Finanzas, 2020). Es fundamental que el departamento correspondiente certifique adecuadamente la

recepción de los bienes o la finalización de los servicios antes de proceder (636-2021-OA-DE-ROJOS, 2021).

PAGO: En esta etapa, se realiza el desembolso efectivo, total o parcial, de las obligaciones reconocidas. Los pagos deben documentarse apropiadamente y es imperativo que solo se realicen por obligaciones que han sido previamente devengadas. La gestión de estos pagos está regulada por la Dirección Nacional del Tesoro Público y debe cumplir con las normativas del Sistema Nacional de Tesorería (636-2021-OA-DE-REDS, 2021).

Clasificaciones del gasto público

Clasificación institucional: Esta clasificación identifica qué organismo gubernamental realiza el gasto. Por ejemplo, dentro del Poder Ejecutivo de Argentina, esto incluye la Presidencia y los diversos Ministerios, cada uno con sus respectivas Secretarías y Direcciones, reflejando la estructura administrativa detallada.

Clasificación económica: Distingue las erogaciones por sus impactos económicos, diferenciando entre gastos corrientes y de capital. Los gastos corrientes se asocian con el funcionamiento diario del Estado y son recurrentes, mientras que los gastos de capital, como la construcción de infraestructuras, son no recurrentes y contribuyen al patrimonio estatal.

Clasificación por objeto del gasto: Esta clasificación detalla en qué se invierte específicamente el dinero del Estado, subdividiendo los gastos en categorías como personal, bienes de consumo, servicios no personales, transferencias, bienes de capital y obras públicas. Este enfoque proporciona un análisis microeconómico del impacto del gasto público en mercados específicos.

Clasificación por Finalidades y Funciones: Se enfoca en el propósito del gasto, buscando determinar los grandes objetivos y cómo el Estado planea alcanzarlos. Esto incluye áreas como Administración Gubernamental, Servicios de Defensa y Seguridad, Servicios Sociales, Servicios Económicos y Deuda Pública. Este enfoque es esencial para alinear el gasto con los objetivos estratégicos del gobierno.

Estas etapas y clasificaciones son fundamentales para un manejo efectivo y transparente del gasto público, asegurando que los recursos se utilicen de manera eficiente y alineada con los objetivos gubernamentales y las necesidades de la ciudadanía.

Clasificación por ubicación geográfica: Como su nombre indica, este criterio de clasificación se centra en la localización geográfica de los gastos, es decir, "¿dónde se ejecuta el gasto?" (Tecnatura en Gestión Universitaria FCE-UNC, 2023). Esta perspectiva es esencial para entender cómo se distribuyen las inversiones y recursos a nivel territorial.

Etapas del proceso presupuestario del gasto público

El proceso de elaboración y gestión del Presupuesto Público atraviesa distintas fases críticas para garantizar una administración eficiente de los recursos estatales (fuente: Ministerio de Economía y Finanzas, 2022):

1. Programación y formulación:

En esta primera etapa, ya finalizada para el proyecto de ley del Presupuesto Público 2021, se determina la cantidad de recursos públicos disponibles y se establece su distribución entre las diferentes entidades estatales. También se definen los resultados que se buscan alcanzar. Esta fase abarca una Programación

Presupuestaria Multianual de tres años, ajustándose a las normativas fiscales actuales.

2. Aprobación:

Tras presentar el Proyecto de Ley del Presupuesto Público a la Comisión de Presupuesto del Congreso, se lleva a debate en el Pleno para su eventual ratificación. En esta etapa, el Congreso, en ejercicio de su labor legislativa, puede proponer ajustes, cambios o reasignaciones al presupuesto inicial para el año 2021, basándose en las discusiones y propuestas de los legisladores. Durante este proceso se destaca la participación activa de varios actores:

- La ministra y viceministros de Economía y Finanzas en la Comisión de Presupuesto y Cuenta General del Congreso.
- Ministros de distintos sectores gubernamentales y representantes de gobiernos regionales, quienes justifican sus asignaciones presupuestales ante la Comisión de Presupuesto.
- El Ministerio de Economía y Finanzas recibe comunicaciones de distintos congresistas solicitando la inclusión de proyectos de inversión en el presupuesto del año en curso. Para asegurar transparencia, se hace pública la lista de inversiones requeridas y se monitorea el progreso de inversiones en entidades subnacionales, tomando en cuenta factores como niveles de pobreza, para determinar prioridades.

3. Ejecución y Seguimiento:

Una vez aprobado el presupuesto, las entidades estatales reciben y administran sus fondos conforme a lo establecido. Durante este período, se recaudan los ingresos y se gestionan los gastos acordes con las asignaciones presupuestales aprobadas y cualquier modificación posterior.

4. Evaluación:

Esta última etapa se enfoca en analizar y medir los resultados logrados. Su objetivo principal es mejorar la asignación de recursos en futuros ciclos. La evaluación implica un seguimiento constante y un análisis detallado del desempeño en la administración del presupuesto y en la consecución de metas institucionales, buscando siempre optimizar la calidad del gasto público. Esta etapa engloba tanto el seguimiento en tiempo real como evaluaciones post hoc.

2.2.4. Normas internacionales de contabilidad para el sector público (NIC-SP)

Las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NIC-SP) constituyen un conjunto de directrices que regulan la presentación de información en los estados financieros del sector público no financiero. Estas normas no son principios innatos esperando ser descubiertos, sino directrices establecidas basadas en la experiencia comercial y financiera acumulada, consideradas esenciales para la presentación adecuada de la información financiera. Estas normas buscan reflejar con precisión la realidad económica de las operaciones de las entidades públicas y ofrecer una representación veraz de su situación financiera (Padilla, 2015).

Las NIC-SP son directrices contables gubernamentales de alta calidad que aspiran a asegurar la integridad de la información financiera, económica, patrimonial y presupuestaria, garantizando su fiabilidad y credibilidad (Reyes, et al., 2019).

Importancia de las NICSP

Un número creciente de gobiernos y organismos intergubernamentales están adoptando las NICSP o estándares similares para la preparación de sus estados financieros bajo el principio de devengo. La información resultante de

estos estados es crucial tanto para la rendición de cuentas como para la toma de decisiones. Los informes financieros conforme a las NICSP permiten a los usuarios evaluar la gestión de los recursos, la posición financiera, el rendimiento y los flujos de efectivo de la entidad, facilitando decisiones informadas sobre la asignación de recursos o relaciones comerciales con la entidad (Deloitte, 2020).

Las NICSP promueven la adopción de las mejores prácticas contables al aplicar estándares de contabilidad independientes y fiables, basados en el principio de devengo. Esto mejora la consistencia y comparabilidad de los resultados financieros, gracias a las especificaciones detalladas y las directrices proporcionadas en cada estándar (Deloitte, 2020).

Criterios en los que satisface las NICSP en el sector público

Las NICSP se aplican a las entidades del sector público que cumplen con los siguientes criterios (Deloitte, 2020):

- i. responsables de proveer servicios públicos o redistribuir ingresos y riquezas;
- ii. Financiadas principalmente a través de impuestos, transferencias de otros niveles de gobierno, contribuciones sociales, deuda o tarifas;
- iii. No orientadas primariamente a la generación de ganancias.

Regulación de la contabilidad gubernamental

Existen dos instituciones internacionales principales que regulan la contabilidad gubernamental según Reyes et al. (2019):

- La Federación Internacional de Contadores, que emite directrices contables para el sector público.
- El Fondo Monetario Internacional, que promueve sistemas integrados de gestión de recursos financieros.

Beneficios del uso de las NICSP en el sector público

Los beneficios de adoptar las NICSP incluyen el establecimiento de prácticas adecuadas de información financiera y la consistencia en su aplicación, tanto a nivel nacional como internacional (Reyes, et al., 2019). Además, tener información comparable internacionalmente beneficia a entidades supranacionales y a inversores internacionales interesados en el sector público, ofreciendo un marco común de referencia para países que están modernizando su contabilidad pública (Reyes, et al., 2019).

2.2.5. Estados financieros

Los estados financieros son documentos diseñados para satisfacer las necesidades informativas de usuarios que no pueden solicitar reportes personalizados según sus requisitos específicos (Soto, 2022). Reyes y colaboradores (2019) describen los estados financieros como aquellos compilados al final de un periodo contable y destinados a un público indeterminado, con el propósito de evaluar la capacidad de una entidad para generar flujos de fondos positivos. Estos documentos deben caracterizarse por ser claros, neutrales, y de fácil acceso, y se clasifican como de propósito general, incluyendo los estados financieros básicos y consolidados.

Según las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF 2009) citadas por Elizalde (2019), los estados financieros tienen el propósito de presentar una visión general de la situación financiera, el rendimiento y los flujos de efectivo de una entidad, con el fin de satisfacer las necesidades de una amplia gama de usuarios y asistirlos en la toma de decisiones económicas.

Objetivo de los estados financieros públicos

Soto (2022) apunta que los estados financieros buscan proveer información sobre la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de una entidad, información que resulta útil para un amplio espectro de usuarios en la toma de decisiones económicas.

Estado de situación financiera

El estado de situación financiera, como lo describe Elizalde (2019), muestra la condición económica de una entidad en una fecha específica, detallando activos, pasivos y patrimonio neto. Este estado sigue el formato de la ecuación contable, organizando los elementos de acuerdo con una estructura establecida. Bajo las NIIF, este documento, a menudo referido como balance, refleja los activos, pasivos y patrimonio de una entidad al cierre del periodo reportado.

Estado de resultados

El estado de resultados, o estado de ganancias y pérdidas, registra las ganancias o pérdidas generadas en un periodo específico, ya sean de operaciones ordinarias o extraordinarias. Según Elizalde (2019), es crucial desde un enfoque financiero identificar la correcta asignación de ingresos, costos y gastos en diferentes periodos. Las NIIF dictan que este estado debe presentar un resumen del rendimiento financiero del periodo, especificando qué información debe incluirse y cómo debe ser presentada.

Estado de cambio de patrimonio

El estado de cambios en el patrimonio muestra las variaciones en las cuentas de patrimonio, como el capital social y las cuentas de superávit, entre dos fechas. El objetivo es revelar cambios significativos que de otra manera no serían visibles, según Elizalde (2019). Las NIIF establecen que este estado debe incluir los resultados del periodo, las partidas de ingreso y gasto reconocidas en otros

resultados integrales, así como los efectos de cambios en políticas contables y correcciones de errores, y las transacciones de inversión y dividendos ocurridos durante el periodo.

Estado de flujo de efectivo

El objetivo principal del estado de flujo de efectivo es brindar información clave sobre los flujos de entrada y salida de efectivo o sus equivalentes de una entidad en un período específico. Esto proporciona a los usuarios de los estados financieros datos adicionales que complementan la información suministrada por otros estados financieros (Elizalde, 2019). Conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera, este estado detalla las variaciones en el efectivo y sus equivalentes durante el periodo reportado, clasificando los cambios en función de si provienen de actividades operativas, de inversión o de financiamiento (Elizalde, 2019).

Notas a los estados financieros

Las notas a los estados financieros son explicaciones o aclaraciones tanto de eventos cuantificables como no cuantificables reflejados en los movimientos de cuentas. Estas deben ser leídas en conjunto con los estados financieros para garantizar una interpretación adecuada. También proporcionan información vital para los inversores interesados en adquirir acciones en el mercado bursátil, ya que usualmente contienen datos relevantes que pueden influir en el valor de dichas acciones (Elizalde, 2019). Las Normas Internacionales de Información Financiera dictan los principios básicos para la presentación de información en las notas a los estados financieros y cómo debe ser expuesta en diversos informes como el estado de situación financiera, estado de resultado integral, entre otros. Estas notas ofrecen descripciones detalladas o desgloses de las partidas presentadas en dichos estados

y de aquellos elementos que cumplen con los requisitos para ser reconocidos (Elizalde, 2019).

Políticas contables

Según las Normas Internacionales de Información Financiera (2009), citadas por Elizalde (2019), las políticas contables comprenden los principios, bases, convenios legales y procedimientos específicos que una entidad adopta al preparar y presentar estados financieros. Una política contable incluye un conjunto de reglas y procedimientos seleccionados por una entidad para la elaboración y presentación de sus documentos contables, permitiendo cierta flexibilidad en la elección de las opciones para reflejar sus operaciones contables. Además, es crucial que cada entidad desarrolle y adapte sus propias políticas contables a su actividad específica, sin copiar de otras organizaciones, para reflejar fielmente las intenciones de su gestión y cumplir con los requisitos mínimos establecidos por las NIIF (Elizalde, 2019).

2.2.6. Sistema y registro contables

El Sistema de Contabilidad Gubernamental es el encargado de registrar las operaciones presupuestarias, patrimoniales y financieras, que constituyen la base para la elaboración de los Estados Financieros y Presupuestarios del Congreso de la República. Estos registros son fundamentales para la formulación de la Cuenta General de la República, conforme a la normativa legal vigente (Directiva N°06-2022-DGA-CR, 2022).

La contabilidad se lleva a cabo en español, utilizando la moneda nacional (soles) y se rige por el principio de la Partida Doble. Todas las transacciones registradas en los libros contables, tanto principales como auxiliares, deben estar debidamente documentadas, fechadas y validadas por el Jefe del Departamento de

Finanzas, el Jefe del Área de Contabilidad y los responsables de los Grupos Funcionales de Contabilidad Presupuestal y Contabilidad Patrimonial según corresponda (Directiva N°06-2022-DGA-CR, 2022).

Las operaciones financieras y presupuestarias necesitan ser cuidadosamente registradas en los libros contables principales como el Diario, Mayor e Inventarios y Balances, y en cualquier libro auxiliar u otros registros considerados necesarios para facilitar un análisis más detallado de la información reportada (Directiva N°06-2022-DGA-CR, 2022).

Transacciones financieras

Las transacciones financieras se clasifican en ingresos y egresos (Directiva N°06-2022-DGA-CR, 2022):

Ingresos

- Recursos ordinarios.
- Recursos directamente recaudados.
- Donaciones y transferencias.
- Retenciones del 10% del Fondo de Garantía, conforme establecido en el Artículo 21 de la Ley 28015.
- Ingresos derivados de la ejecución de garantías, ejecución de cláusulas penales y multas, de acuerdo con la normativa.
- Recursos provenientes de fuentes extranjeras.
- Otros ingresos autorizados por disposiciones legales.

Egresos

- Pagos y obligaciones financieras de la institución.

Estas categorías de transacciones ayudan a mantener una estructura financiera clara y a cumplir con las obligaciones legales y administrativas de la entidad.

2.3. Definición de Términos Básicos

- Contratos: Establecen ciertos requisitos y protocolos. Su aplicación y ejecución dan origen a obligaciones y derechos para las partes: contratista y organismo público, con impactos en el patrimonio (OSCE, 2009).
- Compromiso: Es la fase contable del gasto que indica la autorización de un acto administrativo o instrumento legal que instaura un vínculo legal con terceros para adquirir bienes y servicios o realizar obras (Rico, 2019).
- Deducciones: Reducciones autorizadas en la base imponible con el objetivo de alcanzar propósitos establecidos por ley (Muniferrenafe, 2018).
- Devengado: Se origina una obligación de pago previa confirmación del derecho del beneficiario, basándose en el compromiso previamente formalizado (OECD, 2023).
- Exoneración: Beneficio fiscal que, por normativa, excluye el pago de un tributo a una situación específica durante un periodo determinado (Muniferrenafe, 2018).
- Inafectación: Implica que ciertas circunstancias están exentas de la aplicación de un tributo específico (Muniferrenafe, 2018).
- Pagado: Refiere al acto que salda parcial o totalmente una obligación reconocida. Se prohíbe el pago de obligaciones no devengadas. Desde una perspectiva de tesorería, implica administración de recursos (OECD, 2023).
- Presupuesto: Herramienta de administración estatal que define la asignación de fondos públicos basándose en las prioridades de la sociedad. Estas

demandas se atienden mediante la provisión de bienes y servicios públicos financiados a través del presupuesto (Escuela de gobierno, 2018).

- Tasa: Impuesto asociado a la provisión de un servicio público concreto que el Estado ofrece al contribuyente (Muniferrenafe, 2018).
- Ejecución presupuestal: Monitoreo del empleo de fondos dentro de una entidad, análogo a la gestión de una empresa comercial que busca beneficios, anticipando el futuro y susceptible a influencias tanto positivas como negativas de eventos no anticipados (Solano, 2020).
- Programación de Compromiso Anual (PCA): Estrategia a corto plazo para la planificación del gasto público, que asegura que los ingresos y gastos del año fiscal sean compatibles y cumplan con las normativas fiscales. Esta responsabilidad recae en la Dirección General de Presupuesto Público (R.D. N° 0034-2020-EF/50.01, 2020).
- Certificación de créditos presupuestarios: Procedimiento administrativo que verifica la disponibilidad y la no existencia de restricciones en los fondos presupuestarios, confirmando la capacidad de comprometer gastos dentro del presupuesto autorizado para el año fiscal en curso (R.D. N° 0034-2020-EF/50.01, 2020).
- Calidad de gasto: Eficiencia en la consecución de metas de políticas públicas al menor costo posible, evaluada mediante instrumentos que miden el rendimiento de políticas, instituciones, programas y proyectos públicos (Engl et al., 2016).
- Eficiencia: Administración efectiva de recursos estatales a través de una planificación administrativa y temporal detallada, buscando maximizar el rendimiento de cada inversión, sujeta a evaluación y ajustes según las

necesidades de la institución (Rodríguez et al., 2020).

- Eficacia: Consecución de objetivos institucionales mediante el uso proporcionado de recursos, considerando los plazos necesarios para lograr las metas en el tiempo previsto (Rodríguez et al., 2020).
- Cumplimiento de objetivos: Ejecución de actividades y responsabilidades designadas legalmente para ofrecer servicios públicos, orientadas a la consecución de los objetivos y metas institucionales propuestos (R.D. N° 0034-2020-EF/50.01, 2020).

Capítulo III:

Hipótesis y Variables

3.1.Hipótesis

3.1.1. Hipótesis general

Existe relación directa y significativa entre la gestión de Tesorería y la ejecución de los gastos en la Municipalidad Provincial de Paucartambo en el ejercicio fiscal 2022.

3.1.2. Hipótesis específicas

- Existe relación directa y significativa entre la Gestión de ingresos y la ejecución de los gastos en la Municipalidad Provincial de Paucartambo en el ejercicio fiscal 2022.
- Existe relación directa y significativa entre la Gestión de liquidez y la ejecución de los gastos en la Municipalidad Provincial de Paucartambo en el ejercicio fiscal 2022.
- Existe relación directa y significativa entre la Gestión de pagos y la ejecución de los gastos en la Municipalidad Provincial de Paucartambo en el ejercicio fiscal 2022.

3.2.Identificación de Variables

V1: Gestión de tesorería: Según Delfín & Rodríguez (2022), la gestión de tesorería amalgama los principios de la administración financiera y se centra en asegurar liquidez instantánea, evidente en las cuentas bancarias a través de depósitos, financiamientos o incluso en la caja interna de la organización.

V2: Ejecución de gasto: Este procedimiento satisface las responsabilidades financieras destinadas a facilitar bienes y servicios públicos, buscando

simultáneamente obtener resultados, todo ello de acuerdo a las asignaciones presupuestarias ratificadas (Ministerio de Economía y Finanzas, 2018).

3.3.Operacionalización de las variables

Tabla 1

Operacionalización de las variables

| VARIABLE | DEFINICIÓN CONCEPTUAL | DEFINICIÓN OPERACIONAL | DIMENSIONES | INDICADORES | ESCALA DE MEDICIÓN |
|----------------------------|---|--|---------------------|--|--------------------|
| GESTIÓN TESORERÍA | DE Según López & Soriano (2017), se trata del conjunto de estrategias y acciones organizativas destinadas a influir en los movimientos de dinero y, por ende, en los resultados financieros de una entidad. | Conforme al Decreto Legislativo 1441 (2018), esta gestión involucra la administración de ingresos, liquidez y pagos. El Sistema Peruano de Información Jurídica (2018) resalta que la eficacia de la gestión de tesorería se fundamenta en una óptima administración de estos tres elementos. | Gestión de Ingresos | - Lineamientos y disposiciones - Recursos Directamente Recaudados | Ordinal |
| | | | Gestión de liquidez | - Nivel de efectivo o activos líquidos | |
| EJECUCIÓN LOS GASTO | DE Según el Ministerio de Economía y Finanzas (2020), este proceso comprende tres etapas clave: compromiso, devengado y pago. | Álvarez y Álvarez (2014) indican que, para todas las entidades estatales, la ejecución del gasto representa el método estándar y reglamentado para satisfacer sus necesidades, realizar contrataciones, efectuar compras, realizar pagos, obtener recursos y bienes, y llevar a cabo las funciones que les corresponden. | Gestión de pagos | - Pago de obligaciones | Ordinal |
| | | | Compromiso | - Límites - Sustento | |
| | | | Devengado | - Importe - Retenciones | |
| | | | Pago | - Reconocimiento del gasto - Liquidación del gasto - Ordenamiento del pago | |

Nota: Elaboración propia

Capítulo IV:

Metodología

4.1. Enfoque de la investigación

El enfoque adoptado para esta investigación fue cuantitativo, siguiendo una metodología rigurosa y bien estructurada con el fin de asegurar la objetividad del estudio (Hernández y Mendoza, 2018). Para la recopilación de datos, se utilizaron técnicas cuantitativas que permitieron la medición de variables y la presentación clara de los resultados (Ñaupas et al., 2018).

4.2. Tipo de la Investigación

La investigación fue de tipo aplicada, ya que según Arias (2021) la teoría se encarga de resolver problemas prácticos, se basa en los hallazgos, descubrimientos y soluciones que se planteó en el objetivo del estudio, normalmente este tipo de investigación se utiliza en cualquier actividad humana (principalmente en la industria, infraestructura, comercio, comunicaciones, servicios, etc.). Es por ello que, la presente investigación buscó tener nuevos hallazgos, descubrimientos y soluciones a la problemática planteada.

De ahí que, el tipo aplicado está desarrollado en base a la investigación básica o fundamental, tanto en ciencias concretas como abstractas, se plantean problemas o hipótesis con el propósito de abordar desafíos concretos en la vida productiva de la sociedad. El objetivo de estas investigaciones es mejorar, perfeccionar o afinar sistemas actuales, normativas y procedimientos tecnológicos a partir de los últimos avances en ciencia y tecnología. Por lo tanto, estos estudios no se juzgan en términos de "verdadero" o "falso", sino en términos de eficiencia, eficiencia o eficacia (Esteban, 2018).

4.3.Nivel de la investigación

Este estudio tuvo un nivel descriptivo-correlacional, se buscó identificar las principales características, propiedades, cualidades y comportamiento de las variables analizadas. Adicionalmente, se tuvo como finalidad establecer la relación existente entre las variables y dimensiones, de tal manera que se pueda comprender el comportamiento de una de las variables al conocer el de la otra vinculada (Hernández y Mendoza, 2018).

La investigación descriptiva según Arias (2021) “se refiere a estudios que tienen como principal función especificar las propiedades, características, perfiles, de grupos, comunidades, objeto o cualquier fenómeno” (p.70).

Según Arias (2021) una investigación correlacional tiene como propósito principal saber cómo se puede comportar una variable según la otra variable correlacionada. En este alcance se plantean hipótesis correlacionales, no se plantean como variables independientes o dependientes, solamente se relacionan dos variables, tampoco existe una prevalencia o importancia de alguna de las variables, no hay diferencia en los resultados si el orden de las variables cambia. (p.71)

4.4.Métodos de investigación

El estudio fue de método científico, el cual consiste en un procedimiento mediante el cual podemos alcanzar un conocimiento objetivo de la realidad, tratando de dar respuesta a las interrogantes acerca del orden de la naturaleza. Asimismo, este procedimiento está organizado por una serie de etapas importantes en la investigación científica, es una manera de abarcar la realidad y hacer el estudio de fenómenos que se

suscitan con el fin de descubrir sus interrelaciones, pero esto no sustituye al conocimiento ni inteligencia (Hernández et al., 2014).

4.5. Diseño de la investigación

El estudio fue de diseño no experimental y de corte transversal, según Arias (2021) en este diseño no hay estímulos o condiciones experimentales a las que se sometan las variables de estudio, los sujetos del estudio son evaluados en su contexto natural sin alterar ninguna situación; así mismo, no se manipulan las variables de estudio.

Según Romero et al. (2021) la investigación transversal “se fundamenta en que sus mediciones se realizaron en un solo momento en el tiempo, no existe seguimiento de la enfermedad, evento, fenómeno o suceso de interés” (p. 109). Durante el proceso de investigación no se realizará la manipulación de ninguna variable.

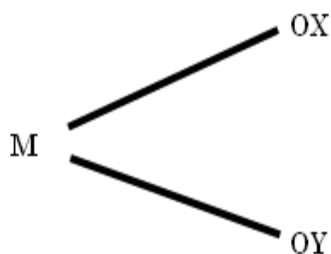


Figura 2. Esquema del diseño de investigación

Nota: Elaboración propia

M= Muestras: Empleados de la Municipalidad Provincial de Paucartambo en 2022.

Ox= Variable Independiente: Gestión de Tesorería

Oy= Variable Dependiente: Ejecución de los gastos

4.6. Población y muestra

4.6.1. Población

En cuanto a la población y la muestra, la población se define como el conjunto completo de individuos u objetos que comparten características específicas y que son relevantes para el estudio en cuestión (Ñaupas et al., 2018). Para este estudio, la población consistió en los trabajadores de la Municipalidad Provincial de Paucartambo durante el ejercicio fiscal 2022.

Tabla 2
Población de la investigación

| Trabajadores | Cantidad |
|--|-----------------|
| Sub gerencia de infraestructura | |
| Personal | 45 |
| Personal nombrado | |
| Personal | 4 |
| Personal permanente | |
| Personal | 47 |
| Personal contratado | |
| Gerente municipal | 1 |
| Secretario gerencia | 2 |
| Secretario alcaldía | 1 |
| Secretaria general | 1 |
| Oficina de planificación y presupuesto | 1 |
| Oficina de contabilidad | 2 |
| Oficina de tesorería | 3 |
| Oficina unidad formuladora | 1 |
| Jefe de estudios y proyectos | 1 |
| Oficina de logística y almacén | 10 |
| Oficina de recursos humanos | 3 |
| Sub gerencia de desarrollo social | 1 |
| Oficina de patrimonio | 2 |
| Oficina de procurador | 1 |
| Oficina de informática y sistemas | 2 |
| Oficina relaciones publicas | 4 |
| Sub gerente desarrollo económico | 1 |
| Sub gerente medio ambiente (ATM) | 8 |
| Oficina de turismo | 1 |
| Oficina de OMAPED | 1 |
| Oficina de DEMUNA | 1 |
| Oficina de equipo mecánico | 1 |

| | |
|--|------------|
| Oficina de electrificación | 1 |
| Jefe de OPMI | 1 |
| Oficina de Instituto Vial Provincial (IVP) | 1 |
| Oficina de programa Vaso de Leche (PVL) | 1 |
| Total | 149 |

Nota: Elaboración propia

4.6.2. Muestra

A. Unidad de análisis

El enfoque se centra en los participantes, objetos, eventos o grupos a estudiar, conocidos como unidades de muestreo. La selección de estas unidades depende del propósito y alcance del estudio. En este caso, la unidad de análisis abarca a los empleados de la Municipalidad Provincial de Paucartambo durante el ejercicio fiscal de 2022.

B. Tamaño de la muestra

En el contexto cuantitativo, la muestra es una fracción seleccionada de la población de estudio de la cual se obtendrán datos. Debe ser definida y delimitada precisamente para representar adecuadamente a la población (Hernández et al., 2014). Para esta investigación, se seleccionó una muestra de 68 empleados de la Municipalidad Provincial de Paucartambo en 2022.

Para calcular el tamaño de la muestra, se utilizó la siguiente fórmula:

$$n = \frac{N \cdot Z^2 \cdot p \cdot (1 - p)}{(N - 1) \cdot e^2 + Z^2 \cdot p \cdot (1 - p)}$$

n es el tamaño de la muestra.

N es el tamaño de la población. (149)

Z es el valor crítico de la distribución normal estándar asociado al nivel de confianza deseado. (1.75)

p es la proporción estimada de la característica en la población. (0.5)

E es el margen de error deseado. (0.08)

$$n = \frac{1.75^2 \cdot 149 \cdot 0.5 \cdot 0.5}{0.08^2(149 - 1) + 1.75^2 \cdot 0.5 \cdot 0.5}$$

$$n = 68$$

Por lo tanto, el tamaño de la muestra calculado fue de 68 empleados.

Tabla 3

Muestra de la investigación

| Trabajadores | Cantidad |
|--|-----------------|
| Sub gerencia de infraestructura | |
| Personal | 5 |
| Personal nombrado | |
| Personal | 4 |
| Personal permanente | |
| Personal | 4 |
| Personal contratado | |
| Gerente municipal | 1 |
| Secretario gerencia | 2 |
| Secretario alcaldía | 1 |
| Secretaria general | 1 |
| Oficina de planificación y presupuesto | 1 |
| Oficina de contabilidad | 2 |
| Oficina de tesorería | 3 |
| Oficina unidad formuladora | 1 |
| Jefe de estudios y proyectos | 1 |
| Oficina de logística y almacén | 10 |
| Oficina de recursos humanos | 3 |
| Sub gerencia de desarrollo social | 1 |
| Oficina de patrimonio | 2 |
| Oficina de procurador | 1 |
| Oficina de informática y sistemas | 2 |

| | |
|--|-----------|
| Oficina relaciones publicas | 4 |
| Sub gerente desarrollo económico | 1 |
| Sub gerente medio ambiente (ATM) | 8 |
| Oficina de turismo | 1 |
| Oficina de OMAPED | 1 |
| Oficina de DEMUNA | 1 |
| Oficina de equipo mecánico | 1 |
| Oficina de electrificación | 1 |
| Jefe de OPMI | 1 |
| Oficina de instituto vial provincial IVP | 1 |
| Oficina de PVL | 1 |
| Total | 68 |

Nota: Elaboración propia

C. Selección de la muestra

Según Hernández et al. (2014) las muestras no probabilísticas, o dirigidas, se seleccionan en base a características predeterminadas relevantes para el estudio. En este caso, la muestra fue no probabilística, específicamente del tipo por conveniencia, basada en el juicio del investigador y considerando la pertinencia y los objetivos del estudio. Se decidió incluir a toda la selección de muestra, por ser su tamaño manejable (Ñaupas et al., 2018).

4.7. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

4.7.1. Técnicas

En el presente estudio se utilizó como técnica la encuesta, empleando procedimientos estandarizados para recoger y analizar información de una muestra representativa de una población más amplia.

4.7.2. Instrumentos

En el presente estudio se utilizó como instrumento el cuestionario, los cuales se utilizaron como herramientas principales para la recopilación de datos, diseñados para capturar fielmente variables o conceptos investigativos.

A. Diseño

El instrumento desarrollado para evaluar la gestión de tesorería y la ejecución de gastos en la Municipalidad Provincial de Paucartambo durante el ejercicio fiscal 2022 fue elaborado minuciosamente. Se compuso de ítems evaluados mediante una escala Likert que incluía valores de 5 (Siempre), 4 (Casi siempre), 3 (A veces), 2 (Casi nunca) y 1 (Nunca). Estos ítems exploraron áreas críticas de la gestión de tesorería, como la administración de ingresos, la gestión de liquidez y la administración de pagos. Además, se abordaron aspectos relacionados con el compromiso, el devengo y el pago en la ejecución de gastos. El propósito de estos ítems fue obtener una visión detallada de las políticas, procedimientos y prácticas, así como de los desafíos presentes en la gestión de tesorería y ejecución de gastos.

B. Confiabilidad.

La fiabilidad del instrumento utilizado para la recolección de datos se determinará mediante el coeficiente Alfa de Cronbach, una medida que estima la coherencia interna y la correlación entre variables, dimensiones, indicadores e ítems. Se empleará la siguiente escala de interpretación:

$\alpha > 0.8$: Instrumento considerado confiable.

$\alpha < 0.8$: Instrumento considerado no confiable.

VI: Evaluación de la Gestión de Tesorería

Para evaluar la coherencia interna del cuestionario sobre la gestión de tesorería, se utilizó el coeficiente Alfa de Cronbach. Se considera que el instrumento posee una fiabilidad aceptable cuando este coeficiente supera el valor de 0.80.

Tabla 4*Estadísticas de fiabilidad del cuestionario de gestión de tesorería*

| Estadísticas de fiabilidad | | |
|-----------------------------------|----|----------------|
| Alfa de Cronbach | de | N de elementos |
| .925 | | 15 |

*Nota: Elaboración propia***Interpretación**

El cuestionario de gestión de tesorería muestra un valor de Alfa de Cronbach de 0.925, que supera el umbral de 0.8, lo que indica que el instrumento es confiable en la recolección de datos.

VD: Ejecución de los gastos

La coherencia interna del cuestionario centrado en la ejecución de gastos se evaluó utilizando el coeficiente Alfa de Cronbach. Se considera que el instrumento es confiable si el coeficiente supera el valor de 0.80.

Tabla 5*Estadísticas de fiabilidad del cuestionario de ejecución de los gastos*

| Estadísticas de fiabilidad | | |
|-----------------------------------|----|----------------|
| Alfa de Cronbach | de | N de elementos |
| .949 | | 26 |

*Nota: Elaboración propia***Interpretación**

El cuestionario sobre la ejecución de gastos presenta un Alfa de Cronbach de 0.949, superando el criterio de 0.8. Esto sugiere que el instrumento es adecuadamente confiable para la obtención de datos.

C. Validez.

Para asegurar la validez de los instrumentos utilizados en la recolección

de datos, se llevó a cabo un proceso de validación mediante la participación de un grupo selecto de expertos. Este grupo estaba compuesto por especialistas en el área temática, con una amplia experiencia en metodología investigativa. Los expertos se encargaron de examinar minuciosamente los instrumentos, centrándose en su relevancia, coherencia y precisión. Se analizaron detalladamente los ítems del instrumento para verificar su idoneidad en la captura de información pertinente sobre la gestión de tesorería y la ejecución de gastos en la Municipalidad Provincial de Paucartambo durante el periodo fiscal 2022. A continuación, se presentan las calificaciones y opiniones proporcionadas por estos expertos:

Tabla.6
Validación juicio de expertos

| Nombres y apellidos | Cargo | Grado Académico | Calificación |
|---------------------------------|------------------|--|---------------------|
| Fryne Orietta Ferro Figueroa | Contador público | Magíster en gestión pública | Válido, aplicar |
| José Luis Tunque Álvarez | Contador público | Magister en contabilidad mención auditoría | Válido, aplicar |
| Daysi Raquel Ibarra Fabre | Contador público | Magíster en gestión pública | Válido, aplicar |
| Edwin A. Cano Cruz | Contador público | Magíster en gestión pública | Válido, aplicar |

Nota: Elaboración propia

Capítulo V:

Resultados

5.1.Descripción de trabajo de campo

El estudio sobre la gestión de usuarios y la ejecución de gastos en la Municipalidad Provincial de Paucartambo comenzó con la identificación de problemas específicos dentro de la institución. Esta identificación facilitó la formulación de objetivos claros e hipótesis pertinentes. A continuación, se llevó a cabo una revisión meticulosa de literatura y trabajos previos relacionados, con el fin de fundamentar y contextualizar la investigación.

Una vez decidido el marco metodológico, así como las técnicas y herramientas para la recolección de datos, se sostuvieron encuentros preliminares con autoridades y personal de la Municipalidad Provincial de Paucartambo. Estas reuniones tuvieron como propósito obtener los permisos necesarios para aplicar los cuestionarios al grupo seleccionado como muestra. Posteriormente, los datos recopilados fueron tabulados y procesados con el software SPSS, facilitando el contraste de las hipótesis mediante herramientas estadísticas.

El análisis cuidadoso de la información permitió la redacción de conclusiones pertinentes y la formulación de recomendaciones.

5.2.Presentación de resultados

Tabla 6

Dimensión gestión de ingresos

| | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|-----------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Malo | 7 | 10.3 | 10.3 | 10.3 |
| Regular | 24 | 35.3 | 35.3 | 45.6 |
| Bueno | 26 | 38.2 | 38.2 | 83.8 |
| Muy bueno | 11 | 16.2 | 16.2 | 100.0 |
| Total | 68 | 100.0 | 100.0 | |

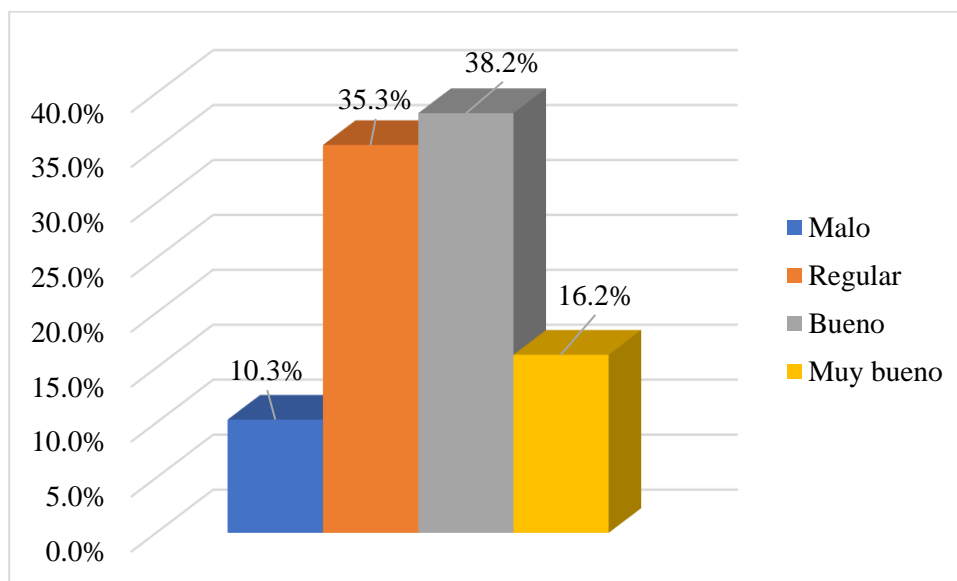


Figura 3. Dimensión gestión de ingresos

Interpretación:

En relación con la gestión de ingresos de la Municipalidad Provincial de Paucartambo durante el ejercicio fiscal 2022, la evaluación de los trabajadores del área contable reveló las siguientes tendencias: un 38.2% lo consideró bueno, un 35.3% lo vio como regular, mientras que un 16.2% lo calificó como muy bueno y un 10.3% lo percibe como malo. Este panorama sugiere que la percepción predominante entre los trabajadores contables es que la gestión de ingresos se encuentra en un nivel satisfactorio.

Tabla 7

Dimensión gestión de liquidez

| | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|-----------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Malo | 15 | 22.1 | 22.1 | 22.1 |
| Regular | 25 | 36.8 | 36.8 | 58.8 |
| Bueno | 15 | 22.1 | 22.1 | 80.9 |
| Muy bueno | 13 | 19.1 | 19.1 | 100.0 |
| Total | 68 | 100.0 | 100.0 | |

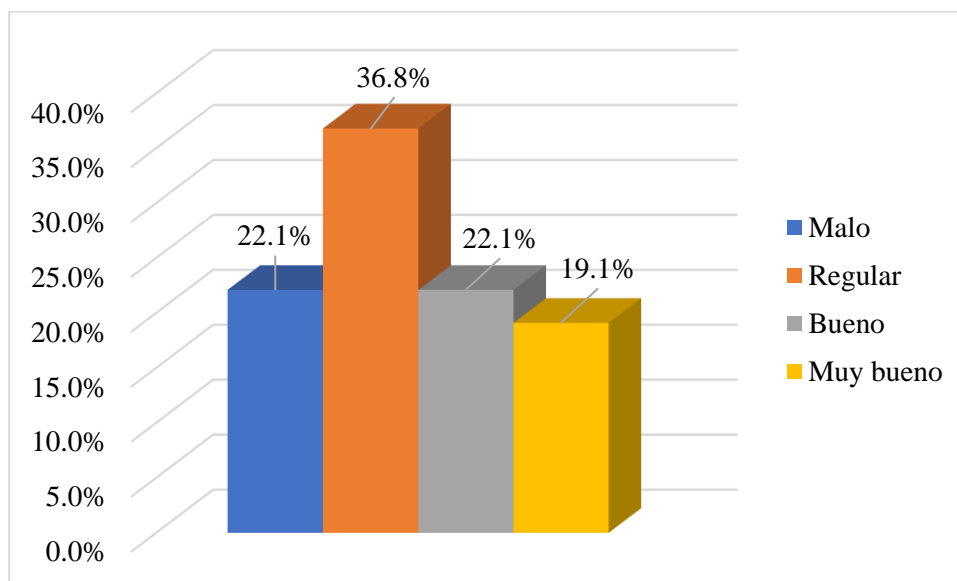


Figura 4. Dimensión gestión de liquidez

Interpretación:

De acuerdo con la tabla y gráfica presentada, se destaca la percepción sobre la gestión de liquidez entre los trabajadores contables de la Municipalidad Provincial de Paucartambo en el ejercicio fiscal 2022. Los datos muestran que el 36.8% de los participantes considera dicha gestión como regular. Por otra parte, el 22.1% la calificó como buena, mientras que otro 22.1% la vio como malo y un 19.1% como muy buena. Esta distribución sugiere que la gestión de liquidez es percibida principalmente en un nivel regular por la mayoría de los trabajadores contables.

Tabla 8

Dimensión gestión de pagos

| | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|-----------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Malo | 1 | 1.5 | 1.5 | 1.5 |
| Regular | 18 | 26.5 | 26.5 | 27.9 |
| Bueno | 28 | 41.2 | 41.2 | 69.1 |
| Muy bueno | 21 | 30.9 | 30.9 | 100.0 |
| Total | 68 | 100.0 | 100.0 | |

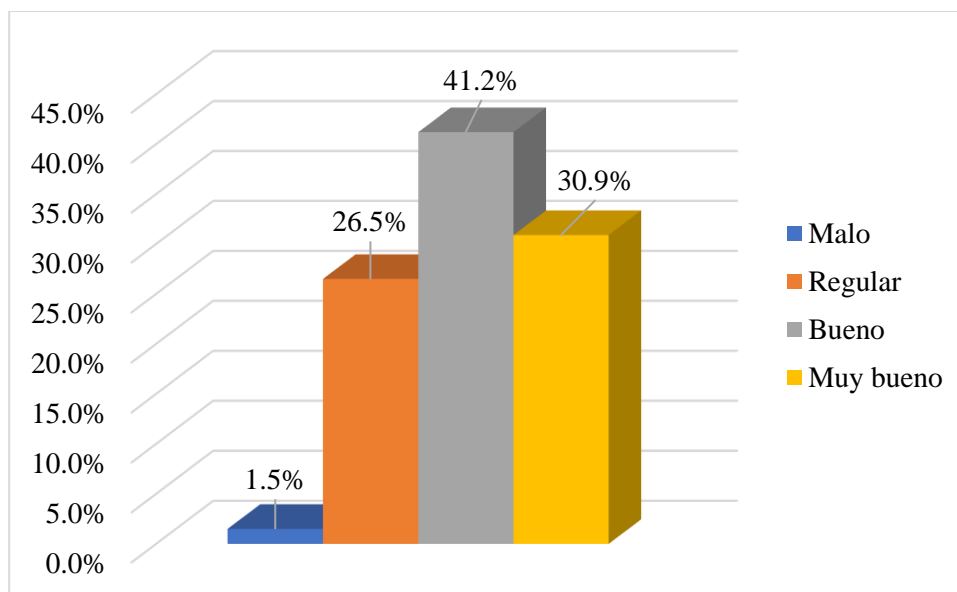


Figura 5. Dimensión gestión de pagos

Interpretación:

La información presentada refleja la evaluación de la gestión de pagos por parte de los trabajadores contables en el ejercicio fiscal 2022. El 41.2% de los encuestados la calificó como buena, el 30.9% la consideró muy buena, un 26.5% la vio como regular y solo un 1.5% la percibió como malo. Con base en estos resultados, se deduce que la gestión de pagos es predominantemente vista en un nivel bueno por la mayoría de los encuestados.

Tabla 9

Variable gestión de tesorería

| | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|-----------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Malo | 3 | 4.4 | 4.4 | 4.4 |
| Regular | 35 | 51.5 | 51.5 | 55.9 |
| Bueno | 13 | 19.1 | 19.1 | 75.0 |
| Muy bueno | 17 | 25.0 | 25.0 | 100.0 |
| Total | 68 | 100.0 | 100.0 | |

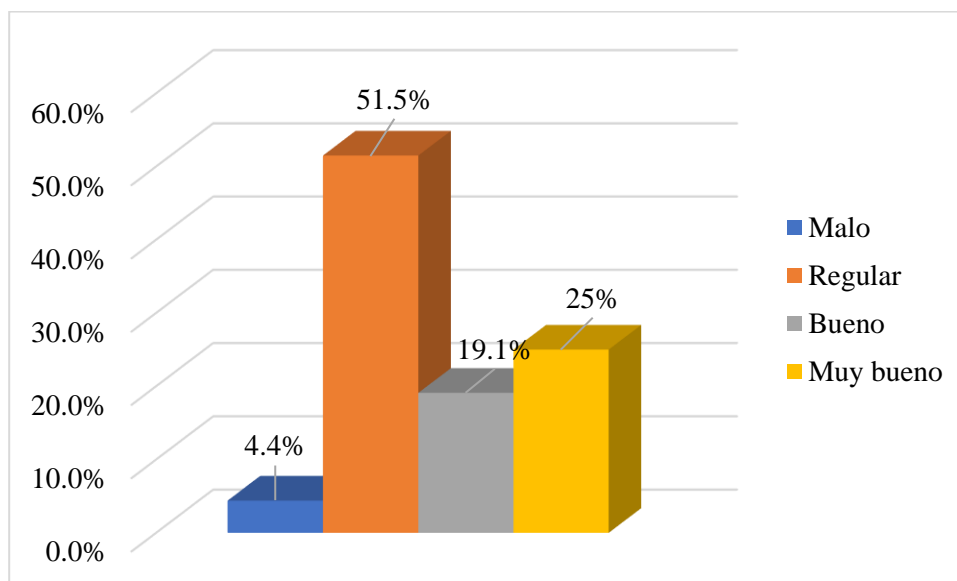


Figura 6. Variable gestión de tesorería

Interpretación:

Al analizar la tabla y gráfica relacionada con la gestión de tesorería, se observa que el 51.5% de los trabajadores contables la calificó como regular en el ejercicio fiscal 2022. Mientras que el 25% la percibió como muy buena, un 19.1% la consideró buena y un 4.4% la calificó como mala. Estos datos indican que la gestión de tesorería, según la percepción predominante, se encuentra en un nivel regular.

Tabla 10

Dimensión Compromiso

| | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|-----------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Malo | 2 | 2.9 | 2.9 | 2.9 |
| Regular | 13 | 19.1 | 19.1 | 22.1 |
| Bueno | 30 | 44.1 | 44.1 | 66.2 |
| Muy bueno | 23 | 33.8 | 33.8 | 100.0 |
| Total | 68 | 100.0 | 100.0 | |

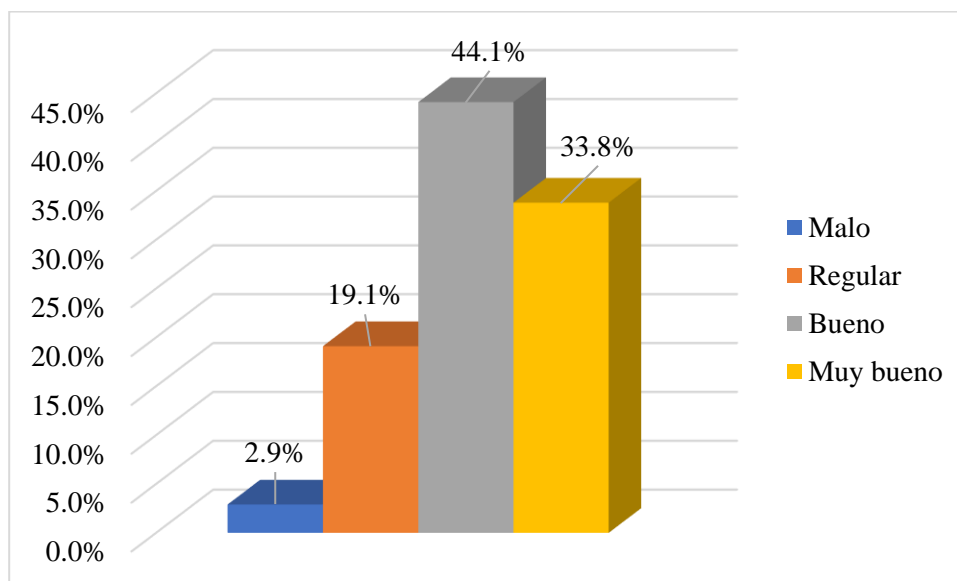


Figura 7. Dimensión Compromiso

Interpretación:

La tabla y gráfica anteriores reflejan la percepción sobre el compromiso entre los trabajadores contables de la Municipalidad Provincial de Paucartambo durante el ejercicio fiscal 2022. Del total de encuestados, el 44.1% calificó esta dimensión como buena, el 33.8% como muy buena, el 19.1% la vio regular y solo el 2.9% la evaluó como mala. Esta distribución indica que el compromiso es predominantemente percibido como bueno entre los trabajadores del área contable.

Tabla 11

Dimensión Devengado

| | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|-----------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Malo | 2 | 2.9 | 2.9 | 2.9 |
| Regular | 23 | 33.8 | 33.8 | 36.8 |
| Bueno | 26 | 38.2 | 38.2 | 75.0 |
| Muy bueno | 17 | 25.0 | 25.0 | 100.0 |
| Total | 68 | 100.0 | 100.0 | |

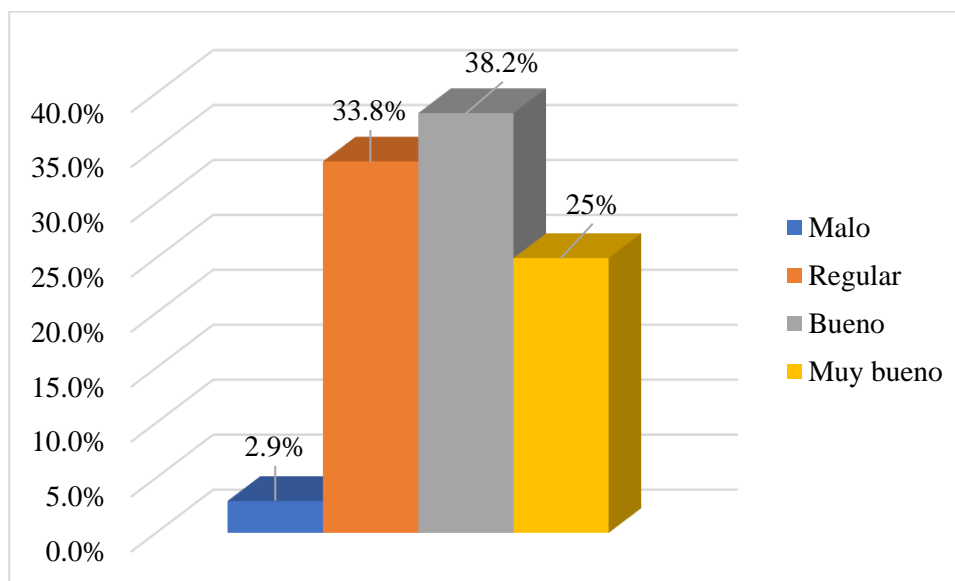


Figura 8. Dimensión Devengado

Interpretación:

Analizando la información previa sobre la dimensión devengada, se observa que el 38.2% de los trabajadores contables la calificaron como buena en el año fiscal 2022. Mientras, el 33.8% la consideró regular, el 25% muy buena y el 2.9% la calificó como mala. De estos datos se desprende que la mayoría de los trabajadores contables perciben la dimensión devengada en un nivel bueno.

Tabla 12

Dimensión pago

| | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|-----------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Malo | 4 | 5.9 | 5.9 | 5.9 |
| Regular | 11 | 16.2 | 16.2 | 22.1 |
| Bueno | 20 | 29.4 | 29.4 | 51.5 |
| Muy bueno | 33 | 48.5 | 48.5 | 100.0 |
| Total | 68 | 100.0 | 100.0 | |

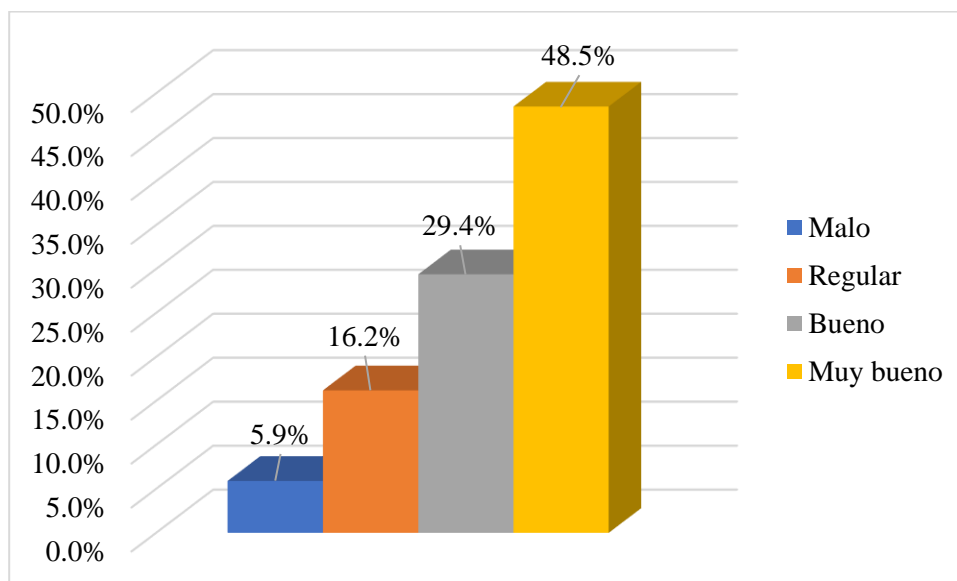


Figura 9. Dimensión pago

Interpretación:

Desde la tabla y gráfica, es evidente que el 48.5% de los encuestados del área contable percibe la dimensión de pago como muy buena durante el ejercicio fiscal 2022. Adicionalmente, el 29.4% la calificó como buena, el 16.2% la vio regular y el 5.9% la consideró mala. Estos resultados muestran que la gestión de pagos es vista principalmente en un nivel muy bueno por la mayoría de los trabajadores contables.

Tabla 13

Variable ejecución de gasto

| | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|-----------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Malo | 1 | 1.5 | 1.5 | 1.5 |
| Regular | 19 | 27.9 | 27.9 | 29.4 |
| Bueno | 29 | 42.6 | 42.6 | 72.1 |
| Muy bueno | 19 | 27.9 | 27.9 | 100.0 |
| Total | 68 | 100.0 | 100.0 | |

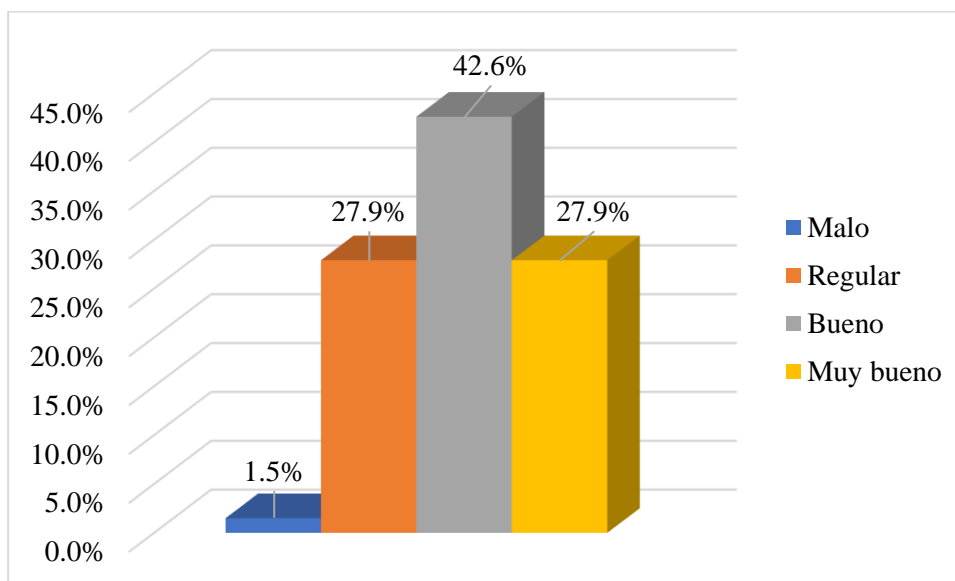


Figura 10. Variable ejecución de gasto

Interpretación:

En relación con la ejecución de gasto, la tabla y figura indican que el 42.6% de los trabajadores contables en 2022, la calificaron como buena. Además, el 27.9% la consideró tanto muy buena como regular, y solo un 1.5% la calificó como mala. Con base en estos hallazgos, se concluye que la ejecución de gasto es, en general, percibida como buena por la mayoría de los profesionales del área contable.

5.3. Contrastación de resultados

a. Prueba de normalidad

Antes de aplicar las pruebas estadísticas adecuadas, es crucial examinar la normalidad en la distribución de los datos. Para este propósito, se utilizó la prueba de Kolmogorov-Smirnova (K-S), con las siguientes hipótesis establecidas:

H₀: Los datos de las dimensiones de las variables "gestión de tesorería" y "ejecución de gasto", junto con sus subdimensiones, siguen una distribución normal (simétrica).

H₁: Los datos de las dimensiones de las variables "gestión de tesorería" y "ejecución de gasto", incluyendo sus subdimensiones, no siguen una distribución normal (asimétrica).

Tabla 14
Prueba de normalidad

| | Kolmogorov-Smirnov ^a | | |
|----------------------|---------------------------------|----|------|
| | Estadístico | gl | Sig. |
| GESTIÓN DE INGRESOS | .218 | 68 | .000 |
| GESTIÓN DE LIQUIDEZ | .232 | 68 | .000 |
| GESTIÓN DE PAGOS | .213 | 68 | .000 |
| GESTION DE TESORERIA | .320 | 68 | .000 |
| COMPROMISO | .236 | 68 | .000 |
| DEVENGADO | .215 | 68 | .000 |
| PAGO | .290 | 68 | .000 |
| EJECUCIÓN DEL GASTO | .221 | 68 | .000 |

Los resultados revelan un valor de p inferior a 0.05 para todas las variables, lo que conduce al rechazo de la hipótesis nula (H₀). Por lo tanto, se concluye que los datos relacionados con las dimensiones de "gestión de tesorería" y "ejecución de gasto" no siguen una distribución normal.

Dada esta falta de normalidad en la distribución de los datos, se optó por utilizar pruebas estadísticas no paramétricas. En este estudio, se aplicó el coeficiente Rho de Spearman para evaluar la correlación, ya que este coeficiente es capaz de capturar tanto correlaciones positivas como negativas (Hernández y Mendoza (2018)).

b. Prueba de hipótesis

Hipótesis general

H₁: Existe relación directa y significativa entre la gestión de Tesorería y la ejecución de los gastos en la Municipalidad Provincial de Paucartambo en el ejercicio fiscal 2022.

H₀: No existe relación directa y significativa entre la gestión de Tesorería y la ejecución de los gastos en la Municipalidad Provincial de Paucartambo en el ejercicio fiscal 2022.

Tabla 15

Correlación entre gestión de tesorería y ejecución del gasto

| | | GESTION DE TESORERIA | EJECUCIÓN DEL GASTO |
|-------------------------|--------------------------------|-------------------------|------------------------|
| GESTION DE TESORERIA | Coefficiente de correlación | 1.000 | .738** |
| | Sig. (bilateral) | . | .000 |
| | N | 68 | 68 |
| EJECUCIÓN DEL GASTO | Coefficiente de correlación | .738** | 1.000 |
| | Sig. (bilateral) | .000 | . |
| | N | 68 | 68 |

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Interpretación:

Durante el ejercicio fiscal 2022, para los trabajadores del área contable de la Municipalidad Provincial de Paucartambo, se observa una significancia bilateral de 0.000. Este resultado respalda la hipótesis alternativa, concluyendo que existe una relación directa y significativa entre estas dos variables. Con un coeficiente de correlación de 0.738, se evidencia una relación positiva moderada: una mejora en la gestión de tesorería correlaciona positivamente con un aumento en la ejecución del gasto, y viceversa.

Hipótesis específica 1

H₁: Existe relación directa y significativa entre la Gestión de ingresos y la ejecución de los gastos en la Municipalidad Provincial de Paucartambo en el ejercicio fiscal 2022.

H₀: No existe relación directa y significativa entre la Gestión de ingresos y la ejecución de los gastos en la Municipalidad Provincial de Paucartambo en el ejercicio fiscal 2022.

Tabla 16

Correlación entre gestión de ingresos y ejecución del gasto

| | | GESTIÓN DE INGRESOS | EJECUCIÓN DEL GASTO |
|---------------------|-----------------------------|---------------------|---------------------|
| GESTIÓN DE INGRESOS | Coefficiente de correlación | 1.000 | .617** |
| | Sig. (bilateral) | . | .000 |
| | N | 68 | 68 |
| EJECUCIÓN DEL GASTO | Coefficiente de correlación | .617** | 1.000 |
| | Sig. (bilateral) | .000 | . |
| | N | 68 | 68 |

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Interpretación:

Se observa una significancia bilateral de 0.000. En base a este resultado, se acepta la hipótesis alternativa, lo que sugiere una relación significativa entre estas variables. Con un coeficiente de correlación de 0.617, se resalta una relación positiva moderada: a medida que mejora la gestión de ingresos, también lo hace la ejecución del gasto, y viceversa.

Hipótesis específica 2

H₁: Existe relación directa y significativa entre la Gestión de liquidez y la ejecución de los gastos en la Municipalidad Provincial de Paucartambo en el ejercicio fiscal 2022.

H₀: No existe relación directa y significativa entre la Gestión de liquidez y la ejecución de los gastos en la Municipalidad Provincial de Paucartambo en el ejercicio fiscal 2022.

Tabla.17*Correlación entre gestión de liquidez y ejecución del gasto*

| | | GESTIÓN DE LIQUIDEZ | EJECUCIÓN DEL GASTO |
|------------------------|--------------------------------|------------------------|------------------------|
| GESTIÓN DE LIQUIDEZ | Coefficiente de correlación | 1.000 | .588** |
| | Sig. (bilateral) | . | .000 |
| | N | 68 | 68 |
| EJECUCIÓN DEL GASTO | Coefficiente de correlación | .588** | 1.000 |
| | Sig. (bilateral) | .000 | . |
| | N | 68 | 68 |

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Interpretación:

Se registra una significancia bilateral de 0.000, respaldando la hipótesis alternativa y confirmando una relación directa significativa entre las variables. Con un coeficiente de correlación de 0.588, se muestra una relación positiva moderada: un aumento en la gestión de liquidez se correlaciona con una mejora en la ejecución del gasto, y viceversa.

Hipótesis específica 3

H₁: Existe relación directa y significativa entre la Gestión de pagos y la ejecución de los gastos en la Municipalidad Provincial de Paucartambo en el ejercicio fiscal 2022.

H₀: No existe relación directa y significativa entre la Gestión de pagos y la ejecución de los gastos en la Municipalidad Provincial de Paucartambo en el ejercicio fiscal 2022.

Tabla 18*Correlación entre gestión de pagos y ejecución del gasto*

| | | GESTIÓN DE PAGOS | EJECUCIÓN DEL GASTO |
|---------------------|----------------------------|------------------|---------------------|
| GESTIÓN DE PAGOS | Coeficiente de correlación | 1.000 | .645** |
| | Sig. (bilateral) | . | .000 |
| | N | 68 | 68 |
| EJECUCIÓN DEL GASTO | Coeficiente de correlación | .645** | 1.000 |
| | Sig. (bilateral) | .000 | . |
| | N | 68 | 68 |

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Interpretación:

Se evidencia una significancia bilateral de 0.000, lo que conduce a aceptar la hipótesis alternativa y afirmar una relación directa y significativa entre las dos variables. Con un coeficiente de correlación de 0.645, se resalta una relación positiva moderada: cuando la gestión de pagos es más eficiente, la ejecución del gasto tiende a ser mayor, y viceversa.

5.4. Discusión de resultados

En el ejercicio fiscal 2022, se plantea la interrogante sobre cómo la gestión de tesorería se relaciona con la ejecución de los gastos en la Municipalidad Provincial de Paucartambo. Desde una perspectiva teórica, la gestión de tesorería se define como el conjunto de estrategias organizativas dirigidas a influir en los flujos de dinero y, por ende, en los resultados financieros de una entidad (López & Soriano, 2017). Este enfoque aborda dos aspectos cruciales: la mejora y eficiencia en la administración y la liquidez, que determina la disponibilidad o restricción de recursos.

Por otro lado, la ejecución de gastos se refiere al proceso mediante el cual se cumplen las obligaciones financieras para respaldar la entrega de bienes y servicios públicos, siempre en consonancia con los créditos presupuestarios aprobados

(Ministerio de Economía y Finanzas, 2018).

Los análisis de datos revelan una relación significativa de la gestión de tesorería en la ejecución de gastos en la mencionada municipalidad, mostrando una correlación positiva moderada con un coeficiente de 0.738 y una significancia bilateral de 0.000. Esto sugiere que una gestión de tesorería más eficiente está relacionada con una mayor ejecución de gastos, y viceversa.

Comparando con investigaciones previas, Amaya (2021) no encontró una relación significativa entre el control interno y la gestión de tesorería en la Municipalidad Provincial de Pacasmayo en 2020. Asimismo, Arteta (2020) identificó un bajo nivel en la realización de actividades relacionadas con la identificación de riesgos en los procesos de tesorería. Además, Patazca (2021) demostró que un alto porcentaje de encuestados percibe tanto la gestión administrativa como la ejecución del gasto público como deficientes, con un impacto de la primera sobre la segunda del 54.6% según el valor R cuadrado de Nagelkerke.

En resumen, la gestión de tesorería se enfoca en la administración óptima y supervisión de los fondos municipales, abarcando desde la recaudación y custodia de ingresos hasta el mantenimiento de registros detallados de fondos. Una gestión eficaz garantiza la disponibilidad de fondos para gastos, es esencial para gestionar adecuadamente el flujo de efectivo, proyectar ingresos y pagos, y asegurar la liquidez necesaria para cubrir los gastos de manera oportuna, evitando desequilibrios financieros.

Con el objetivo de determinar la relación entre la gestión de Tesorería y la ejecución de los gastos en la Municipalidad Provincial de Paucartambo en el ejercicio fiscal 2022, se examinó teóricamente la gestión de ingresos como el proceso que establece directrices y normas para garantizar una adecuada acreditación de los fondos

públicos en la Caja Única del Tesoro (CUT), conforme al Decreto Legislativo N°1441 de 2018.

Los análisis de datos revelan una relación significativa de la gestión de ingresos en la ejecución de gastos en dicha municipalidad. Esta influencia se refleja en un coeficiente de correlación de 0.617 y una significancia bilateral de 0.000. Esta correlación positiva moderada sugiere que, al mejorar la gestión de ingresos, también se mejora la ejecución de gastos, y viceversa.

Estos hallazgos coinciden con investigaciones previas, como la realizada por Calderón et al. (2018), que destaca la importancia de optimizar la gestión de tesorería en las organizaciones, desde la planificación hasta la movilización y aplicación de recursos financieros. Estos recursos son fundamentales para el crecimiento, desarrollo y sostenibilidad a largo plazo de las entidades.

En un contexto más específico, una gestión de ingresos efectiva garantiza que la municipalidad disponga de los recursos financieros necesarios para cubrir sus gastos. Los ingresos, provenientes de impuestos, tasas, contribuciones, entre otros, son esenciales para financiar las diversas iniciativas y servicios que la municipalidad brinda a la comunidad. Una gestión de ingresos eficiente proporciona una visión clara de los recursos disponibles, lo que es fundamental para establecer un presupuesto municipal acorde a la realidad y de manera responsable. Así, se pueden asignar los recursos de manera óptima, asegurando el equilibrio financiero y evitando posibles déficits en el presupuesto.

El propósito es comprender cómo la gestión de liquidez se relaciona con la ejecución de gastos en la Municipalidad Provincial de Paucartambo durante el ejercicio fiscal 2022. Durante dicho periodo, surge la interrogante sobre el impacto de la gestión de liquidez en la ejecución de gastos en esta municipalidad. Desde una perspectiva

teórica, esta gestión garantiza la disponibilidad de fondos públicos para facilitar el pago oportuno de las obligaciones, según lo establecido por el Decreto Legislativo N°1441 de 2018.

El análisis de datos recopilados para el año 2022, revela que la gestión de liquidez tiene una relación significativa en la ejecución de gastos en dicha municipalidad. Con una significancia bilateral de 0.000 y un coeficiente de correlación de 0.588, se destaca una relación positiva moderada. En términos prácticos, esto indica que una gestión adecuada de liquidez conduce a una ejecución de gastos más eficiente, y viceversa.

Estos resultados encuentran respaldo en investigaciones previas, como la de Valencia et al. (2021), que identifica asociaciones entre el cumplimiento de normativas y la ejecución de gastos públicos, así como entre roles, obligaciones y dicha ejecución. Además, otros estudios, como los de Sucasaca (2021) y Guevara (2020), evidencian la importancia y las discrepancias en la relación entre la gestión financiera y la ejecución presupuestal en entidades similares.

La gestión de liquidez no solo ofrece una visión de la salud financiera de la municipalidad, sino que también sirve como una herramienta para establecer prioridades y dirigir los recursos de manera efectiva. Al mantener registros transparentes y precisos sobre la liquidez, la municipalidad puede tomar decisiones informadas y estratégicas sobre la asignación de fondos, maximizando así su contribución al progreso local.

Además, una gestión transparente y eficiente genera confianza entre la municipalidad y la comunidad. Esto no solo fortalece la relación entre ambas partes, sino que también fomenta una participación ciudadana más activa e informada, lo que alimenta un ciclo positivo de responsabilidad y desarrollo comunitario.

El propósito es examinar cómo la gestión de pagos se relaciona con la ejecución de gastos en la Municipalidad Provincial de Paucartambo durante el ejercicio fiscal 2022. Dentro del contexto de dicho periodo fiscal, se realizó un análisis para comprender cómo la gestión de pagos afecta la ejecución de gastos en la mencionada municipalidad. Desde una perspectiva teórica, la gestión de pagos se refiere a la administración y cumplimiento de las obligaciones financieras derivadas de los Fondos Públicos, centralizados en la CUT, basándose en el registro del Devengado debidamente formalizado, de acuerdo con lo establecido por el Decreto Legislativo N°1441 de 2018.

Los datos obtenidos revelan una relación significativa de la gestión de pagos en la ejecución de gastos en la municipalidad. Con un nivel de significancia bilateral de 0.000 y un coeficiente de correlación de 0.645, es evidente que una gestión de pagos optimizada conduce a una mejor ejecución de gastos, y viceversa.

Este descubrimiento encuentra respaldo en investigaciones previas, como la de Ccosco & Quispe (2021), que evidencia una correlación positiva y significativa entre el control interno y la ejecución del gasto. De manera similar, Trujillo & Julca (2020) destacan la calidad de los gastos en obras públicas en el gobierno regional de Áncash.

La gestión de pagos no se limita únicamente a la liquidación de las obligaciones financieras; también representa una garantía de cumplimiento ante proveedores, contratistas y empleados, fortaleciendo así una relación de confianza. Una gestión adecuada de los pagos no solo previene deficiencias de liquidez, sino que también maximiza la eficiencia en el uso de recursos. Esta eficacia es esencial para mantener el equilibrio financiero y evitar perturbaciones en las finanzas de la municipalidad, asegurando que los servicios y proyectos municipales se desarrollen de manera ininterrumpida y en beneficio de la comunidad.

Conclusiones

1. Existe relación directa y significativa entre la gestión de Tesorería y la ejecución de los gastos en la Municipalidad Provincial de Paucartambo en el ejercicio fiscal 2022. Con un coeficiente de correlación de 0.738 y una significancia bilateral de 0.000, se confirma una relación positiva moderada. Esto indica que mejorar la gestión de tesorería conlleva directamente a una ejecución de gastos más eficiente y, a su vez, una ejecución eficiente de gastos mejora la gestión de tesorería.
2. Existe relación directa y significativa entre la Gestión de ingresos y la ejecución de los gastos en la Municipalidad Provincial de Paucartambo en el ejercicio fiscal 2022. Con un coeficiente de correlación de 0.617 y una significancia bilateral de 0.000, se ratifica una relación positiva moderada. Esto implica que una gestión eficaz de los ingresos contribuye a una ejecución adecuada de gastos y viceversa.
3. Existe relación directa y significativa entre la Gestión de liquidez y la ejecución de los gastos en la Municipalidad Provincial de Paucartambo en el ejercicio fiscal 2022. Con un coeficiente de correlación de 0.588 y una significancia bilateral de 0.000, se confirma una vez más una relación positiva moderada. Por ende, garantizar una gestión eficaz de la liquidez promueve una ejecución mejorada de los gastos, y al mismo tiempo, una ejecución eficiente de los gastos fortalece la gestión de liquidez.
4. Existe relación directa y significativa entre la Gestión de pagos y la ejecución de los gastos en la Municipalidad Provincial de Paucartambo en el ejercicio fiscal 2022. Con un coeficiente de correlación de 0.645 y una significancia bilateral de 0.000, se evidencia una relación positiva moderada. Esto resalta la importancia de administrar los pagos de manera efectiva para asegurar una ejecución óptima de gastos y, de

manera recíproca, una ejecución adecuada de gastos mejora la gestión de pagos.

Recomendaciones

1. Se recomienda que la Municipalidad Provincial de Paucartambo elabore e implemente un Plan de Mejora para el Departamento de Tesorería. Este plan debe enfocarse en la formación y entrenamiento constante del personal en áreas especializadas relacionadas con la tesorería y las inversiones, de acuerdo con las tendencias contemporáneas y las necesidades particulares del sector.
2. Es esencial que la Municipalidad Provincial de Paucartambo asegure que las oficinas de abastecimiento y contabilidad, que intervienen en fases cruciales del ciclo presupuestal (compromiso y devengado), implementen un sistema de control previo. Este proceso tiene como objetivo revisar y validar todos los expedientes de pago antes de avanzar con los trámites administrativos pertinentes, facilitando así la agilidad en los pagos a los contratistas y otros beneficiarios.
3. Se recomienda que la Municipalidad adopte y fomente buenas prácticas en la elaboración de un presupuesto diario de flujo de caja en el Área de Tesorería. Este ejercicio debe identificar y contabilizar todos los activos líquidos, garantizando la capacidad de la municipalidad para cumplir con sus obligaciones de manera oportuna. Es vital mantener la liquidez en un nivel óptimo, siguiendo las directrices estipuladas por los entes de control competentes y gestionando adecuadamente los ingresos proyectados.
4. Finalmente, para potenciar la solidez financiera de la entidad, es crucial que la Municipalidad Provincial de Paucartambo incorpore herramientas financieras modernas que favorezcan el aumento de la liquidez. Estas herramientas deben permitir una gestión activa de recursos basada en análisis detallados de la capacidad de pago de la municipalidad. Esto garantizará que, antes de asumir nuevas

obligaciones financieras, la entidad cuente con una perspectiva clara de su solvencia y capacidad de cumplimiento.

Referencias

636-2021-OA-DE-REDS. (2021). *636-2021-OA-DE-REDS*. Tacna: Resolución directoral.

https://www.redsaludtacna.gob.pe/storage/normativa/RESOLUCION_DIRECTORAL_N%C2%BA_636-2021-OA-DE-REDS.T_-_PROCEDIMIENTO_PARA_EL_REGISTRO_DE_COMPROMISO_DEVENGADO_Y_PAGADO_SIAF-SP.pdf

ALbarado, I., & Galindo , L. (2019). “*Análisis de la Ejecución Presupuestal y Verificación del Registro Contable de los Ingresos y Gastos de Ocho Municipios de Boyacá durante la vigencia 2016*”. Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, Tunja, Colombia.

https://repositorio.uptc.edu.co/bitstream/handle/001/2760/TGT_1381.pdf?sequence=8&isAllowed=y

Altamirano , J., & Flores , M. (2022). Proceso de Ejecución Presupuestal y Calidad del Gasto de la Municipalidad Distrital de Chilca - 2018. *Tesis pregrado*. Universidad Peruana Los Andes, Huancayo.

<https://repositorio.upla.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12848/3735/T037-45204233-T.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Alvarez, A., & Alvarez, J. (2014). *Guía de Clasificadores Presupuestarios 2012*. Lima: Actualidad Gubernamental.

Amaya , M. (2021). El control Interno y la gestión de tesorería en la Municipalidad Provincial de Pacasmayo, 2020. *Tesis pregrado*. Universidad César Vallejo, Chepén.

https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/80922/Amaya_FMR-SD.pdf?sequence=8

- Aravena, N. (2018). *Finanzas de corto plazo*. Madrid: Inacap.
https://www.academia.edu/36201442/Unidad_1_Gesti%C3%B3n_de_Tesorer%C3%ADa
- Arias, J. (2021). *Diseño Y Metodología De La Investigación*. Peru: Enfoques Consulting Eirl.
- Arteta, M. (2020). El control interno y su incidencia en la gestión de tesorería de las universidades públicas de la región Puno. *Revista de investigaciones*, 8(4), 1254-1261.
<http://revistas.unap.edu.pe/epg/index.php/investigaciones/article/view/1110/272>
- Banco Interamericano de Desarrollo. (2018). *Mejor gasto para mejores vidas: cómo América Latina y el Caribe puede hacer más con menos*. Biblioteca Felipe Herrera del Banco Interamericano de Desarrollo.
<https://img.lalr.co/cms/2018/09/21211810/DIA-2018-Mejor-gasto-para-mejores-vidas-PRENSA.pdf>
- Bustamante, J., & Guerrero, A. (2018). Incidencia del gasto público del Ecuador en el mejoramiento de la cobertura del sector salud en el periodo 2007-2016. (*Tesis de pregrado*). Universidad Central del Ecuador, Quito.
<http://www.dspace.uce.edu.ec/bitstream/25000/17228/1/T-UCE-0005-CEC-136.pdf>
- Calderón, R., Gil, D., Mora, J., & Escobar, D. (2018). Gestión de tesorería y su contribución al crecimiento económico y social de las organizaciones públicas. *Revista Observatorio de la Economía Latinoamericana*.
<https://www.eumed.net/rev/oel/2018/08/tesoreria-organizaciones-publicas.html>

- Carhuajulca, Y. (2020). Ejecución del gasto público y el plan operativo institucional de la Municipalidad Provincial de Bagua. (*Tesis posgrado*). Universidad César Vallejo, Chiclayo.
- Carrasco, S. (2019). *Metodología de la investigación*. Lima: San Marcos.
- Ccosco, E., & Quispe, J. (2021). Control interno y su influencia en la ejecución de gasto en la Municipalidad Provincial de Anta, Cusco 2020. *Tesis pregrado*. Universidad César vallejo, Callao.
https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/77379/Ccosco_TE-Quispe_HJM-SD.pdf?sequence=1
- Chiavenato, I. (2007). *Introducción a la teoría general de la administración*. México: Mc Graw Hill.
https://frq.cvg.utn.edu.ar/pluginfile.php/15525/mod_resource/content/0/Chiavenato%20Idalverto.%20Introducci%C3%B3n%20a%20la%20teor%C3%ADa%20general%20de%20la%20Administraci%C3%B3n.pdf
- Comisión Nacional de los Derechos Humanos . (2018). *Documentos de Presupuesto Público y Derechos Humanos*. México: Comisión Nacional de los Derechos Humano.
- Decreto Legislativo N°1441. (2018). *Decreto legislativo del sistema nacional de tesorería*. Lima. <https://busquedas.elperuano.pe/download/url/decreto-legislativo-del-sistema-nacional-de-tesoreria-decreto-legislativo-n-1441-1692078-16>
- Decreto Legislativo N° 1441. (2018). *Decreto Legislativo Del Sistema Nacional De Tesorería*. Lima: Poder Ejecutivo.

Delfín, Y., & Rodríguez, D. (2022). Gestión de tesorería y liquidez en las empresas de seguros en Perú. *Universidad Espíritu Santo - UEES*, 39-52.

<http://dx.doi.org/10.31095/podium.202>

Deloitte. (2020). *Las NICSP en su bolsillo. International Public Sector Accounting Standards (IPSAS) Normas internacionales de contabilidad del sector público (NICSP)*. Nueva York: Deloitte.

<https://www2.deloitte.com/content/dam/Deloitte/co/Documents/audit/BibliotecaTecnica/RecursosIFRS/listasdeverificacion/NICSP%20en%20su%20bolsillo%202020.pdf>

Directiva N°06-2022-DGA-CR. (2022). *Procedimientos de contabilidad*. Lima: Congreso de la República.

https://www.congreso.gob.pe/Docs/spa/files/resoluciones/2022/resolucion_060_2021_2022_om.pdf

Elizalde, L. (2019). Los estados financieros y las políticas contables. *593 Digital Publisher CEIT*, 4(5-1), 217-226.

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7144051>

Engl, R., Dineiger, P., & García, M. (2016). *Fiscalización y calidad del gasto público en América Latina y el Caribe*. Alemania: Deutsche Gesellschaft für

Internationale Zusammenarbeit (GIZ) GmbH. <https://www.olacefs.com/wp-content/uploads/2017/04/Calidad-del-gasto-publico-WEB.pdf>

Escuela de gobierno. (19 de Enero de 2018). *Proceso presupuestario del sector 2018*. [Escueladegobierno.edu.pe](http://www.escueladegobierno.edu.pe): <http://www.escueladegobierno.edu.pe/fases-del-proceso-presupuestario/>

Estado Peruano. (6 de Enero de 2021). *Conoce la diferencia entre ejecución de gastos presupuestales y cumplimiento de metas presupuestales*.

<https://www.gob.pe/institucion/regionpasco/noticias/323594-conoce-la-diferencia-entre-ejecucion-de-gastos-presupuestales-y-cumplimiento-de-metas-presupuestales>

Esteban, N. (2018). Tipos de Investigación. *Universidad Santo Domingo de Guzmán*, 1-4. https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/99846223/250080756-libre.pdf?1678813555=&response-content-disposition=inline%3B+filename%3DTipos_de_Investigacion.pdf&Expires=1685576820&Signature=LE-hn~YY~sZMMhf5ONatJ0jeOuAfIsG5tMR7Jkyfila2k19Nd6nNdUgAIzEKSL7Tu-p2zv

Estrada, M. (27 de Noviembre de 2022). *Ningún gobierno regional ha ejecutado ni el 70% de su presupuesto para inversión pública*. Ojo Público: <https://ojopublico.com/3891/ningun-gobierno-regional-ha-ejecutado-el-70-su-presupuesto>

Farro, N. (2019). Formulación del Plan Operativo Institucional y la Ejecución del Gasto Público en el Instituto Geofísico del Perú, Lima 2016. (*Tesis posgrado*). Universidad César Vallejo, Lima. https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/25405/Farro_TN_M.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Ferro, J. M. (2020). *Manual para preparación a pruebas selectivas para el ingreso libre en el Cuerpo General Auxiliar de la Administración del Estado*. Libro electrónico. https://www.google.com.pe/books/edition/Manual_para_preparaci%C3%B3n_a_pruebas_selec/AZoPEAAAQBAJ?hl=es&gbpv=0&kptab=overview

- Gallet, C., & Doucouliagos, H. (2017). The impact of healthcare spending on health outcomes: A meta-regression analysis. *Ciencias Sociales y Medicina*, 179(1), 9-17.
<https://www.sciencedirect.com/science/article/abs/pii/S0277953617301132>
- Goddard, A., & Mkasiwa, T. (2016). New public management and budgeting practices in Tanzanian Central Government: “Struggling for conformance”. *Journal of Accounting in Emerging Economies*, 1-10.
<https://www.emerald.com/insight/content/doi/10.1108/JAEE-03-2014-0018/full/html>
- Guevara, A. (2020). Gestión presupuestaria en la ejecución del gasto de la municipalidad provincial de Tacna, año 2018. *Tesis posgrado*. Universidad Nacional Jorge Basadre Grohman - Tacna, Tacna.
http://repositorio.unjbg.edu.pe/bitstream/handle/UNJBG/3936/155_2020_guevara_huaman_ac_fcje_segunda_especialidad_en_gestion_publica.pdf?sequence=1
- Hernández, R., & Mendoza, C. (2018). *Metodología de la Investigación: Las Rutas Cuantitativa, Cualitativa y Mixta*. México: McGRAW-HILL INTERAMERICANA EDITORES, S.A. de C. V.
- Hurtado, R. (2013). El gasto público y el crecimiento económico en Bolivia para el periodo 2000-2010. (*Tesis posgrado*). Universidad Mayor San Andres, Bolivia.
- Krugman, P., Wells, R., & Graddy, K. (2021). *Fundamentos de economía*. España: Reverte.
https://www.google.com.pe/books/edition/Fundamentos_de_econom%C3%A4Da/eikvEAAAQBAJ?hl=es&gbpv=0

- Lemus , D., Torres , A., Cubillos , S., & Camelo. (2017). Análisis de la ejecución presupuestal en Colombia durante el periodo 1954-2013. *Revista Cife*, 23-45.
https://www.academia.edu/download/56841464/Analisis_del_presupuesto_de_Inversion_en_Colombia_1954-2013.pdf
- Lopéz, F., & Soriano, N. (2017). *La gestion de la tesoreria*. España: Libros de cabecera. <https://librosdecabecera.s3.amazonaws.com/book/25/capitulo-gratis-la-gestion-de-la-tesoreria.pdf>
- Martínez, L. (2020). *Economía 1º Bachillerato*. Compartiendo Conocimiento SLU.
https://www.google.com.pe/books/edition/Econom%C3%ADa_1%C2%BA_Bachillerato/kgPaDwAAQBAJ?hl=es&gbpv=0
- Mavila, J., Rodríguez, G., Miguel, J., Luis, G., & Carlo, H. (2021). La gestión de tesorería en el sector público: alcances y retos para lograr la eficiencia en Latinoamérica. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 1-32.
https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v5i5.893
- Méndez, C. (2020). *Metodología de la investigación Diseño y desarrollo del proceso de investigación en ciencias empresariales*. Colombia: Alpha Editorial.
https://www.google.com.pe/books/edition/Metodolog%C3%ADa_de_la_investigaci%C3%B3n/pc16EAAAQBAJ?hl=es-419&gbpv=0
- Mendoza, V., & Rodríguez, I. (2018). Análisis del gasto público y la percepción ciudadana sobre la gestión pública en el departamento de Bolívar. (*Tesis posgrado*). Universidad Tecnológica de Bolívar, Cartagena.
<https://biblioteca.utb.edu.co/notas/tesis/0073626.pdf>
- Ministerio de Economía y Finanzas. (2018). *Proceso de Ejecución presupuestaria*. Lima: Ministerio de economía y finanzas.

https://www.mef.gob.pe/contenidos/ogie/capacitacion/4_intro_modulo_adm_05062018.pdf

Ministerio de Economía y Finanzas. (10 de Diciembre de 2020). *Ejecución financiera del ingreso y del gasto*. <https://www.mef.gob.pe/>:
<https://www.mef.gob.pe/es/glosario-sp-5902>

Ministerio de Economía y Finanzas. (2022). *Conoce el proceso de desarrollo del Presupuesto Público 2021*.
https://www.mef.gob.pe/es/?option=com_content&language=es-ES&Itemid=102704&lang=es-ES&view=article&id=6779

Muniferrenafe. (2018). *Características del impuesto predial*. Lima: Fenerrafe.
<http://www.muniferrenafe.gob.pe/anuncios/tributosmunicipales/2018/caracteristicas-impuesto-predial.pdf>

Nelsy, C. (2020). Previsiones de la gestión de tesorería en la industria petrolera del estado Zulia. *Revista de administración TALENTO*, 2(3), 47-60.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8625406>

OECD. (2023). *Gestión de las Finanzas Públicas en el Perú Una revisión de pares de la OCDE*. Francia: OECD Publishing.
https://www.google.com.pe/books/edition/Gesti%C3%B3n_de_las_Finanzas_P%C3%BAblicas_en_el/fZ2vEAAAQBAJ?hl=es&gbpv=0

Omonte, J., & Rojas, V. (2019). Proceso de ejecución presupuestaria y la calidad de gasto en una unidad ejecutora de una entidad del estado, Lima 2019. *Tesis pregrado*. Universidad San Ignacion De Loyola, Lima.
<https://renati.sunedu.gob.pe/handle/sunedu/3063313>

Ortiz, L. (2020). La teoría fundamentada como método de investigación para el desarrollo de la educación contable. *Revista Visión Contable*, 60 – 77.

<http://publicaciones.unaula.edu.co/index.php/VisionContable/article/view/1046/1324>

OSCE. (2009). *Derechos y deberes del contratista durante la ejecución contractual para la ejecución de obras y consultorías de obras*. Lima: OSCE.

Pacheco, U., Castellanos, R., & Morales, M. (2020). Importancia del enfoque integral de la eficiencia económica para mejorar la toma de decisiones. *Santiago* (153), 143-154.

<https://santiago.uo.edu.cu/index.php/stgo/article/view/5192?articlesBySimilarityPage=1>

Padilla, P. (2015). Las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC-SP) y la Obtención de Información Fidedigna para los Estados Financieros en el Sector Público No Financiero. *Proyecciones*(10), 123-146.

<https://revistas.unlp.edu.ar/proyecciones/article/view/7515/6532>

Paredes, L. (2020). Ejecución presupuestal y calidad del gasto público en la Municipalidad Distrital de Shamboyacu - 2019. *Tesis posgrado*. Universidad Cesar Vallejo, Tarapoto.

https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/48385/Paredes_UL-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Patazca, A. (2021). Gestión administrativa en la ejecución del gasto público asignado para el covid-19, región Lambayeque 2020. *Tesis posgrado*. Universidad César Vallejo, Lima.

https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/70884/Patazca_UAI-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Posligua, T. (2022). Gestión administrativa y ejecución presupuestal en una empresa pública municipal de tránsito y seguridad vial. Babahoyo - Ecuador, 2022.

Posgrado. Universidad César Vallejo, Babahoyo, Perú.

<https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/117180>

R.D. N° 0034-2020-EF/50.01. (2020). *Aprueban la Directiva N° 0007-2020-EF/50.01*

“Directiva para la Ejecución Presupuestaria”, así’ como sus Anexos,

Modelos y Ficha y otras disposiciones. Lima: El Peruano.

Reyes, J., Reyes, N., & Cárdenas, J. (2019). Contabilidad gubernamental y normas

internacionales de contabilidad para el sector público ecuatoriano. *Revista*

Venezolana de Gerencia, 24(88), 1179-1198.

<https://www.redalyc.org/journal/290/29062051012/html/>

Rico, C. (2019). *Cierre contable y presupuestal de la contabilidad gubernamental*.

Mexico: IMCP.

[https://www.google.com.pe/books/edition/Cierre_contable_y_presupuestal_de](https://www.google.com.pe/books/edition/Cierre_contable_y_presupuestal_de_la_con/LEC4DwAAQBAJ?hl=es&gbpv=0)

[_la_con/LEC4DwAAQBAJ?hl=es&gbpv=0](https://www.google.com.pe/books/edition/Cierre_contable_y_presupuestal_de_la_con/LEC4DwAAQBAJ?hl=es&gbpv=0)

Rodríguez, M., Palomino, G., & Aguilar, C. (2020). Eficiencia, eficacia y

transparencia del gasto público municipal. *Ciencia Latina Revista Científica*

Multidisciplinar, 704-719.

<https://ciencialatina.org/index.php/cienciala/article/view/108>

Romero, H., Real, J., Ordoñez, J., Gavino, G., & Saldarriaga, G. (2021). *Metodología*

De La Investigación. Quito: Edicumbre Editorial Corporativa.

Santandreu, E. (2015). *Gestión de la tesorería*. Barcelona: EADA.

<https://www.centrem.cat/ecomu/upfiles/publicacions/gestion.pdf>

Solano, O. (2020). *La administración en la propiedad horizontal*. Colombia:

Universidad del valle.

<https://books.google.com.pe/books?id=64hAEAAAQBAJ&pg=PT109&dq=ejecucion+presupuestal&hl=es&sa=X&ved=2ahUKEwjzkc6V7Yz5AhVMNrk>

[ecucion+presupuestal&hl=es&sa=X&ved=2ahUKEwjzkc6V7Yz5AhVMNrk](https://books.google.com.pe/books?id=64hAEAAAQBAJ&pg=PT109&dq=ejecucion+presupuestal&hl=es&sa=X&ved=2ahUKEwjzkc6V7Yz5AhVMNrk)

GHU7wB_QQ6AF6BAgKEAI#v=onepage&q=ejecucion%20presupuestal&f=false

- Soto, L. (2022). *Políticas contables*. Puno: Empresa de generación eléctrica San Gabán S.A. <http://www.sangaban.com.pe/documents/PoliticasyContables.pdf>
- Sucasaca, R. (2021). La gestión de tesorería y la ejecución de los gastos en la municipalidad distrital de San Miguel - San Román – Puno, año 2020.”. *Tesis pregrado*. Universidad José Carlos Mariátegui, Moquegua. http://3.17.44.64/bitstream/handle/20.500.12819/1182/Rosmery_tesis_titulo_2021.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Tagliani, P. (2021). *Lecciones de economía del sector público*. Argentina: Pilquen ediciones. <https://admin.curza.uncoma.edu.ar/publicaciones/wp-content/uploads/sites/19/2021/08/LECCIONES-ECONOMIA-SECTOR-PUBLICO.pdf>
- Tecnicatura en Gestión Universitaria FCE-UNC. (2023). *Clasificación del gasto público*. <https://fptgu.eco.catedras.unc.edu.ar/unidad-2/gasto-publico/clasificacion-del-gasto-publico/>
- Tesorería. (07 de Setiembre de 2023). *Evolución de la Tesorería*. <https://www.tesoreria.cl/web/Contenido/Historia/2865/historia/evolucion.htm>
- Tesorería general de la república. (07 de Setiembre de 2023). <https://www.tgr.cl/sobre-tgr/historia/#:~:text=El%20origen%20de%20la%20Tesorer%C3%ADa,ofrec%C3%ADa%20a%20las%20expediciones%20siguientes.>
- Trujillo, P., & Julca, L. (2020). Sistema de tesorería y la calidad de gasto en obras públicas de la sede central del gobierno regional de Áncash, periodo 2017-

2018. *Tesis pregrado*. Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo, Ancash. <https://renati.sunedu.gob.pe/handle/sunedu/3160044>

Valencia, V., Corahua, O., & Rimachi, M. (2021). Control interno y la ejecución del gasto público en el área de tesorería del Gobierno Regional Cusco, 2021. *Tesis pregrado*. Universidad Continental, Cusco.

https://repositorio.continental.edu.pe/bitstream/20.500.12394/10486/2/IV_FC_E_310_TE_Valencia_Corahua_Rimachi_2021.pdf

Valls, J. (2019). *Fundamentos de la nueva gestión de tesorería*. Madrid: Fc editorial.

<https://books.google.co.cr/books?id=hdZvR->

[E8MGoC&printsec=frontcover#v=onepage&q&f=false](https://books.google.co.cr/books?id=hdZvR-E8MGoC&printsec=frontcover#v=onepage&q&f=false)

Vargas, J., & Zavaleta, W. (2020). The management of the budget for results and the quality of expenditure in local governments. *Tesis*. Universidad Nacional de Misiones. <https://rid.unam.edu.ar/handle/20.500.12219/2524>

Apéndices

- **Apéndice A: Matriz de consistencia**

| TÍTULO: La gestión de Tesorería y la ejecución de los gastos en la Municipalidad Provincial de Paucartambo en el ejercicio fiscal 2022. | | | | | | |
|--|--|--|----------------------|---------------------|--|--|
| Problemas | Objetivos | Hipótesis | Variable | Dimensiones | Indicadores | Metodología |
| Problema general | Objetivo general | Hipótesis general | GESTIÓN DE TESORERÍA | Gestión de Ingresos | - Lineamientos y disposiciones - Recursos Directamente Recaudados | Tipo: Aplicada Enfoque: Cuantitativo Nivel: Descriptivo-correlacional Diseño: No experimental-transversal Población: 149 trabajadores de la Municipalidad Provincial de Paucartambo durante el ejercicio fiscal 2022. Muestra: Se trabajó con 68 trabajadores de la Municipalidad Provincial de Paucartambo durante el ejercicio fiscal 2022. |
| Problemas específicos | Objetivos específicos | Hipótesis específicas | | Gestión de liquidez | - Nivel de efectivo o activos líquidos | |
| <ul style="list-style-type: none"> ¿De qué manera la Gestión de Ingresos se relaciona con la ejecución de los gastos en la Municipalidad Provincial de Paucartambo en el ejercicio fiscal 2022? ¿De qué manera la Gestión de liquidez se relaciona con la ejecución de los gastos en la Municipalidad Provincial de Paucartambo en el ejercicio fiscal 2022? | <ul style="list-style-type: none"> Establecer la relación entre la Gestión de Ingresos y la ejecución de los gastos en la Municipalidad Provincial de Paucartambo en el ejercicio fiscal 2022. Evaluar la relación entre la Gestión de liquidez y la ejecución de los gastos en la Municipalidad Provincial de Paucartambo en el ejercicio fiscal 2022. Analizar la relación entre la Gestión | <ul style="list-style-type: none"> Existe relación significativa entre la Gestión de ingresos y la ejecución de los gastos en la Municipalidad Provincial de Paucartambo en el ejercicio fiscal 2022. Existe relación significativa entre la Gestión de liquidez y la ejecución de los gastos en la Municipalidad Provincial de Paucartambo en el ejercicio fiscal 2022. | | EJECUCIÓN DE GASTO | Compromiso | |
| | | | | Devengado | - Importe - Retenciones | |
| | | | | Pago | - Reconocimiento del gasto - Liquidación del gasto - Ordenamiento del pago | |

| | | | | | | |
|---|---|---|--|--|--|---|
| <p>Paucartambo en el ejercicio fiscal 2022?</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿De qué manera la Gestión de pagos se relaciona con la ejecución de los gastos en la Municipalidad Provincial de Paucartambo en el ejercicio fiscal 2022? | <p>de pagos y la ejecución de los gastos en la Municipalidad Provincial de Paucartambo en el ejercicio fiscal 2022.</p> | <p>Paucartambo en el ejercicio fiscal 2022.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Existe relación significativa entre la Gestión de pagos y la ejecución de los gastos en la Municipalidad Provincial de Paucartambo en el ejercicio fiscal 2022. | | | | <p>Muestreo: Probabilístico por conveniencia</p> <p>Técnica: Encuesta</p> <p>Instrumento: Cuestionario</p> <p>Escala de medición: Ordinal - Escala Likert</p> |
|---|---|---|--|--|--|---|

- Apéndice B: Matriz de operacionalización de variables

| La gestión de Tesorería y la ejecución de los gastos en la Municipalidad Provincial de Paucartambo en el ejercicio fiscal 2022 | | | | | |
|--|--|--|---------------------|--|--------------------|
| VARIABLE | DEFINICIÓN CONCEPTUAL | DEFINICIÓN OPERACIONAL | DIMENSIONES | INDICADORES | ESCALA DE MEDICIÓN |
| GESTIÓN DE TESORERÍA | Según López & Soriano (2017), se trata del conjunto de estrategias y acciones organizativas destinadas a influir en los movimientos de dinero y, por ende, en los resultados financieros de una entidad. | Conforme al Decreto Legislativo 1441 (2018), esta gestión involucra la administración de ingresos, liquidez y pagos. El Sistema Peruano de Información Jurídica (2018) resalta que la eficacia de la gestión de tesorería se fundamenta en una óptima administración de estos tres elementos. | Gestión de Ingresos | - Lineamientos y disposiciones - Recursos Directamente Recaudados | Ordinal |
| | | | Gestión de liquidez | - Nivel de efectivo o activos líquidos | |
| | | | Gestión de pagos | - Pago de obligaciones | |
| EJECUCION DE LOS GASTO | Según el Ministerio de Economía y Finanzas (2020), este proceso comprende tres etapas clave: compromiso, devengado y pago. | Álvarez y Álvarez (2014) indican que, para todas las entidades estatales, la ejecución del gasto representa el método estándar y reglamentado para satisfacer sus necesidades, realizar contrataciones, efectuar compras, realizar pagos, obtener recursos y bienes, y llevar a cabo las funciones que les corresponden. | Compromiso | - Límites - Sustento | Ordinal |
| | | | Devengado | - Importe - Retenciones | |
| | | | Pago | - Reconocimiento del gasto - Liquidación del gasto - Ordenamiento del pago | |

- Apéndice C: Matriz de instrumentos



| VARIABLE | DIMENSIONES | INDICADORES | ITEMS | ESCALA |
|--|---------------------|--------------------------------------|--|--|
| GESTIÓN DE TESORERÍA | Gestión de Ingresos | Lineamientos y disposiciones | Se realiza el establecimiento de lineamientos y disposiciones sobre aspectos operativos para la acreditación oportuna de los Fondos Públicos | 5: Siempre 4: casi siempre 3: A veces 2: Casi Nunca 1: Nunca |
| | | | Se realiza el establecimiento de lineamientos y disposiciones sobre aspectos de procedimiento para la acreditación oportuna de los Fondos Públicos | |
| | | | Se realiza el establecimiento de lineamientos y disposiciones sobre aspectos de registro para la acreditación oportuna de los Fondos Públicos | |
| | | Recursos Directamente Recaudados | Las entidades recaudadoras del Sector Público No Financiero proporcionan información sobre la estimación, determinación y percepción de sus flujos de ingresos financieros | |
| | | | Los Recursos Directamente Recaudados son provenientes de las tasas, ingresos no tributarios y multas que recaudan las entidades | |
| | | | Los recursos Directamente Recaudados provienen del desarrollo de actividades de comercialización de bienes y servicios autorizadas por ley expresa | |
| | Gestión de liquidez | Nivel de efectivo o activos líquidos | La gestión de liquidez garantiza la disponibilidad necesaria de los Fondos Públicos recaudados o percibidos, para el pago oportuno de las obligaciones contraídas de acuerdo a ley | |
| | | | La gestión de liquidez garantiza la disponibilidad de activos líquidos dentro de la entidad | |
| | Gestión de pagos | Pago de obligaciones | Se realiza el manejo del pago de las obligaciones con cargo a los Fondos Públicos sobre la base del registro del devengado debidamente formalizado | |
| | | | El devengado se formaliza cuando existe la recepción satisfactoria de los bienes adquiridos | |
| | | | El devengado se formaliza cuando existe la efectiva prestación de los servicios contratados | |
| | | | El devengado se formaliza cuando existe el cumplimiento de los términos contractuales | |
| La autorización para el reconocimiento del Devengado está autorizada por el Gerente de Finanzas | | | | |
| La ejecución del pago de las obligaciones del devengado debidamente formalizado se realiza a través de transferencias electrónicas de manera obligatoria, como Planillas de Remuneraciones y pensiones y otras obligaciones relacionadas y a proveedores y acreedores del Estado | | | | |

| | | | |
|--|--|--|---|
| | | | La ejecución del pago de las obligaciones del devengado debidamente formalizado se realiza a través de pagos en efectivo, conforme a las modalidades contempladas por la normatividad del Sistema Nacional de Tesorería |
| EJECUCIÓN DE GASTO | Compromiso | Limites | El compromiso no debe exceder el límite de programación del gasto trimestral, ni a los calendarios de compromisos aprobados al Pliego Presupuestario |
| | | | Se prohíbe la realización de compromisos si no se cuenta con la respectiva asignación presupuestaria aprobada |
| | | Sustento | El compromiso se sustenta en órdenes de Compra |
| | | | El compromiso se sustenta en ordenes de Servicio |
| | El compromiso se sustenta en ordenes de Planilla Única de Pago de Remuneraciones y Pensiones | | |
| | Devengado | Importe | El compromiso se sustenta en ordenes de otros documentos que dejen constancia expresa de la afectación preventiva de un monto autorizado por el calendario de compromisos |
| | | | El Gasto Devengado puede efectuarse en períodos posteriores al del correspondiente compromiso |
| | | | El Gasto Devengado del importe neto es abonado en las respectivas cuentas bancarias de los trabajadores activos y de los pensionistas |
| | | Retenciones | El Gasto Devengado del importe neto es abonado indicando la mejor fecha de pago, de acuerdo con los cronogramas mensuales de pagos. |
| | | | El Gasto Devengado por retenciones diversas se registra en forma separada del correspondiente al importe neto, con indicación de la mejor fecha de pago |
| | | | El Gasto Devengado por retenciones diversas se registra con indicación de la mejor fecha de pago, de acuerdo con los cronogramas de pagos que establecen las entidades recaudadoras y acreedoras y con las notificaciones de resoluciones judiciales. |
| | Pago | Reconocimiento del gasto | El pago de retenciones sin fechas establecidas se efectúa obligatoriamente dentro del mes al que corresponda el pago de las remuneraciones y pensiones |
| | | | se realiza la verificación de la existencia del compromiso como fuente de obligaciones a cargo de la entidad estatal |
| se realiza el cumplimiento de normas legales/ financieras y de procedimiento | | | |
| Liquidación del gasto | | se opta por crédito autorizado para imputar el compromiso | |
| | | Se realiza el cumplimiento de legalidad de todo el proceso de compra | |
| | | | Se realiza la determinación de la suma a pagar |

| | | | | |
|--|--|-----------------------|--|--|
| | | | Se realiza la preparación de anteproyecto de presupuesto de su jurisdicción y monto | |
| | | | Se realiza el registro, gestión patrimonial sobre altas, bajas y existencias al cierre | |
| | | Ordenamiento del pago | Para realizar el pago, se tome en cuenta la nota de orden de pago | |
| | | | Para realizar el pago, se tome en cuenta la fecha de emisión y vencimiento | |
| | | | Para realizar el pago, se tome en cuenta la imputación presupuestaria. | |
| | | | Para realizar el pago, se tome en cuenta a los beneficiarios | |
| | | | Para realizar el pago, se tome en cuenta la suma a apagar | |
| | | | Para realizar el pago, se tome en cuenta la procedencia para efectivizar el pago | |
| | | | Para realizar el pago, se tome en cuenta la afectación que eventualmente graven el importe a pagar | |

- **Apéndice D: Instrumento**

- **CUESTIONARIO**

- Señor(a) participante, el presente cuestionario es parte de la investigación "La gestión de Tesorería y la ejecución de los gastos en la Municipalidad Provincial de Paucartambo en el ejercicio fiscal 2022", su aporte será estrictamente académico. Los datos serán anónimos y la información se manejará a nivel rigurosamente confidencial. Gracias por su gentil colaboración.
- Edad: _____ años.
- Sexo: Masculino () Femenino ()
- **INSTRUCCIONES:** Marque con una "X" en el casillero la respuesta que estime como la que mejor define su situación, considerando que no existe respuestas correctas ni incorrectas:
- Nunca 1
- Casi nunca 2
- A veces 3
- Casi siempre 4
- Siempre 5

| ITEMS | | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
|--------------------------------|--|---|---|---|---|---|
| V: GESTION DE TESORERIA | | | | | | |
| D1: Gestión de Ingresos | | | | | | |
| 1 | se realiza el establecimiento de lineamientos y disposiciones sobre aspectos operativos para la acreditación oportuna de los Fondos Públicos | | | | | |
| 2 | se realiza el establecimiento de lineamientos y disposiciones sobre aspectos de procedimiento para la acreditación oportuna de los Fondos Públicos | | | | | |
| 3 | se realiza el establecimiento de lineamientos y disposiciones sobre aspectos de registro para la acreditación oportuna de los Fondos Públicos | | | | | |
| 4 | Las entidades recaudadoras del Sector Público No Financiero proporcionan información sobre la estimación, determinación y percepción de sus flujos de ingresos financieros | | | | | |
| 5 | Los Recursos Directamente Recaudados son provenientes de las tasas, ingresos no tributarios y multas que recaudan las entidades | | | | | |
| 6 | Los recursos Directamente Recaudados provienen del desarrollo de actividades de comercialización de bienes y servicios autorizadas por ley expresa | | | | | |
| D2: Gestión de liquidez | | | | | | |
| 7 | La gestión de liquidez garantiza la disponibilidad necesaria de los Fondos Públicos recaudados o percibidos, para el pago oportuno de las obligaciones contraídas de acuerdo a ley | | | | | |
| 8 | La gestión de liquidez garantiza la disponibilidad de activos líquidos dentro de la entidad | | | | | |
| D3: Gestión de pagos | | | | | | |
| 9 | Se realiza el manejo del pago de las obligaciones con cargo a los Fondos Públicos sobre la base del registro del devengado debidamente formalizado | | | | | |
| 10 | El devengado se formaliza cuando existe la recepción satisfactoria de los bienes adquiridos | | | | | |
| 11 | El devengado se formaliza cuando existe la efectiva prestación de los servicios contratados | | | | | |
| 12 | El devengado se formaliza cuando existe el cumplimiento de los términos contractuales | | | | | |
| 13 | La autorización para el reconocimiento del Devengado está autorizada por el Gerente de Finanzas | | | | | |
| 14 | La ejecución del pago de las obligaciones del devengado debidamente formalizado se realiza a través de transferencias electrónicas de manera obligatoria, como Planillas de Remuneraciones y pensiones y otras obligaciones relacionadas y a proveedores y acreedores del Estado | | | | | |
| 15 | La ejecución del pago de las obligaciones del devengado debidamente formalizado se realiza a través de pagos en efectivo, conforme a las modalidades contempladas por la normatividad del Sistema Nacional de Tesorería | | | | | |

| V: EJECUCION DE GASTO | | | | | |
|------------------------------|---|--|--|--|--|
| D1: Compromiso | | | | | |
| 16 | El compromiso no debe exceder el límite de programación del gasto trimestral, ni a los calendarios de compromisos aprobados al Pliego Presupuestario | | | | |
| 17 | Se prohíbe la realización de compromisos si no se cuenta con la respectiva asignación presupuestaria aprobada | | | | |
| 18 | El compromiso se sustenta en órdenes de Compra | | | | |
| 19 | El compromiso se sustenta en ordenes de Servicio | | | | |
| 20 | El compromiso se sustenta en ordenes de Planilla Única de Pago de Remuneraciones y Pensiones | | | | |
| 21 | El compromiso se sustenta en ordenes de otros documentos que dejen constancia expresa de la afectación preventiva de un monto autorizado por el calendario de compromisos | | | | |
| D2: Devengado | | | | | |
| 22 | El Gasto Devengado puede efectuarse en periodos posteriores al del correspondiente compromiso | | | | |
| 23 | El Gasto Devengado del importe neto es abonado en las respectivas cuentas bancarias de los trabajadores activos y de los pensionistas | | | | |
| 24 | El Gasto Devengado del importe neto es abonado indicando la mejor fecha de pago, de acuerdo con los cronogramas mensuales de pagos. | | | | |
| 25 | El Gasto Devengado por retenciones diversas se registra en forma separada del correspondiente al importe neto, con indicación de la mejor fecha de pago | | | | |
| 26 | El Gasto Devengado por retenciones diversas se registra con indicación de la mejor fecha de pago, de acuerdo con los cronogramas de pagos que establecen las entidades recaudadoras y acreedoras y con las notificaciones de resoluciones judiciales. | | | | |
| 27 | El pago de retenciones sin fechas establecidas se efectúa obligatoriamente dentro del mes al que corresponda el pago de las remuneraciones y pensiones | | | | |
| D2: Pago | | | | | |
| 28 | se realiza la verificación de la existencia del compromiso como fuente de obligaciones a cargo de la entidad estatal | | | | |
| 29 | se realiza el cumplimiento de normas legales/ financieras y de procedimiento | | | | |
| 30 | se opta por crédito autorizado para imputar el compromiso | | | | |
| 31 | Se realiza el cumplimiento de legalidad de todo el proceso de compra | | | | |
| 32 | Se realiza la determinación de la suma a pagar | | | | |
| 33 | Se realiza la preparación de anteproyecto de presupuesto de su jurisdicción y monto | | | | |
| 34 | Se realiza el registro, gestión patrimonial sobre altas, bajas y existencias al cierre | | | | |
| 35 | Para realizar el pago, se tome en cuenta la nota de orden de pago | | | | |
| 36 | Para realizar el pago, se tome en cuenta la fecha de emisión y vencimiento | | | | |
| 37 | Para realizar el pago, se tome en cuenta la imputación presupuestaria. | | | | |
| 38 | Para realizar el pago, se tome en cuenta a los beneficiarios | | | | |
| 39 | Para realizar el pago, se tome en cuenta la suma a pagar | | | | |
| 40 | Para realizar el pago, se tome en cuenta la procedencia para efectivizar el pago | | | | |
| 41 | Para realizar el pago, se tome en cuenta la afectación que eventualmente graven el importe a pagar | | | | |

- Apéndice E: Validación de instrumento



Ficha de Validación por Criterio de Experto

1. Datos Generales

- 1.1. Apellidos y nombres del Experto: Ferre Figueroa Fryne Orietta
- 1.2. Grado académico / mención : Magister en Gestión Pública
- 1.3. N° DNI / Teléfono y/o celular : 40397910
- 1.4. Cargo e institución donde labora: Contadora
- 1.5. Autor(es) del instrumento : Bach. Allan Quispe Edilberto
Bach. Cruz Mollesaca Silvia Inés
Bach. Villalobos Cirino Yemi
Pavaniambo, S6
- 1.6. Lugar y fecha : 9 de Noviembre del 2023

2. Aspectos de la Evaluación


| Indicadores | Criterios | Deficiente 1 | Acceptable 3 | Bueno 5 |
|-------------------------------|--|-----------------|-----------------|------------|
| 1. Claridad | Está formulado con lenguaje apropiado y comprensible. | | | X |
| 2. Objetividad | El instrumento está organizado y expresado en comportamientos observables. | | | X |
| 3. Actualidad | Adecuado al avance de la ciencia y la tecnología. | | | X |
| 4. Organización | Presentación ordenada. | | X | |
| 5. Suficiencia | Comprende aspectos de las variables en cantidad y calidad suficiente. | | X | |
| 6. Pertinencia | Permite conseguir datos de acuerdo a los objetivos planteados. | | | X |
| 7. Consistencia | Pretende conseguir datos basado en teorías o modelos teóricos. | | | X |
| 8. Coherencia | Entre variables, dimensiones, indicadores e ítems. | | | X |
| 9. Metodología | La estrategia responde al propósito de la investigación. | | | X |
| 10. Aplicación | Los datos permiten un tratamiento estadístico pertinente. | | | X |
| Conteo total de marcas | | A | B | C |

$$\text{Coeficiente de validez} = \frac{1x A + 3x B + 5x C}{50} = \dots\dots\dots$$

3. Opinión de aplicabilidad

| Intervalo | Categoría | |
|---------------|-----------------------|----------------------------------|
| [0,20 – 0,40] | No válido, reformular | <input type="radio"/> |
| <0,41 – 0,60] | No válido, modificar | <input type="radio"/> |
| <0,61 – 0,80] | Válido, mejorar | <input type="radio"/> |
| <0,81 – 1,00] | Válido, aplicar | <input checked="" type="radio"/> |

4. Recomendaciones


 C.P. E. Ferre Figueroa Fryne Orietta
 JEFE DEL TRIBUNAL DE CALIFICACIÓN DE EXPERTOS
 DNI. N° 40397910



Ficha de Validación por Criterio de Experto

1. Datos Generales

- 1.1. Apellidos y nombres del Experto: TUNQUE ALVAREZ, José Luis
 1.2. Grado académico / mención : maestro en contabilidad mención auditoría
 1.3. N° DNI / Teléfono y/o celular : 44682336/ 979757599
 1.4. Cargo e institución donde labora: contador en la municipalidad distrital de Megantoni
 1.5. Autor(es) del instrumento :
 BACH. ALLAR QUISPE, Edilberto
 BACH. CRUZ MOLLESACA, Silvia Inés
 BACH. VILLALOBOS CHINO, Yeni
 1.6. Lugar y fecha : Megantoni, 06 de noviembre del 2023

2. Aspectos de la Evaluación

| Indicadores | Criterios | Deficiente 1 | Aceptable 3 | Bueno 5 |
|------------------------|--|-----------------|----------------|------------|
| 1. Claridad | Está formulado con lenguaje apropiado y comprensible. | | | X |
| 2. Objetividad | El instrumento está organizado y expresado en comportamientos observables. | | | X |
| 3. Actualidad | Adecuado al avance de la ciencia y la tecnología. | | | X |
| 4. Organización | Presentación ordenada. | | | X |
| 5. Suficiencia | Comprende aspectos de las variables en cantidad y calidad suficiente. | | | X |
| 6. Pertinencia | Permite conseguir datos de acuerdo a los objetivos planteados. | | | X |
| 7. Consistencia | Pretende conseguir datos basado en teorías o modelos teóricos. | | | X |
| 8. Coherencia | Entre variables, dimensiones, indicadores e ítems. | | | X |
| 9. Metodología | La estrategia responde al propósito de la investigación. | | | X |
| 10. Aplicación | Los datos permiten un tratamiento estadístico pertinente. | | | X |
| Conteo total de marcas | | A | B | C |

$$\text{Coeficiente de validez} = \frac{1 \times A + 3 \times B + 5 \times C}{50} =$$

3. Opinión de aplicabilidad

| Intervalo | Categoría | |
|---------------|-----------------------|----------------------------------|
| [0,20 – 0,40] | No válido, reformular | <input type="radio"/> |
| <0,41 – 0,60] | No válido, modificar | <input type="radio"/> |
| <0,61 – 0,80] | Válido, mejorar | <input type="radio"/> |
| <0,81 – 1,00] | Válido, aplicar | <input checked="" type="radio"/> |

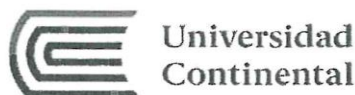
4. Recomendaciones

Se recomienda aplicar el instrumento puesto que cumple con los criterios necesarios



C.P.C. Jose Luis Tunque Alvarez
CONTADOR PÚBLICO COLEGIADO
N° 44682336

Firma del Experto
DNI. N° 44682336



Universidad
Continental

Ficha de Validación por Criterio de Experto

1. Datos Generales

- 1.1. Apellidos y nombres del Experto: Ibarra Fabre Daisy Raquel
- 1.2. Grado académico / mención : Maestría en Gestión Pública
- 1.3. N° DNI / Teléfono y/o celular : 06801072
- 1.4. Cargo e institución donde labora: Contadora
- 1.5. Autor(es) del instrumento : Roch Allar Quispe Edilberto
Roch Cruz Mollereza Silvia Ines
Roch Villalobos Chino Yemi
- 1.6. Lugar y fecha : Paucartambo 12 de Enero del 2024

2. Aspectos de la Evaluación

| Indicadores | Criterios | Deficiente 1 | Aceptable 3 | Bueno 5 |
|-------------------------------|--|-----------------|----------------|------------|
| 1. Claridad | Está formulado con lenguaje apropiado y comprensible. | | | × |
| 2. Objetividad | El instrumento está organizado y expresado en comportamientos observables. | | | × |
| 3. Actualidad | Adecuado al avance de la ciencia y la tecnología. | | | × |
| 4. Organización | Presentación ordenada. | | | × |
| 5. Suficiencia | Comprende aspectos de las variables en cantidad y calidad suficiente. | | × | |
| 6. Pertinencia | Permite conseguir datos de acuerdo a los objetivos planteados. | | | × |
| 7. Consistencia | Pretende conseguir datos basado en teorías o modelos teóricos. | | | × |
| 8. Coherencia | Entre variables, dimensiones, indicadores e ítems. | | | × |
| 9. Metodología | La estrategia responde al propósito de la investigación. | | | × |
| 10. Aplicación | Los datos permiten un tratamiento estadístico pertinente. | | | × |
| Conteo total de marcas | | A | B | C |

$$\text{Coeficiente de validez} = \frac{1 \times A + 3 \times B + 5 \times C}{50} = \text{-----}$$

3. Opinión de aplicabilidad

| Intervalo | Categoría | |
|---------------|-----------------------|----------------------------------|
| [0,20 – 0,40] | No válido, reformular | <input type="radio"/> |
| <0,41 – 0,60] | No válido, modificar | <input type="radio"/> |
| <0,61 – 0,80] | Válido, mejorar | <input type="radio"/> |
| <0,81 – 1,00] | Válido, aplicar | <input checked="" type="radio"/> |

4. Recomendaciones


 Firma del Experto
 DNI. N° 06801072



Universidad
Continental

Ficha de Validación por Criterio de Experto

1. Datos Generales

- 1.1. Apellidos y nombres del Experto: CANO CRUZ EDWIN A.
- 1.2. Grado académico / mención : MAESTRIA EN GESTION PUBLICA
- 1.3. N° DNI / Teléfono y/o celular : 75858916 / 956736833
- 1.4. Cargo e institución donde labora: CONTABILIDAD - MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE CAJACAYO
- 1.5. Autor(es) del instrumento : Bach. Oscar Felipe Salazar
Bach. Cruz Heleneira Salazar
Bach. Edwain Cano Cruz
: Resuelto en la D. de Enc. del 2021
- 1.6. Lugar y fecha

2. Aspectos de la Evaluación

| Indicadores | Criterios | Deficiente 1 | Aceptable 3 | Bueno 5 |
|------------------------|--|-----------------|----------------|------------|
| 1. Claridad | Está formulado con lenguaje apropiado y comprensible. | | | X |
| 2. Objetividad | El instrumento está organizado y expresado en comportamientos observables. | | | X |
| 3. Actualidad | Adecuado al avance de la ciencia y la tecnología. | | | X |
| 4. Organización | Presentación ordenada. | | | X |
| 5. Suficiencia | Comprende aspectos de las variables en cantidad y calidad suficiente. | | X | |
| 6. Pertinencia | Permite conseguir datos de acuerdo a los objetivos planteados. | | | X |
| 7. Consistencia | Pretende conseguir datos basado en teorías o modelos teóricos. | | | X |
| 8. Coherencia | Entre variables, dimensiones, indicadores e ítems. | | | X |
| 9. Metodología | La estrategia responde al propósito de la investigación. | | | X |
| 10. Aplicación | Los datos permiten un tratamiento estadístico pertinente. | | | X |
| Conteo total de marcas | | A | B | C |

$$\text{Coeficiente de validez} = \frac{1 \times A + 3 \times B + 5 \times C}{50} = \dots\dots\dots$$

3. Opinión de aplicabilidad

| Intervalo | Categoría | |
|---------------|-----------------------|----------------------------------|
| [0,20 – 0,40] | No válido, reformular | <input type="radio"/> |
| <0,41 – 0,60] | No válido, modificar | <input type="radio"/> |
| <0,61 – 0,80] | Válido, mejorar | <input type="radio"/> |
| <0,81 – 1,00] | Válido, aplicar | <input checked="" type="radio"/> |

4. Recomendaciones

Validar:


CPC. Edwin A. Cano Cruz
MAT. 03-6142

Firma del Experto
DNI. N° 75858916

- **Apéndice F: Encuestas aplicadas**

- **Instrumento**

- **CUESTIONARIO**

- Señor(a) participante, el presente cuestionario es parte de la investigación "La gestión de Tesorería y la ejecución de los gastos en la Municipalidad Provincial de Paucartambo en el ejercicio fiscal 2022", su aporte será estrictamente académico. Los datos serán anónimos y la información se manejará a nivel rigurosamente confidencial. Gracias por su gentil colaboración.

- Edad: 26 años.

- Sexo: Masculino Femenino

- **INSTRUCCIONES:** Marque con una "X" en el casillero la respuesta que estime como la que mejor define su situación, considerando que no existe respuestas correctas ni incorrectas:

- Nunca 1
- Casi nunca 2
- A veces 3
- Casi siempre 4
- Siempre 5

| ITEMS | | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
|--------------------------------|--|---|---|---|---|---|
| V: GESTIÓN DE TESORERÍA | | | | | | |
| D1: Gestión de Ingresos | | | | | | |
| 1 | se realiza el establecimiento de lineamientos y disposiciones sobre aspectos operativos para la acreditación oportuna de los Fondos Públicos | | | | | X |
| 2 | se realiza el establecimiento de lineamientos y disposiciones sobre aspectos de procedimiento para la acreditación oportuna de los Fondos Públicos | | | | | X |
| 3 | se realiza el establecimiento de lineamientos y disposiciones sobre aspectos de registro para la acreditación oportuna de los Fondos Públicos | | | | | X |
| 4 | Las entidades recaudadoras del Sector Público No Financiero proporcionan información sobre la estimación, determinación y percepción de sus flujos de Ingresos financieros | | | | | X |
| 5 | Los Recursos Directamente Recaudados son provenientes de las tasas, ingresos no tributarios y multas que recaudan las entidades | | | | | X |
| 6 | Los recursos Directamente Recaudados provienen del desarrollo de actividades de comercialización de bienes y servicios autorizadas por ley expresa | | | | | X |
| D2: Gestión de liquidez | | | | | | |
| 7 | La gestión de liquidez garantiza la disponibilidad necesaria de los Fondos Públicos recaudados o percibidos, para el pago oportuno de las obligaciones contraídas de acuerdo a ley | | | | | X |
| 8 | La gestión de liquidez garantiza la disponibilidad de activos líquidos dentro de la entidad | | | | | X |
| D3: Gestión de pagos | | | | | | |
| 9 | Se realiza el manejo del pago de las obligaciones con cargo a los Fondos Públicos sobre la base del registro del devengado debidamente formalizado | | | | | X |

| | | | | | |
|------------------------------|--|--|--|--|---|
| 1 0 | El devengado se formaliza cuando existe la recepción satisfactoria de los bienes adquiridos | | | | X |
| 1 1 | El devengado se formaliza cuando existe la efectiva prestación de los servicios contratados | | | | X |
| 1 2 | El devengado se formaliza cuando existe el cumplimiento de los términos contractuales | | | | X |
| 1 3 | La autorización para el reconocimiento del Devengado esta autorizado por el Gerente de Finanzas | | | | X |
| 1 4 | La ejecución del pago de las obligaciones del devengado debidamente formalizado se realiza a través de transferencias electrónicas de manera obligatoria, como Planillas de Remuneraciones y pensiones y otras obligaciones relacionadas y a proveedores y acreedores del Estado | | | | X |
| 1 5 | La ejecución del pago de las obligaciones del devengado debidamente formalizado se realiza a través de pagos en efectivo, conforme a las modalidades contempladas por la normatividad del Sistema Nacional de Tesorería | | | | X |
| V: EJECUCIÓN DE GASTO | | | | | |
| D1: Compromiso | | | | | |
| 1 6 | El compromiso no debe exceder el límite de programación del gasto trimestral, ni a los calendarios de compromisos aprobados al Pliego Presupuestario | | | | X |
| 1 7 | Se prohíbe la realización de compromisos si no se cuenta con la respectiva asignación presupuestaria aprobada | | | | X |
| 1 8 | El compromiso se sustenta en ordenes de Compra | | | | X |
| 1 9 | El compromiso se sustenta en ordenes de Servicio | | | | X |
| 2 0 | El compromiso se sustenta en ordenes de Planilla Única de Pago de Remuneraciones y Pensiones | | | | X |
| 2 1 | El compromiso se sustenta en ordenes de otros documentos que dejen constancia expresa de la afectación preventiva de un monto autorizado por el calendario de compromisos | | | | X |
| D2: Devengado | | | | | |
| 2 2 | El Gasto Devengado puede efectuarse en periodos posteriores al del correspondiente compromiso | | | | X |
| 2 3 | El Gasto Devengado del importe neto es abonado en las respectivas cuentas bancarias de los trabajadores activos y de los pensionistas | | | | X |
| 2 4 | El Gasto Devengado del importe neto es abonado indicando la mejor fecha de pago, de acuerdo con los cronogramas mensuales de pagos. | | | | X |
| 2 5 | El Gasto Devengado por retenciones diversas se registra en forma separada del correspondiente al importe neto, con indicación de la mejor fecha de pago | | | | X |
| 2 6 | El Gasto Devengado por retenciones diversas se registra con indicación de la mejor fecha de pago, de acuerdo con los cronogramas de pagos que establecen las entidades recaudadoras y acreedoras y con las notificaciones de resoluciones judiciales. | | | | X |
| 2 7 | El pago de retenciones sin fechas establecidas se efectúa obligatoriamente dentro del mes al que corresponde el pago de las remuneraciones y pensiones | | | | X |

| D2: Pago | | | | | | |
|----------|---|--|--|--|---|---|
| 2 | se realiza la verificación de la existencia del compromiso como fuente de | | | | | X |
| 8 | obligaciones a cargo de la entidad estatal | | | | | |
| 2 | se realiza el cumplimiento de normas legales/ financieras y de | | | | | X |
| 9 | procedimiento | | | | | |
| 3 | | | | | X | |
| 0 | se opta por crédito autorizado para imputar el compromiso | | | | | |
| 3 | | | | | | X |
| 1 | Se realiza el cumplimiento de legalidad de todo el proceso de compra | | | | | |
| 3 | | | | | X | |
| 2 | Se realiza la determinación de la suma a pagar | | | | | |
| 3 | Se realiza la preparación de anteproyecto de presupuesto de su jurisdicción | | | | | X |
| 3 | y monto | | | | | |
| 3 | Se realiza el registro, gestión patrimonial sobre altas, bajas y existencias al | | | | | X |
| 4 | cierre | | | | | |
| 3 | | | | | | X |
| 5 | Para realizar el pago, se tome en cuenta la nota de orden de pago | | | | | |
| 3 | | | | | X | |
| 6 | Para realizar el pago, se tome en cuenta la fecha de emisión y vencimiento | | | | | |
| 3 | | | | | | X |
| 7 | Para realizar el pago, se tome en cuenta la imputación presupuestaria. | | | | | |
| 3 | | | | | | X |
| 8 | Para realizar el pago, se tome en cuenta a los beneficiario | | | | | |
| 3 | | | | | | X |
| 9 | Para realizar el pago, se tome en cuenta la suma a pagar | | | | | |
| 4 | Para realizar el pago, se tome en cuenta la procedencia para efectivizar el | | | | | X |
| 0 | pago | | | | | |
| 4 | Para realizar el pago, se tome en cuenta la afectación que eventualmente | | | | | X |
| 1 | graven el importe a pagar | | | | | |

- Instrumento

- CUESTIONARIO

- Señor(a) participante, el presente cuestionario es parte de la investigación "La gestión de Tesorería y la ejecución de los gastos en la Municipalidad Provincial de Paucartambo en el ejercicio fiscal 2022", su aporte será estrictamente académico. Los datos serán anónimos y la información se manejará a nivel rigurosamente confidencial. Gracias por su gentil colaboración.
- Edad: 36 años.
- Sexo: Masculino Femenino
- INSTRUCCIONES: Marque con una "X" en el casillero la respuesta que estime como la que mejor define su situación, considerando que no existe respuestas correctas ni incorrectas:
- Nunca 1
 - Casi nunca 2
 - A veces 3
 - Casi siempre 4
 - Siempre 5

| ITEMS | | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
|--------------------------------|--|---|---|---|---|---|
| V: GESTIÓN DE TESORERÍA | | | | | | |
| D1: Gestión de Ingresos | | | | | | |
| 1 | se realiza el establecimiento de lineamientos y disposiciones sobre aspectos operativos para la acreditación oportuna de los Fondos Públicos | | | | X | |
| 2 | se realiza el establecimiento de lineamientos y disposiciones sobre aspectos de procedimiento para la acreditación oportuna de los Fondos Públicos | | | | X | |
| 3 | se realiza el establecimiento de lineamientos y disposiciones sobre aspectos de registro para la acreditación oportuna de los Fondos Públicos | | | | X | |
| 4 | Las entidades recaudadoras del Sector Público No Financiero proporcionan información sobre la estimación, determinación y percepción de sus flujos de ingresos financieros | | | | X | |
| 5 | Los Recursos Directamente Recaudados son provenientes de las tasas, Ingresos no tributarios y multas que recaudan las entidades | | | | | X |
| 6 | Los recursos Directamente Recaudados provienen del desarrollo de actividades de comercialización de bienes y servicios autorizadas por ley exprese | | | | | X |
| D2: Gestión de liquidez | | | | | | |
| 7 | La gestión de liquidez garantiza la disponibilidad necesaria de los Fondos Públicos recaudados o percibidos, para el pago oportuno de las obligaciones contraídas de acuerdo a ley | | | | X | |
| 8 | La gestión de liquidez garantiza la disponibilidad de activos líquidos dentro de la entidad | | | | X | |
| D3: Gestión de pagos | | | | | | |
| 9 | Se realiza el manejo del pago de las obligaciones con cargo a los Fondos Públicos sobre la base del registro del devengado debidamente formalizado | | | | X | |

| | | | | | |
|------------------------------|--|--|--|---|---|
| 1 | El devengado se formaliza cuando existe la recepción satisfactoria de los | | | X | |
| 0 | bienes adquiridos | | | | |
| 1 | El devengado se formaliza cuando existe la efectiva prestación de los | | | X | |
| 1 | servicios contratados | | | | |
| 1 | El devengado se formaliza cuando existe el cumplimiento de los terminos | | | X | |
| 2 | contractuales | | | | |
| 1 | La autorización para el reconocimiento del Devengado esta autorizado por | | | X | |
| 3 | el Gerente de Finanzas | | | | |
| 1 | La ejecución del pago de las obligaciones del devengado debidamente | | | X | |
| 4 | formalizado se realiza a través de transferencias electrónicas de manera | | | | |
| | obligatoria, como Planillas de Remuneraciones y pensiones y otras | | | | |
| | obligaciones relacionadas y a proveedores y acreedores del Estado | | | | |
| 1 | La ejecución del pago de las obligaciones del devengado debidamente | | | X | |
| 5 | formalizado se realiza a través de pagos en efectivo, conforme a las | | | | |
| | modalidades contempladas por la normatividad del Sistema Nacional de | | | | |
| | Tesorería | | | | |
| V: EJECUCIÓN DE GASTO | | | | | |
| D1: Compromiso | | | | | |
| 1 | El compromiso no debe exceder el límite de programación del gasto | | | | X |
| 6 | trimestral, ni a los calendarios de compromisos aprobados al Pliego | | | | |
| | Presupuestario | | | | |
| 1 | Se prohíbe la realización de compromisos si no se cuenta con la respectiva | | | X | |
| 7 | asignación presupuestaria aprobada | | | | |
| 1 | El compromiso se sustenta en ordenes de Compra | | | X | |
| 8 | | | | | |
| 1 | El compromiso se sustenta en ordenes de Servicio | | | X | |
| 9 | | | | | |
| 2 | El compromiso se sustenta en ordenes de Planilla Única de Pago de | | | X | |
| 0 | Remuneraciones y Pensiones | | | | |
| 2 | El compromiso se sustenta en ordenes de otros documentos que dejen | | | | X |
| 1 | constancia expresa de la afectación preventiva de un monto autorizado por | | | | |
| | el calendario de compromisos | | | | |
| D2: Devengado | | | | | |
| 2 | El Gasto Devengado puede efectuarse en periodos posteriores al del | | | | X |
| 2 | correspondiente compromiso | | | | |
| 2 | El Gasto Devengado del importe neto es abonado en las respectivas cuentas | | | X | |
| 3 | bancarias de los trabajadores activos y de los pensionistas | | | | |
| 2 | El Gasto Devengado del importe neto es abonado indicando la mejor fecha | | | | X |
| 4 | de pago, de acuerdo con los cronogramas mensuales de pagos. | | | | |
| 2 | El Gasto Devengado por retenciones diversas se registra en forma separada | | | | X |
| 5 | del correspondiente al importe neto, con indicación de la mejor fecha de | | | | |
| | pago. | | | | |
| 2 | El Gasto Devengado por retenciones diversas se registra con indicación de la | | | | X |
| 6 | mejor fecha de pago, de acuerdo con los cronogramas de pagos que | | | | |
| | establecen las entidades recaudadoras y acreedoras y con las notificaciones | | | | |
| | de resoluciones judiciales. | | | | |
| 2 | El pago de retenciones sin fechas establecidas se efectúa obligatoriamente | | | | X |
| 7 | dentro del mes al que corresponda el pago de las remuneraciones y | | | | |
| | pensiones | | | | |

| D2: Pago | | | | | |
|----------|---|--|--|---|---|
| 2 | se realiza la verificación de la existencia del compromiso como fuente de | | | | X |
| 8 | obligaciones a cargo de la entidad estatal | | | | |
| 2 | se realiza el cumplimiento de normas legales/ financieras y de | | | | X |
| 9 | procedimiento | | | | |
| 3 | | | | | |
| 0 | se opta por crédito autorizado para imputar el compromiso | | | X | |
| 3 | | | | | |
| 1 | Se realiza el cumplimiento de legalidad de todo el proceso de compra | | | X | |
| 3 | | | | | |
| 2 | Se realiza la determinación de la suma a pagar | | | X | |
| 3 | Se realiza la preparación de anteproyecto de presupuesto de su jurisdicción | | | | X |
| 3 | y monto | | | | |
| 3 | Se realiza el registro, gestión patrimonial sobre altas, bajas y existencias al | | | | |
| 4 | cierre | | | | X |
| 3 | | | | | |
| 5 | Para realizar el pago, se tome en cuenta la nota de orden de pago | | | | X |
| 3 | | | | | |
| 6 | Para realizar el pago, se tome en cuenta la fecha de emisión y vencimiento | | | | X |
| 3 | | | | | |
| 7 | Para realizar el pago, se tome en cuenta la imputación presupuestaria. | | | | X |
| 3 | | | | | |
| 8 | Para realizar el pago, se tome en cuenta a los beneficiario | | | | X |
| 3 | | | | | |
| 9 | Para realizar el pago, se tome en cuenta la suma a pagar | | | | X |
| 4 | Para realizar el pago, se tome en cuenta la procedencia para efectivizar el | | | | |
| 0 | pago | | | X | |
| 4 | Para realizar el pago, se tome en cuenta la afectación que eventualmente | | | | |
| 1 | prevén el importe a pagar | | | | X |

Apéndice G: Carta de autorización



“Año de la Unidad, la paz y el desarrollo”

Lima, 09 de Enero del 2023

CARTA DE AUTORIZACIÓN

Señores

UNIVERSIDAD CONTINENTAL

Yo Lic. Fernando Palma Zuñiga con DNI N° 23962758 en calidad de Gerente Municipal de la Municipalidad Provincial de Paucartambo, autorizo a los Bachilleres de la carrera de Contabilidad: Srta. Silvia Inés Cruz Mollesaca, la Srta. Yeni Villalobos Chino y el Sr. Edilberto Allar Quispe, a utilizar información de la Oficina de Tesorería respecto a gestión, ingresos y gastos de la Municipalidad Provincial de Paucartambo en el ejercicio fiscal 2022 de parte de la entidad autorizados por mi persona con fines netamente académicos y con el objeto de desarrollar un trabajo de investigación (tesis) que les permita sustentar el título profesional de contador público.

La municipalidad y yo quedamos atentos a que nos compartan los resultados obtenidos en este estudio para conocimiento de nuestra institución y así mejorar la problemática estudiada.

Lic. Fernando Palma Zuñiga
DNI: 23962758
GERENTE MUNICIPAL